

1.1 LA RED DE PARQUES NACIONALES

1.1.1. Desarrollo del PLAN E 2009 en el OAPN

El pasado 3 de diciembre de 2008 entró en vigor el Real Decreto Ley 9/2008, 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo. La finalidad de estos Fondos es mejorar la situación coyuntural de determinados sectores económicos y promover la creación de empleo.

Mientras que la gestión del Fondo Estatal de Inversión Local corresponde a los Ayuntamientos, el Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y el Empleo es gestionado por la Administración General del Estado.

El Plan de Actuaciones que se pretende financiar con cargo al mencionado Fondo Especial cuenta con una dotación total de 3.000 millones de euros, de los cuales, **575 millones de euros** han sido asignados al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo de distintas actuaciones medioambientales.

Dentro del ámbito Ministerial, el Organismo Autónomo Parques Nacionales es el segundo órgano en volumen de inversión. Para la ejecución de obras del Plan E se pusieron a disposición del OAPN un total de **94.138.196,27 €**.

Desde su creación, en el año 1995, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado numerosas actuaciones para la conservación de las más representativas muestras del patrimonio natural español. Tal y como se observa en la práctica, esta labor no solo ha preservado los recursos naturales si no que ha contribuido al desarrollo socioeconómico de los territorios del entorno de los Parques Nacionales y de los Centros y Fincas adscritos a este Organismo.

En este sentido, el presupuesto del Fondo Especial para Estimulo de la Economía y el Empleo asignado al Organismo Autónomo viene a sumarse al ya mencionado impulso socioeconómico, manteniendo en todo momento la perspectiva integradora entre conservación del medio natural y bienestar de las poblaciones que residen en el mismo o que se ven influidas por él.

Se planteó la ejecución de 88 proyectos, que cubren una tipología de actuaciones muy variada de la que, a continuación, se reflejan las principales líneas:

- Adecuación de cubiertas vegetales, de pistas de apoyo y de cortafuegos para la prevención de incendios forestales.
- Tratamientos selvícolas para el mantenimiento de masas forestales y restauración ecológica y naturalización de masas naturales.
- Erradicación de especies exóticas que suponen un riesgo potencial para el equilibrio de los ecosistemas.
- Adecuación de líneas eléctricas para evitar afecciones a la fauna.
- Reparación de caminos y sendas de uso público.
- Restauración de hábitats adecuados a distintas especies faunísticas.
- Restauración de áreas degradadas por acciones antrópicas.
- Adecuación de accesos y de zonas de aparcamientos disuasorios.
- Recuperación y adecuación de infraestructuras. Algunas de estas infraestructuras permitirán la recuperación de prácticas tradicionales y otras, la adecuación al uso público de construcciones fuera de uso.

Los 88 proyectos encargados han generado 2.225 empleos. En la anualidad 2009 han concluido 64, los restantes continúan su evolución y se prevé su finalización a lo largo de la anualidad 2010. Si se tienen en cuenta los expedientes de asistencias técnicas, licencias y el 1% cultural, a 31 de diciembre se han **certificado y fiscalizado favorablemente 88.336.972,37 € (el 93,84% del presupuesto total encomendado al OAPN)**.

Gracias al considerable esfuerzo de todo el personal implicado (tanto a nivel administrativo como en obra), se han desarrollado eficazmente la definición, puesta en marcha y seguimiento de todas las propuestas.

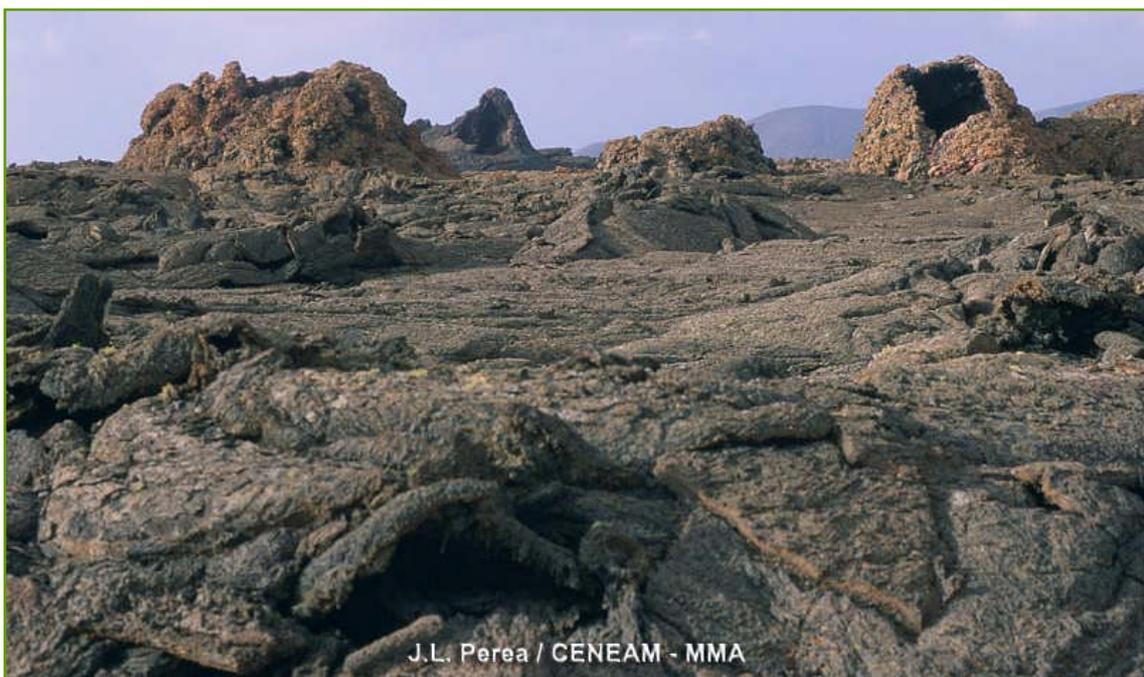
Por último, cabe destacar la trascendencia que esta dotación presupuestaria extraordinaria ha supuesto para Parques Nacionales, al permitir acometer algunas actuaciones que, en otros casos, se desarrollan muy lentamente, o directamente no se pueden realizar por falta de presupuesto y de medios.

1.2 TRANSFERENCIAS DE LOS PARQUES NACIONALES

Como consecuencia del nuevo marco normativo de la Red de Parques Nacionales se han continuado las negociaciones para las transferencias de la gestión ordinaria de los Parques Nacionales. Durante 2009 se han culminado los acuerdos con las Comunidades Autónomas de Illes Balears y de Canarias.

El 30 de junio de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Illes Balears en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera). El total del coste efectivo del traspaso fue de 4.804.410,62 euros y tiene efectos desde el 1 de junio de 2009.

El 9 de noviembre de 2009 se publicó en el boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales del Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). El total del coste efectivo del traspaso fue de 16.517.253,62 euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2010.



J.L. Perea / CENEAM - MMA

1.3 ADQUISICIONES PATRIMONIALES EN EL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

Como consecuencia del conocimiento del deficiente estado de conservación del Parque Nacional debido a la sequía y a la sobreexplotación del acuífero, y en el marco de la cooperación con otros organismos y administraciones, durante 2009 se ha continuado con el esfuerzo inversor en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y de su entorno. Las fincas adquiridas durante este ejercicio se enmarcan en el objetivo estratégico de incrementar la propiedad pública en el Parque y en su entorno y retirar de explotación los derechos de agua asociados a los terrenos adquiridos. Pese a las dificultades presupuestarias y de mercado (el coste medio por hectárea ha sido elevado: más de 180.000 euros), se han conseguido adquirir algo más de 123 ha y poco más de 446.000 m³/año de derechos de extracción del acuífero.



2.1 MARCO COMPETENCIAL Y POSICIÓN ADMINISTRATIVA

Por Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos Ministeriales, se creó el Ministerio de Medio Ambiente con el objeto de concentrar las competencias que, en materia ambiental, desarrollaba la Administración General del Estado. Con ello España se venía a sumar a un modelo de organización de la administración pública generalizado en la mayoría de los países y, en cualquier caso, común con el resto de la Unión Europea.

A este Real Decreto de creación le sucedieron otras normas reguladoras que acabaron completando un primer esquema organizativo del Departamento y fueron conformando su campo competencial, particularmente en lo que se refiere al ámbito específico de la conservación de la naturaleza.

Este marco organizativo supuso la adscripción del Organismo Autónomo Parques Nacionales, creado por Real Decreto 1055/1995, al Ministerio de Medio Ambiente. En efecto, este Real Decreto suprimía el ICONA y el IRYDA, creando sendas Direcciones Generales en los ámbitos del desarrollo rural y la conservación de la naturaleza, y, complementariamente, creaba un nuevo organismo autónomo de carácter administrativo, denominado "Parques Nacionales", que recogía básicamente las antiguas competencias del ICONA en materia de Parques Nacionales y gestión patrimonial, así como otras competencias residuales de gestión pertenecientes a los dos Organismos Autónomos extinguidos.

Todas estas modificaciones, con el paso del tiempo fueron bastante más allá de una mera reestructuración organizativa y, de hecho, el modelo de funcionamiento del nuevo Organismo Autónomo se apartó considerablemente de los tradicionales criterios de gestión de los extintos ICONA e IRYDA, tanto en lo que se refiere a la gestión específica de los Parques Nacionales, como en la necesidad de abrir estos a nuevas demandas sociales y nuevos compromisos.

La distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia también ha ido cambiando a lo largo de los años. Inicialmente se vio afectada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 102/1995, de 25 de Junio, sobre la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, y, particularmente, por la Sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley 41/1997 de 5 de noviembre, de modificación de la Ley 4/89, donde se recogía el nuevo modelo de gestión compartida entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas implicadas. Este modelo fue declarado como inconstitucional por entender que, independientemente de las competencias sobre la Red de Parques Nacionales, la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales corresponde a las Comunidades Autónomas. Efectivamente, la sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004 de 4 de noviembre dictada ante los recursos de inconstitucionalidad planteados por las Comunidades Autónomas de Aragón y Andalucía a la Ley 41/1997, puso en marcha un nuevo modelo de organización de este sistema, que encontró su plasmación práctica con la aprobación de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

En el marco de la citada ley se consagra la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales a las Comunidades Autónomas, entendiendo que esta es una de sus competencias exclusivas. Todo ello ha supuesto una etapa de transición en la

organización y funcionamiento del Organismo y, en consecuencia, en el esquema de gestión del gasto.

Estos cambios comenzaron a perfilarse a lo largo del ejercicio del 2005 y empezaron a cobrar virtualidad durante el ejercicio del año 2006 con diferentes reuniones de ponencias técnicas para la transferencia de la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales de Andalucía, Canarias, Castilla-la Mancha, Baleares, y Aragón. Igualmente se mantuvieron diversas conversaciones con Cataluña en relación con la actualización de la situación de Aigüestortes. En el citado año de 2006 el proceso se completó en relación con la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales de Andalucía (Sierra Nevada y Doñana), que con fecha 1 de julio del 2006 fueron transferidos a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 712/2006, y con la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de Ordesa, transferido a la Comunidad Autónoma de Aragón con esa misma fecha por Real Decreto 788/2006.

Durante el año 2007 se produjeron varias reuniones de ponencias técnicas de transferencias aunque no se llegó a concretar ninguna. Ese mismo año, con fecha 2 de marzo, se aprobó la Ley 1/2007 por la que se declara el Parque Nacional de Monfragüe. Este Parque Nacional, resultado del consenso entre la Administración General del Estado y la Administración Autonómica de Extremadura, se sitúa sobre terrenos del antiguo Parque Natural de Monfragüe y su declaración se produjo por unanimidad de las Cortes Generales. La Ley de declaración incorporó ya el nuevo modelo de organización, contemplando un escenario para la colaboración y la cooperación entre las administraciones públicas.

Asimismo, en ese año se aprobó la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, que desarrolla un nuevo escenario jurídico para los Parques Nacionales y la Red y, en particular, delimita claramente las funciones que serán responsabilidad de la Administración General del Estado en esta materia. Esta norma consagra el escenario propio de actividad para la Administración General del Estado y, más concretamente, sus funciones en la materia.

Para el desarrollo de estas funciones la Ley habilita al Gobierno para la creación de la Agencia Estatal de la Red de Parques Nacionales, la cual vendrá a sustituir al Organismo Autónomo Parques Nacionales que, en tanto se produce esta sustitución, mantendrá sus actuales funciones y composición. La nueva agencia se incorporará pues al escenario de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos desarrollado mediante la Ley 28/2006, de 18 de julio.

En la anualidad de 2008 se creó el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por Real Decreto 432/2008, de 12 de abril. Mediante dicha norma este Ministerio ha asumido las competencias de los suprimidos Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, más la competencia en materia de protección del mar. Se aglutinan, por tanto, en un solo departamento ministerial todas las competencias del Estado vinculadas al medio natural, en su doble vertiente de protección del territorio y de la biodiversidad y de promoción y defensa de los factores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y alimentarios. Todo ello desde una perspectiva integral que establece una política de protección ambiental a la vez generadora de riqueza y de alimentos y de sostenibilidad del medio rural.

La actual estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, desarrollada mediante Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio, comprende la Secretaría de Estado de Cambio Climático y la de Medio Rural y Agua. Parques Nacionales se cuenta entre los Organismos Autónomos adscritos a la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, bajo la presidencia del Secretario de Estado y la Vicepresidencia del Director General de Medio Natural y Política Forestal.

Con fecha 11 de enero de 2008 se aprobó el Real Decreto 12/2008, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales. Esta norma refuerza el papel del Consejo en el marco de la Red de Parques Nacionales y adapta su funcionamiento y composición a las disposiciones de la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, completando las funciones que tenía atribuidas en la normativa anterior. Respecto de su adscripción, dado que todavía no se ha procedido a crear la Agencia Estatal Red de Parques Nacionales, el Consejo se adscribe provisionalmente al Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La Sentencia que, sobre el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, dictó el Tribunal Constitucional dio validez jurídica y consolidó la constitucionalidad de la mayor parte de sus determinaciones. Durante el ejercicio 2007 se debía completar la vigencia del mencionado plan, no obstante, la disposición adicional tercera de la ley 5/2007 mantiene prorrogada su vigencia en tanto se elabora uno nuevo. En este sentido se ha trabajado durante las anualidades de 2008 y 2009 en la redacción de un nuevo Plan Director, que sustituirá al actualmente vigente y que constituirá la normativa básica para la gestión de los Parques Nacionales, incluyendo tanto directrices como actuaciones futuras a realizar por la Red.

Entre los meses de octubre y diciembre de 2008 se mantuvieron reuniones con las ONG y los Agentes Sociales que forman parte del Consejo de la Red y del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA); con el Comité Científico de Parques Nacionales y con las Comunidades Autónomas y de dichas reuniones surgió un borrador del nuevo Plan Director que incorpora un buen número de las alegaciones recibidas y que se presentará al Consejo de la Red. Durante ese mismo año y 2009 prácticamente todos los Patronatos de los Parques Nacionales ha remitido un informe sobre el borrador de dicho Plan.

Continuando con el proceso de transferencias, el 29 de junio de 2009 mediante el Real Decreto 1043/2009, se hizo efectivo el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, del Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera, y mediante el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre se transfirió la gestión de los Parques Nacionales canarios al Gobierno de la comunidad Autónoma con efecto desde el 1 de enero de 2010.

Las funciones desarrolladas durante el año 2009 por el Organismo Autónomo son las que se relacionan a continuación:

- a) Todas las relacionadas con el ejercicio de la competencia de la Administración General del Estado en materia de Parques Nacionales. En particular, la planificación y gestión de la Red de Parques Nacionales de forma compartida con las Comunidades Autónomas en aquellos Parques Nacionales que aun no se han transferido. Quedan por tanto fuera de este escenario los Parques Nacionales de Ordesa, Doñana y Sierra Nevada. De

las Islas Atlánticas de Galicia y del Archipiélago de Cabrera, durante seis meses, transferidos durante el ejercicio del 2006, 2007 y 2008, así como el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, cuya gestión es autonómica desde principios de los años ochenta, el recientemente creado Parque Nacional de Monfragüe, cuya gestión ha estado atribuida desde el primer momento a la Administración Autonómica

- b) La coordinación con las Comunidades Autónomas de la gestión compartida de los Parques Nacionales. En particular el Organismo Autónomo es el encargado de coordinar el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Gestión de los Parques Nacionales no transferidos, tanto en sus aspectos organizativos como técnicos y jurídicos.
- c) El soporte financiero de la gestión de los Parques Nacionales no transferidos, así como la tutela de la aplicación de la legalidad presupuestaria en la gestión económica que desarrollan estos espacios.
- d) El funcionamiento, asistencia y apoyo del Consejo de la Red de Parques Nacionales, así como la garantía de que se ajusta a las disposiciones aprobadas por Real Decreto 12/2008.
- e) La tutela de los Patronatos, como órganos de participación social de los Parques Nacionales, en los no transferidos. Conforme a la Ley 5/2007, la Administración General del Estado mantendrá una amplia representación en estos espacios pero su adscripción y organización corresponderá a las Comunidades Autónomas en los términos que estas determinen y siempre de acuerdo con la legislación básica en la materia.
- f) Las ligadas al desarrollo de la Red de Parques Nacionales y a la ejecución del Plan Director de la Red de Parques Nacionales. El Tribunal Constitucional reconoce que esta función debe conformar el cuerpo fundamental de la actividad de la Administración General del Estado en materia de Parques Nacionales. Se incluye aquí el desarrollo del programa de actuaciones comunes de la Red de Parques Nacionales.

No se incluye en esta Memoria de la Red de Parques Nacionales la gestión de las fincas y Centros, y bienes patrimoniales, salvo aquellos de estos últimos que se encuentren insertos en un parque nacional.

2.2 EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), tiene su origen en la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), según el Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pasó a formar parte del Ministerio de Medio Ambiente tras la creación del éste, en el año 1996.

En 2008 estaba adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino dependiendo orgánicamente de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua y funcionalmente de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. La Presidencia del organismo la ejercía el Secretario de Estado y la Vicepresidencia la ostentaba el Director General. Corresponde al Director, con nivel orgánico de Subdirector General, la gestión y dirección diaria del OAPN, apoyado por la Dirección adjunta.

Inicialmente, las funciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales eran las recogidas en las dos instituciones refundidas (ICONA e IRYDA) y se han ido ampliando progresivamente a la par que sus objetivos de gestión. Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado en relación con la Red de Parques Nacionales, siendo el ente público encargado de tutelar el cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales y de desarrollar su programa de actuación.

Complementariamente, desarrolla funciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales, como es la gestión de los centros adscritos, del patrimonio propio y de las funciones del Ministerio de Medio Ambiente en Educación Ambiental, entre otras.



El Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como del Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales, establece que con carácter general, el organismo ejercerá la coordinación del desarrollo del Programa MaB.

2.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

Durante el año 2009 se ha mantenido la estructura del Organismo Autónomo que se estableció en la dotación inicial de plantilla aprobada el 2 de febrero de 1998. Esa reestructuración pretende adecuar los Servicios Centrales a la futura situación administrativa del Organismo que, lógicamente, supondrá cambios de diseño, cometidos y, probablemente, elementos humanos asociados.

Independientemente de los puestos de representación y alta dirección (Presidente y Vicepresidente), dependiendo directamente del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales se mantienen las siguientes unidades funcionales:

- a) Área de Planificación y Programas Técnicos de la Red
- b) Área de Proyección y Desarrollo de la Red
- c) Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados
- d) Área de Recursos Patrimoniales
- e) Consejero Técnico
- f) Área de Gestión Económica, Administrativa y de Régimen Interior
- g) Área Jurídica y de Personal

Complementariamente existe en la plantilla un Director Adjunto, que es el encargado de coordinar las cuatro primeras áreas, todas ellas de carácter técnico.

A su vez este esquema se desarrolla en catorce servicios y dos programas que permiten el cumplimiento de las funciones antes señaladas.

Integrados en esta organización se encuentran los catorce Parques Nacionales. Tres de ellos mantienen una gestión compartida entre la Administración General del Estado y las respectivas Comunidades Autónomas: los Parques de Cabañeros y las Tablas de Daimiel, en Castilla - La Mancha; y el Parque Nacional de los Picos de Europa, con territorios en Asturias, Castilla y León y Cantabria.

Los once restantes son gestionados por las autonomías en las que se encuentran, es el caso de: el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia; el Parque Nacional de Monfragüe, en Extremadura; el Parque de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, en Cataluña; los Parques de Doñana y de Sierra Nevada, en Andalucía, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en Aragón, el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera en Illas Balearas y los los Parques de la Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya, en Canarias.

En los Parques Nacionales no transferidos, la plantilla responde a un patrón común: el responsable de cada Parque Nacional es su **Director Conservador** de quien dependen un **cuerpo técnico**, una **unidad administrativa** y una **unidad de guardería**. Por su parte los Centros cuentan con un **Director** como responsable y con una plantilla de tamaño variable en función de sus necesidades específicas. Los Centros de nueva creación no dotados de relación de puestos de trabajo específica son objeto de gestión indirecta desde los Servicios Centrales con atribución de responsabilidades a los diferentes funcionarios de acuerdo con sus perfiles y necesidades.

2.3 LA RED DE PARQUES NACIONALES

Los Parques Nacionales son espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, cuya conservación ha sido declarada de interés general para la Nación. En 2007 se alcanzó la cifra de 14 Parques Nacionales en el territorio español. Se incorporó mediante Ley de las Cortes Generales el Parque Nacional de Monfragüe.

La Red de Parques Nacionales reúne la totalidad de estos espacios naturales y constituye un sistema creado para la protección y gestión de una selección de las mejores muestras del patrimonio natural español. Además, integra el marco normativo que los rige, los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para su gestión y las relaciones e instituciones que posibilitan su funcionamiento.

Los Parques Nacionales constituyen una Red orientada a configurar un modelo de gestión conservacionista, en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales. Otros objetivos de la Red, son el uso público, la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares y el intercambio de información y experiencias con otras redes o programas internacionales.

La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales establece que la gestión ordinaria de los Parques Nacionales se realizará por la Comunidad Autónoma correspondiente, mientras que la Red de Parques Nacionales es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, que deberá articular un marco adecuado para la conservación de los Parques Nacionales en su conjunto por vía de la cooperación inter-administrativa.

No obstante, y en tanto no se han culminado más procesos de transferencias, la gestión de Parques Nacionales no transferidos –en 2007 no se culminó ninguno de los procesos de negociación para las transferencias- se ha continuado de manera compartida entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y las Comunidades Autónomas, con representación paritaria en las Comisiones Mixtas de Gestión. Igualmente, durante este tiempo han mantenido

su funcionamiento los diferentes órganos colegiados del sistema, el Consejo de la Red de Parques Nacionales y los Patronatos de cada uno de los Parques Nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas que cuentan con Parques Nacionales, los presidentes de los Patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas, sindicales, empresariales y profesionales, así como de los municipios con territorio en los Parques Nacionales.

Cada uno de los Parques Nacionales posee un Patronato que está integrado por las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el Parque Nacional. Es un órgano de carácter consultivo y de representación. En el caso de los dos Parques Nacionales andaluces la función del Patronato las asumen los Consejos de Participación de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada.



C. Valdecantos / CENEAM - MMA

2.3.1 La gestión en la Red de Parques Nacionales

Con la entrada en vigor de la **Ley 41/1997**, que modificó parcialmente la **Ley 4/1989**, se estableció un nuevo modelo de gestión de los Parques Nacionales, en el que se comparten las responsabilidades en este sentido entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Asimismo establecía una nueva figura, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como instrumento básico de ordenación, en el que se fijaban los objetivos en materia de conservación, investigación, uso público, formación y sensibilización. Igualmente contemplaba el marco de las actuaciones en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones, y de mantenimiento de la imagen y la coherencia interna de la Red. Era, por tanto, el instrumento básico de ordenación de la Red de Parques Nacionales.

Las diversas **Sentencias del Tribunal Constitucional en 2004 y 2005** sobre la normativa de Parques Nacionales han configurado un modelo distinto de organización y gestión de la Red. A partir de su entrada en vigor, la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales le corresponde a las Comunidades Autónomas en régimen de autoorganización y con cargo a sus recursos financieros, mientras que la tutela general del sistema, el establecimiento de las directrices básicas, el

asegurar la coherencia de la Red, es competencia de la Administración General del Estado.

No obstante, mientras se ultiman las transferencias de funciones, se mantiene la organización anterior. En la medida que las Comunidades Autónomas desarrollen sus respectivas normas de protección, se producirá el progresivo cambio del sistema de gestión desde el modelo actual al nuevo modelo de gestión exclusivo por parte de las Comunidades Autónomas, tal y como contempla la citada Sentencia.

Así pues, y ateniéndose al modelo previo a las sentencias del Tribunal Constitucional, la gestión de los Parques Nacionales se lleva a cabo de manera compartida entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y las Comunidades Autónomas, con representación paritaria en las Comisiones Mixtas de Gestión, con la excepción de:

- El **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** (Aragón) y los **Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada** (Andalucía), que el 1 de julio de 2006 fueron transferidos a sus respectivas Comunidades Autónomas.
- El **Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia** que se transfirió el 1 de julio de 2008.
- El **Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici** que ya gestionaba en exclusiva la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el caso de **Ordesa y Monte Perdido**, la Comunidad Autónoma de Aragón aprobó la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia de Medio Ambiente, y el Decreto 117/2005, de 24 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. En ellos se crea una Junta Rectora, formada por:

- El Consejero competente en materia de medio ambiente
- Dos vocales del Gobierno de Aragón.
- Dos vocales, uno a propuesta de los municipios incluidos dentro del ámbito territorial del Parque y otro a propuesta de la Comarca.
- Un vocal perteneciente a la Administración General del Estado
- El Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Con respecto a los **Parques Nacionales Andaluces**, la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó el Real Decreto 712/2006, de 9 de junio en el que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume las siguientes funciones que hasta ese momento ejercía la Administración del Estado:

- La administración y gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial.
- La aprobación y ejecución de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Nacionales existentes en su territorio.
- La organización de los patronatos de los Parques Nacionales, en el marco de la legislación básica del Estado.

Finalmente la Xunta de Galicia aprobó por Real Decreto 1082/2008 de 3 de junio el traspaso a la comunidad autónoma del **Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**, en materia de conservación de la naturaleza.

Por lo demás, durante este tiempo han mantenido su funcionamiento los diferentes órganos colegiados del sistema, el **Consejo de la Red de Parques Nacionales, las Comisiones Mixtas de Gestión (en los Parques Nacionales no transferidos)** y los **Patronatos** de cada uno de los Parques Nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas que cuentan con Parques Nacionales, los presidentes de los Patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas, sindicales, empresariales y profesionales, así como de los municipios con territorio en los Parques Nacionales.

Las funciones del Consejo son informar sobre:

- El Plan Director como instrumento que plantea las directrices para la gestión coordinada de los Parques Nacionales.
- La normativa de carácter general aplicable a los Parques de la Red.
- La propuesta de declaración de nuevos Parques Nacionales.
- Los criterios de distribución de los recursos económicos y de financiación para la gestión de los Parques Nacionales.

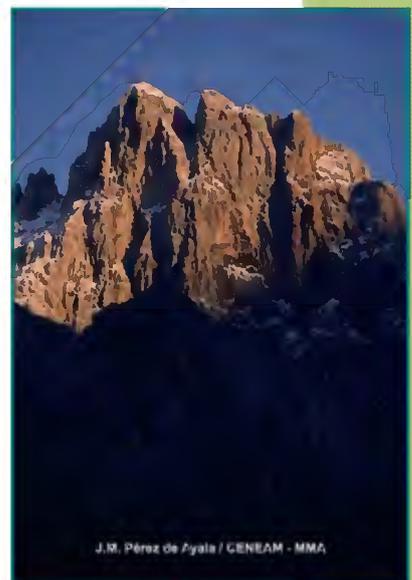
La gestión de cada Parque Nacional se ha llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad o Comunidades Autónomas a la que pertenezcan, mediante una **Comisión Mixta de Gestión**. Ambas Administraciones están presentes en la comisión con el mismo número de representantes y cada año alternan la presidencia de este órgano. En las Comunidades donde se encuentren en su territorio varios Parques Nacionales se constituye una única Comisión Mixta para todos ellos. Las Comisiones Mixtas tienen asignadas las siguientes funciones:

- Elaborar el proyecto del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), cuyo objetivo es ordenar los diferentes usos y actividades que pueden poner en peligro la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas presentes, así como aprobar los planes sectoriales a desarrollar.
- Aprobar el plan anual de trabajo e inversiones sobre las diferentes actividades a realizar.
- Proponer convenios de colaboración para ejecutar el plan anual de trabajo.
- Proponer actuaciones no reflejadas en el PRUG al órgano competente.
- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas relativos a concesiones de servicios a terceros.
- Establecer el régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios del Parque Nacional.
- Proponer la distribución de ayudas y subvenciones en el área de influencia socio-económica del Parque, previo informe del Patronato.

- Dar conformidad a la memoria de actividades del Parque Nacional elaborada por el Director-Conservador, antes de ser presentada al Patronato.
- Supervisar y tutelar la dirección, administración y conservación del Parque.
- Informar sobre las propuestas de financiación procedentes de aportaciones o donaciones destinadas a mejorar el espacio protegido y su área de influencia socio-económica.
- Aprobar todas las actuaciones encaminadas al mejor cumplimiento de los objetivos del Parque Nacional

Cada uno de los Parques Nacionales posee un **Patronato** que está integrado por las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el Parque Nacional. Las características y funciones de éste son:

- Velar por el cumplimiento de las normas que afecten al Parque Nacional.
- Promover y realizar cuantas gestiones considere oportunas a favor del espacio protegido.
- Informar sobre el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Aprobar la memoria anual del Parque emitida por el Director-Conservador.
- Informar los planes anuales establecidos en el PRUG y los posibles proyectos y obras no recogidos en el mismo.
- Informar de las actuaciones a realizar en el área de influencia socio-económica.
- Promover las posibles ampliaciones del Parque Nacional.
- Administrar las ayudas y subvenciones asignadas al Patronato.
- Proponer normas para mejorar la defensa de los valores del Parque.
- Aprobar y modificar su propio Reglamento de Régimen Interior.



Toda la estructura organizativa se completa con la figura del **Director-Conservador** de cada Parque Nacional, que es el responsable directo de la gestión del espacio, asumiendo la administración y dirección de sus actividades. Su nombramiento se designa por acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión. En el caso de no alcanzarse acuerdo en el seno de ésta, se eleva la documentación relativa a los aspirantes al Consejo de la Red de Parques Nacionales, que, por mayoría de sus miembros, designa al funcionario que así considere. En tanto se resuelve el nombramiento, la responsabilidad de la dirección del Parque Nacional recae en el Director adjunto, o en su caso, en el funcionario de mayor nivel o antigüedad existente en la plantilla del Parque Nacional.

La herramienta básica de planificación que ordena la gestión de la Red de Parques Nacionales es el Plan Director, y fundamentados en éste los respectivos Planes Rectores de Uso y Gestión de cada Parque Nacional.

Como desarrollo de los correspondientes PRUG los Parques Nacionales llevan a la práctica cada año un amplio conjunto de actividades en los diferentes ámbitos de su competencia (conservación, uso público, investigación, infraestructuras y equipamientos, promoción y comunicación, voluntariado, prácticas con universidades y otras), que en definitiva comprenden la gestión final del Parque en cuestión. Por último, desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo se ejecutan programas y proyectos centralizados en cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques, lo que forma parte asimismo de la gestión de la Red.

2.3.1. Reuniones y acuerdos del Consejo de la Red de Parques Nacionales

Estructura del Consejo de la Red de Parques Nacionales, diciembre 2009

Presidenta

- Sra. Dña. Elena Espinosa Mangana, Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Vicepresidente

- Sr. D. Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua y Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Secretario

- Sr. D. José Jiménez García-Herrera, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Representantes de la Administración General del Estado

Miembro nato

- Sr. D. Juan Garay Zabala (*)

(*) Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

Miembros designados

- Sra. Dña. Josefina Gómez Mendoza, Consejera electiva del Consejo de Estado
- Sr. D. Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio, Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- Sra. Dña Alicia Villauriz Iglesias, Secretaria General de Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- Sra. Dña. Alicia Camacho García, Secretaria General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- Sr. D. Antonio Vercher Noguera, Fiscal Jefe de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo

- Sra. Dña. Ana Leiva Díez, Directora de la Fundación Biodiversidad
- Sr. D. Eduardo Díez Patier, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua
- Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar, Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea
- Sra. Dña Isabel Bonelli Jáudenes, Abogada del Estado de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- Sr. D. Francisco Gabella Maroto, General de División – Jefe del SEPRONA

Representantes de las Comunidades Autónomas

- Sra. Dña. Nuria Buenaventura i Puig, Directora General del Medio Natural de la Generalidad de Cataluña
- Sr. D. Ricardo García-Borregón Millán, Director General de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Galicia
- Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
- Sra. Dña. María Belén Fernández González, Viceconsejera de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias
- Sra. Dña. María Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria
- Sra. Dña. Ana Isabel Lasheras Meavilla, Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad de la Diputación General de Aragón
- Sra. Dña. Ana Terol Palencia, Directora del Organismo Autónomo de Espacios Naturales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Manch
- Sr. D. Miguel Ángel Pulido Rodríguez, Viceconsejero de Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Guillermo Crespo Parra, Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura
- Sr. D. Miquel Ferrà i Jaume, Director General de Biodiversidad del Gobierno de les Illes Balears
- Sra. Dña María Jesús Ruiz Ruiz, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Representantes de Municipios

- Sr. D. Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almonte
- Sr. D. José Luis Pérez Yepes, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Navalucillos
- Sra. Dña. Dolores García Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Representantes de Asociaciones Ecologistas

- Sr. D. Theo Oberhuber, Coordinador de Ecologistas en Acción
- Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Director Ejecutivo de SEO/BirdLife
- Sr. D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, Secretario General de WWF/ADENA España

Presidentes de los Patronatos

- Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Picos de Europa
- Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
- Sr. D. Ricardo Melchior Navarro, Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide
- Sr. D. Francisco Sánchez Pérez, Presidente del Patronato del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
- Sr. D. Joaquim Llach i Mascaró, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
- Sr. D. Ginés Morata Pérez, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana
- Sr. D. José Luis Arroyo Zapatero, Presidente del Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel
- Sra. Dña Concepción Pérez González, Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya
- Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Garajonay
- La Presidencia del Patronato del Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera ha estado vacante en 2009.
- Sr. D. Antonio Salinas Hernández Presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabañeros
- Sr. D. José María Quintana González, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada
- Sr. D. Fernando Garrido Valenzuela, Presidente del Patronato del Parque Nacional de las Islas Atlánticas
- Sr. D. Santiago Hernández Fernández, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Monfragüe

Representantes de Asociaciones Profesionales, Agrarias, Pesqueras y Empresariales

- Sr. D. José Causí Rielo, representante de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

- Sr. D. José Manuel Delgado Pérez, representante de la Unión de Pequeños Agricultores

Representantes de las Asociaciones Sindicales

- Sr. D. Carlos Martínez Camarero, representante de Comisiones Obreras (CCOO)
- Sra. Dña. Dolors Hernández Navarro, representante de Unión General de Trabajadores (UGT)

Representantes de Asociaciones de Propietarios

- Sr. D. Santiago Rengifo Calderón, representante de propietarios de Monfragüe
- Sr. D. Belarmino Posada Díez, representante de propietarios de Picos de Europa

Representantes del Comité Científico de la Red de Parques Nacionales

- Sr. D. José Pío Beltrán Porter
- Sr. D. Eduardo Galante Patiño

2.3.2 Reuniones y acuerdos del Consejo de la Red de Parques Nacionales

El Consejo de la Red de Parques Nacionales, es un órgano colegiado de carácter consultivo en el que está representada la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas que cuentan con Parques Nacionales, los presidentes de los Patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas y de los municipios con territorio en los Parques Nacionales.

Durante el año 2009 se han celebrado dos reuniones del Consejo de la Red de Parques Nacionales, en sesión de 16 de marzo y 1 de junio de 2009, de las que se incluyen a continuación el orden del día.

Orden del día de la Sesión Plenaria del Consejo de la Red de Parques Nacionales de 16 de marzo de 2009.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe sobre la aplicación en los Parques Nacionales del Fondo de Estimulo de la Economía y del Empleo
4. Presentación del Convenio con la Generalidad de Cataluña para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

5. Informe sobre el Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
6. Propuestas de ampliación o declaración de nuevos Parques Nacionales.
7. Informe sobre la situación del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
8. Presentación del estudio demoscópico sobre la calidad de la visita a los Parques Nacionales y sobre la opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales.
9. Informe de situación y procedimiento de actuaciones incluidas en el Programa Estrella. (actuaciones singulares y excepcionales en la Red de Parques Nacionales).
10. Informe preceptivo sobre el Real Decreto por el que se aprueban las normas reguladoras de concesión directa de subvenciones a Entidades y Organizaciones no Gubernamentales para la realización de proyectos de voluntariado en los Parques Nacionales, así como en los Centros y Fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.
11. Actos conmemorativos de los 100 años del primer parque nacional europeo y 90 del primer español.
12. Aprobación formal, si procede, de la memoria de actividades de la Red de Parques Nacionales correspondientes al año 2007.
13. Ruegos y preguntas

Orden del día de la Sesión Plenaria del Consejo de la Red de Parques Nacionales de 1 de julio de 2009.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe sobre la ejecución del Plan E en los Parques Nacionales
3. Informe sobre la Red de Parques Nacionales
 - Transferencia del Parque Nacional del archipiélago de Cabrera
 - Situación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel
 - Cooperación Internacional
4. Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales.
5. Resultados del Plan de Cría en Cautividad del Lince Ibérico.
6. Imagen gráfica de la Red de Parques Nacionales
7. Ruegos y preguntas.

En dichas reuniones se adoptaron los siguientes acuerdos:

En la reunión de 16 de marzo

- aprobar el acta de la reunión del consejo de la red de 27 de marzo de 2008
- informar favorablemente la memoria de la red de parques nacionales de 2007 con las modificaciones aprobadas



Y en la reunión de 1 de julio, celebrada en el nuevo centro de visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, no hubo ningún acuerdo, siendo únicamente informativa.

2.4 REPRESENTACIÓN Y ACUERDOS DE LAS COMISIONES MIXTAS DE GESTIÓN (O COMISIÓN DE COORDINACIÓN)

Durante el año 2009 no se produjo ninguna reunión de Comisión Mixta en los Parques Nacionales de Islas Atlánticas y Archipiélago de Cabrera.

Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha

Representantes

Administración General del Estado

- Sr. D. Juan Garay Zabala (*), Presidente de la Comisión

(*): Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

- Sr. D. José Jiménez García-Herrera, Director Adjunto del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- Sr. D. Alberto López Bravo, Director del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla la Mancha
- Sr. D. Miguel Ángel Rubio García, Jefe del Servicio de Áreas Protegidas del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla la Mancha

Secretaría

- Sr. D. Manuel Carrasco Redondo, Director, Conservador del Parque Nacional de Cabañeros

- Sr. D. Carlos A. Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa, Director Conservador del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

Los miembros de la Comisión Mixta en la reunión del 2 de febrero de 2009 (con cargos de esa fecha) fueron:

- Sra. Dña. Ana Terol Palencia, Directora del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla la Mancha (Junta de Comunidades de Castilla la Mancha)
- Sr. D. Rafael Ruiz López de la Cova, Jefe del Servicio de Áreas Protegidas del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla la Mancha (Junta de Comunidades de Castilla la Mancha)
- Sr. D. Juan Garay Zabala (*)

(*) Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

- Sr. D. José Luís Herranz Sáez, Director General de Medio Natural y Política Forestal

Fecha de las reuniones

2 de febrero y 31 de diciembre de 2009

Acuerdos más relevantes

Los principales acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Mixta de Gestión de los parques nacionales de Castilla la Mancha, reunido el 2 de febrero de 2009

- Elegir la zona de Anchurones, dentro del P. N. de Cabañeros, para instalar y construir un centro de cría en cautividad de lince ibérico.
- Dar el visto bueno a las siguientes actividades a realizar en el Parque Nacional de Cabañeros (siete proyectos) dentro del marco del RD.-Ley 9/2008 que dota un fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo (Plan E) por un importe final de 13.500.000 euros:
 - Recuperación de la vegetación autóctona en el Parque Nacional de Cabañeros
 - Tratamientos preventivos contra incendios forestales en el Parque Nacional de Cabañeros
 - Adecuación de la red de cortafuegos en el Parque Nacional de Cabañeros
 - Conservación de los márgenes fluviales del Parque Nacional de Cabañeros Mejora del hábitat para la supervivencia del lince ibérico en el Parque Nacional de Cabañeros
 - Mejora de la red de viales secundarios (pistas, sendas y accesos) en el Parque Nacional de Cabañeros
 - Restauración del Molino del Brezoso

- Aprobar el Plan de Actividades del Parque Nacional de Cabañeros por un importe de 2.079.426 euros, haciendo constar que las propuestas “Servicio de funcionamiento y Gestión en el Parque Nacional de Cabañeros” y “Asistencia y apoyo técnico” que figuran en la documentación manejada en la reunión, no cargan al presupuesto del año 2009
- Reiniciar el procedimiento reglado para la aprobación del PRUG del Parque Nacional de Cabañeros al considerar que todo el procedimiento seguido en su momento no tiene validez en la actualidad, dado el tiempo transcurrido desde entonces
- Validar las resoluciones emitidas a las siguientes solicitudes tramitadas por el procedimiento de urgencia establecido en el seno de la Comisión Mixta:
 - PNC 01/08.- Autorizar con condicionado el aprovechamiento de leñas secas y limpieza moderada de cortafuegos en la finca Torre de Abraham
 - PNC 02/08.- Autorizar con condicionado el repaso de caminos en la finca Ciguiñuelas
 - PNC 03/08.- Autorizar con condicionado la limpieza y repaso de cortafuegos en la finca El Avellanar
 - PNC 04/08.- Autorizar con condicionado la poda de arbolado para línea eléctrica en la finca Fuente del Caño y Sierra del Ramiro
 - PNC 05/08.- Autorizar con condicionado la limpieza de cortafuegos en la finca Ciguiñuelas
 - PNC 06/08.- Autorizar con condicionado la limpieza de cortafuegos, caminos y zonas de influencia de las edificaciones, en la finca Los Acebuches
 - PNC 07/08.- Autorizar con condicionado la ampliación de una nave en la finca los Acebuches
 - PNC 08/08.- Autorizar con condicionado el desbroce parasoterramiento de línea eléctrica en la finca Cabañeros
 - PNC 10/08.- Autorizar con condicionado el aprovechamientos de leña verde en la finca Garbanzuelo
 - PNC 11/08.- Autorizar con condicionado la corta de leñas secas en la finca Cabañeros
 - PNC 12/08.- Autorizar la reparación del cerramiento perimetral de la finca Cabañeros, condicionado a contar con la pertinente autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, así como a otras consideraciones técnicas
 - Validar el informe técnico sobre la propuesta de resolución del PTC de la finca Cabañeros para los años 2009-2013
- Respecto a las tres solicitudes no tramitadas por el procedimiento de urgencia, se llega a los siguientes acuerdos:
 - PNC 09/08. Autorizar la limpieza del cortafuego nº 6 y denegar la del nº 7 de la finca “Valleleor”

- PNC 13/08. Autorizar la limpieza de los cortafuegos solicitados y la reparación de determinados caminos en la finca “El Chorrillo”
- PNC 14/08. Autorizar con condicionado el repaso de cuatro cortafuegos solicitados con anterioridad en la finca “Las Cuevas”, y no autorizar el denominado Camino Nuevo por los mismos motivos de anteriores resoluciones
- Autorizar a SEO/Birdlife la emisión a través de Internet y la reproducción en el centro de visitantes “Casa Palillos” de imágenes de un nido de águila imperial, continuando con la labor iniciada el año pasado
- Autorizar a D. José Ignacio Vega Peinado a realizar un estudio de los grabados rupestres que se encuentran en Los Navalucillos (Parque Nacional de Cabañeros), siempre que se compruebe que dicho estudio se realiza con fines académicos y, por tanto, cuenta con el respaldo o aval científico de alguna Universidad o Departamento de Investigación. Asimismo se acuerda hacer constar en dicha autorización que la emisión de la misma no exime al solicitante de recabar todos los permisos y autorizaciones que, según la legislación vigente, sean necesarios por parte de otras Administraciones para desarrollar el estudio

Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales Canarios

Representantes de la Administración General del Estado:

- Sr. D. Juan Garay Zabala (*) (Presidente en funciones)

(*) Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

- Sr. D. Josep Puxeu Rocamora
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez
- Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar

Representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- Sra. Dña. Milagros Luis Brito
- Sr. D. José Miguel González Hernández
- Sr. D. Isidoro Sánchez García
- Sr. D. Pedro Sosa Martín

Directores conservadores (con voz pero sin voto)

- Sr. D. Aurelio Centellas Bodas (Secretario)
- Sr. D. Manuel Durban Villalonga
- Sr. D. Ángel Fernández López
- Sr. D. Ángel Palomares Martínez

Fecha de las reuniones de la Comisión Permanente:

16 de febrero y 18 de diciembre de 2009

Resumen de acuerdos más relevantes:

Acta nº 38 del 16 de febrero

- Aprobar el Acta nº 37 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de julio de 2008.
- Se aprueba el Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide por un importe total de 2.504.783,23 euros, manteniendo el importe del expediente centralizado del Operativo contra incendios en 911.559,00
- Se aprueba el Plan de Actividades del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, por un importe total de 2.184.170,66 euros.
- Se aprueba el Plan de Actividades del Parque Nacional de Timanfaya, por un importe total de 655.246,53 euros.
- Se aprueba el Plan de Actividades del Parque Nacional de Garajonay, por un importe total de 1.550.000.- euros.
- Se autoriza el Plan de Inversiones Extraordinarias del Estado en los Parques Nacionales dentro del Plan de Dinamización de Empleo para el año 2009.
- Se presta conformidad a la Memoria Anual de Actividades del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente del año 2007.
- Se aprueba el Plan de Objetivos y Metas del Sistema de Gestión Ambiental de Timanfaya para 2009.
- Se autoriza la solicitud formulada por el Cabildo de La Gomera del Proyecto de Infraestructuras Hidráulicas (Plan Orone II) siempre y cuando la afección de las obras a realizar, a las alas infraestructuras existentes se repongan.
- Se acuerda que el Director del Parque Nacional del Teide responda a la solicitud de construcción del túnel en el Portillo, no está prevista en el PRUG del P. N. del Teide, y por tanto no es autorizable.
- Se acuerda autorizar la filmación de la película Furia de Titanes en el Parque Nacional del Teide y Timanfaya.

Acta nº 39 del 18 de diciembre

- Aprobar el Acta nº 38 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de febrero de 2009.
- Se aprueba el informe presentado por los Directores de los Parques Nacionales de La Caldera de Taburiente, Timanfaya, Teide y Garajonay.
- Se acuerda no responder al escrito considerando el tiempo transcurrido, aunque se estima que el ofrecimiento desinteresado realizado por el Sr. Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Canarias es de agradecer y ha de ser reconocido.
- Se acuerda, notificar a la productora de la película "Furia de Titanes" la obligación adquirida de remitir una copia de las imágenes grabadas en los Parques Nacionales del Teide y Timanfaya.

- Apoyar la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de la Orotava, facilitar en todo momento la realización, por parte de las Administraciones competentes, de los estudios e investigaciones necesarias que permitan esclarecer los datos existentes sobre este tema. Todas las actuaciones que se puedan realizar en la zona afectada, deberán contar con los estudios de impacto ecológico y sus correspondientes declaraciones, que garanticen el mayor respeto a los recursos naturales y eviten su deterioro.
- Encomendar a la Administración del Parque Nacional del Teide que ponga en marcha las recomendaciones del Consejo de Europa
- Se acuerda aprobar los nuevos senderos de: Cerrillar-Carnicería, Yegua Blanca y Alto de la Fortaleza; la ampliación de los senderos nº 14 Alto Guamaso, nº 19 Majua, nº 20 Volcán de Fasnía y nº 30 Los Valles; la modificación de los senderos nº 18 Chavao, nº 33 Montaña Negra, nº 31 Cumbre de Ucanca; así como el área de descanso propuesta, en las proximidades de Los Roques de García.

Se acuerda no aprobar la ampliación del sendero nº 15 Alto de Guajara, éntrela cumbre y la degollada, por el andén, dada la extrema peligrosidad de este tramo.

- Se acuerda considerar la oportunidad e idoneidad del Master Universitario en Biodiversidad Terrestre y Conservación en Islas, promovido por la Universidad de La Laguna, así como la disposición de colaborar del Parque Nacional de Garajonay en la formación práctica de los alumnos.
- Se acuerda la disolución la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias, una vez aprobado el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, por el que se dispone el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias las funciones y servicios que corresponden a la administración y gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial (Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay)
- Se acuerda aprobar el Acta de la última sesión de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias, correspondiente al de la fecha, 18 de diciembre de 2009.



Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa

Representantes

Los integrantes de la Comisión Mixta del Parque Nacional de los Picos de Europa, a 31/12/2009 son:

Administración General del Estado

Sr. D. Josep Puxéu Rocamora
Secretario de Estado de Medio Rural y Agua MARM

Sr. D. Jesús Casas Grande
Director General del Desarrollo Sostenible del Medio Rural MARM

Sr. D. Juan Garay Zabala ()*

(*)Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

Comunidades Autónomas

Sr. D. Francisco González Buendía
Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias

Sra. Dña. M^a. Belén Fernández González
Viceconsejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias

Sra. Dña. M^a Jesús Ruíz Ruíz
Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Sr. D. José Ángel Arranz Sanz
Director General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León

Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz
Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Sra. Dña. M^a Eugenia Calvo Rodríguez
Directora General de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Secretario

Sr. D. Rodrigo Suárez Robledano,
Director- Conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa

Fechas de las Reuniones

19 de mayo de 2009

Acuerdos más relevantes

- Aprobar el Acta de la sesión nº 23 de la COMIX, con la modificación indicada (al tratar en la página 31 del documento sobre la Autorización por parte de la COMIX del Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño, se acuerda que se sustituya la expresión “Autorizar” por la de “Informar preceptiva y vinculantemente” dicho documento), por unanimidad.
- Se aprueba el Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional, por unanimidad.
- Se aprueba el balance final de inversiones 2008 en el Parque Nacional, por unanimidad.
- Aprobar el Plan de Actuaciones e Inversiones para el 2009 propuesto por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa y que fue informado positivamente por el Patronato del Parque Nacional en su sesión de 26 de Marzo del presente año. Informar favorablemente, del mismo modo, las actuaciones propuestas dentro del Plan para la Dinamización de la Economía Nacional y del Empleo (Plan “E”) propuestas para su ejecución en este espacio natural protegido y que fueron informadas positivamente por el Patronato en su referida sesión de 26 de Marzo del 2009.
- Formular consulta a Función Pública sobre la posibilidad de adscribir directamente al personal transferido al Consorcio, si el mismo está ya constituido, en el momento de las transferencias del Parque Nacional
- Admitir técnicamente y a resultas de los Informes Jurídicos, las licencias de aprovechamientos forestales de carácter comercial, como documentos justificativos suficientes, a efectos de la posible indemnización del cese de dicho tipo de aprovechamientos a raíz de la declaración del Parque Nacional, en los Ayuntamientos de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón
- Informar al COMIX sobre los Proyectos de Investigación que han obtenido subvención del OAPN para su desarrollo en la Red de Parques Nacionales
- Informar al COMIX sobre el Acuerdo adoptado por el Patronato de delegar en la Comisión Permanente el preceptivo informe previo del Patronato para la concesión de ayudas en el AISE del PNPE y sobre el posicionamiento de dicho órgano colegiado respecto de la necesidad de coordinar las Convocatorias de ayudas de las tres CC.AA. en cuanto a contenido, tramitación y momento de presentación al Patronato.
- Se hace entrega a los representantes de las tres Comunidades Autónomas de un DVD con los documentos resultado de las Asistencias Técnicas finalizadas en 2008, con el ruego de que se hagan llegar a los respectivos Servicios Técnicos.
- Asumir, por unanimidad, los expedientes de ampliación del Parque Nacional en los TT.MM. de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, ambos en Asturias, elaborados por la Dirección del Parque Nacional y que fueron informados de conformidad por el Patronato del Parque Nacional en su

sesión del 26 de Marzo del 2009, disponiendo su remisión a los Servicios Centrales del OAPN para que continúen su tramitación.

- Asumir, por unanimidad, los criterios que está aplicando la Dirección del Parque Nacional en la resolución de las solicitudes de nuevas autorizaciones para conducción de agua a cabañas y cuadras situadas fuera de las Zonas de Asentamiento Tradicional y sin uso agropecuario y en las solicitudes de autorización para renovación o reparación de igual tipo de instalación en edificaciones que cuentan con la misma desde antaño, y que fueron informadas de conformidad por el Patronato del Parque Nacional en su sesión del 26 de Marzo del 2009.
- Se informe favorablemente el Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño para la temporada 2009-2010, por lo que se refiere a los Cuarteles de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Picos, con varias condiciones vinculantes. Notificando este Informe vinculante al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.
- Aprobar la propuesta de ampliar la Reserva de Biosfera de Picos de Europa a la totalidad de la superficie de los TT.MM. que aportan territorio al Parque Nacional de los Picos de Europa, más la totalidad de la superficie de los TT.MM. de Potes, Peñamellera Alta y Peñarrubia. Hacer las elaboraciones documentales necesarias para completar el expediente.
- Posponer el posicionamiento de la COMIX sobre la adaptación del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa al Plan de Acción de Madrid, según criterios recibidos del Programa MaB de la UNESCO, hasta una próxima sesión de la COMIX y tras haber realizado una reunión específica, al efecto, la Comisión Técnica de Apoyo a la COMIX.
- Aprobar el Informe-Propuesta presentado por la Dirección del Parque Nacional, a la COMIX, sobre las actividades de control de fauna desarrolladas sobre el jabalí (*Sus scrofa*) y sobre el lobo (*Canis lupus signatus*) y sobre la situación actual de ambas especies en el Parque Nacional, autorizando la ejecución de controles según la propuesta presentada por la Dirección del Parque Nacional.
- Que se mantenga el régimen de veda de los diferentes ríos y masas de agua existentes en el interior del Parque Nacional que se contemplaba en la normativa de pesca continental de las tres CC.AA. para 2008, añadiéndose por el Principado de Asturias la veda del tramo del río Cares que va del límite con la provincia de León al Puente de Poncebos, punto de su salida del Parque Nacional.
- Continuar profundizando en el estudio de los ámbitos territoriales que podrían ser propuestos para su exclusión del Parque Nacional para dar cumplimiento al mandato legal, armonizando la propuesta que se realice con la realidad jurídica de cada Comunidad Autónoma y presentando un nuevo Informe en una próxima reunión de la Comisión Mixta. La inclusión definitiva de este punto depende de las posibilidades de ultimar un estudio comparado de la normativa urbanística de las tres CC.AA.
- Autorizar el cubrir los puestos de Agente Medioambiental Jefe (destino Cangas de Onís), mediante Comisión de Servicios al Agente Medio Ambiental más antiguo del PNPE, y de Guarda de régimen laboral en

Posada de Valdeón (que resultó vacante en el Concurso de traslados de 2008), mediante concurso, al no resultar viable, en el presente ejercicio, la fórmula de la interinidad

- Apoyar al Ayuntamiento de Oseja de Sajambre y al Servicio Territorial de Cultura de León, de la Junta de Castilla y León, facilitando la visita guiada a las Escuelas de Soto de Sajambre al integrar dicha visita, ya desde el verano de este año 2009, en una de las rutas guiadas que se ofertarán desde este Parque Nacional.
- Mostrar conformidad con el grado de desarrollo de las actividades que se han autorizado por la COMIX para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y con las previstas para la celebración el Día Europeo de los Parques, 2009, en este Parque Nacional

2.5 LOS PARQUES NACIONALES

Los Parques Nacionales son espacios de alto valor natural y cultural, poco alterado por la actividad humana, que merecen ser conservados debido a sus valores naturales, su carácter representativo y la singularidad de su flora, fauna o formaciones geomorfológicas, declarados de interés general para la Nación por las Cortes Generales mediante Ley.

Son expresión de lo mejor de la naturaleza española, y ensalzan emblemáticamente su función protectora y la vinculación del hombre con su conservación y disfrute

Los Parques Nacionales constituyen una Red orientada a configurar un modelo de gestión conservacionista en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales.

Otros objetivos de la Red, son el uso público, la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares y el intercambio de información y experiencias con otras redes o programas internacionales.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici representa a los ecosistemas de la alta montaña pirenaica y constituye una magnífica muestra de la acción de los glaciares del cuaternario, caracterizándose por los más de 200 lagos o estanys y los meandros de montaña (conocidos localmente como “las Aigüestortes”).

A la importancia del agua como elemento formador del paisaje, se unen los impresionantes riscos, presididos por Els Encantats, y los bosques de abeto, pino negro, pino silvestre y hayas, que, junto con los pastizales de alta montaña, cobijan a una rica y variada fauna, entre la que destacan el urogallo, el pito negro, el sarrio y el quebrantahuesos.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a formaciones lacustres y rocas de origen plutónico

Comunidad Autónoma: Cataluña

Provincia: Lleida

Superficie total del Parque: 14.119 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 26.733 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 93,80 %

Privada: 6,20 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Año 2003: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Alpina (LIC)

- Incluido en la lista internacional de humedales, Convenio RAMSAR

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Alt Àneu, Espot, Esterri d' Àneu, Naut Aran, Sort, Torre de Cabdella, Vall de Boí, Vielha e Mijaran y Vilaller

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Esplot	18,30%
Vall de Boí	35,60%
Alt Àneu	12,40%
Esterri d' Àneu	0,40%
La Guingueta d' Àneu	1%
Naut Aran	15,10%
Sort	3,10%
Torre de Cabdella	9,90%
Vielha e Mijaran	0,50%
Vilaller	3,50%

Patronato

- Sr. D. Joaquim LLach i Mascaró, Presidente del Patronato
- Sr. D. Josep Escales Pau, Director Serveis Territorials de l'Alt Pirineu i l'Aran
- Sr. D. Ignasi Rodríguez Galindo, Subdirector General de Boscos i Gestió de la Biodiversitat del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
- Sra. Dña. Núria Buenaventura Puig, Director General de Medi Natural
- Sr. D. Joan Farré i Viladrich (Òscar Augé Martínez desde 4/12/09), Serveis Territorils de Medi Ambient i Habitatge a l'Alt Pirineu i Aran
- Sra. Dña. Lourdes Feixa i Lapedra, Jefa de Servicio de Acción Comarcal del Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya
- Sr. D. Antoni López López, Director dels Serveis Territorials d'Educació
- Sr. D. Vidal Vidal Culleré, Director dels Serveis Territorials
- Sr. D. Lluís Rodríguez Velimelis, (Sr. D. Jordi Solà i Gimeno desde 21/12/09) Técnico de la Regió d'Emergències de Lleida del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya

- Sr. D. Bonifaci Colomina i Pujol, (Suplente: Sr. D. Joan Riu i Llonch), en representació de la Diputació de Lleida
- Sr. D. Francisco Bruna Capel, Medi Ambient i Pagesia
- Sr. D. Lluís Juanran Canut, Consell Comarcal del Pallars Sobirà
- Sr. D. Ferran Rella Foro, Director dels Serveis Territorials de Cultura i Mitjans de Comunicació
- Sr. D. Antoni Palau Casal, Consell Comarcal del Pallars Jussà
- Sr. D. Joan Perelada i Ramon, (Sr. D. Carles Fantova Palacín des de 4/12/09). Consell Comarcal de l'Alta Ribagorça
- Sr. D. José Calbetó Gimenez, (Suplente: Sr. D. Juan Pablo Perdices Pla), Ajuntament de Vielha-Mijaran
- Sr. D. César Ruiz-Canela Nieto, Ajuntament de Naut Aran
- Sr. D. Josep Rosell Barba, Ajuntament d'Alt Àneu
- Sr. D. José Antonio Arcas Castellón, Ajuntament d'Estèrri d'Àneu
- Sr. D. Josep Ma Dalmau Gil, Alcalde del Ajuntament de la Torre de Cabdella
- Sr. D. Joan Perelada i Ramon, Alcalde del Ajuntament de la Vall de Boi
- Sr. D. José A. Parache Palacín, regidor del Ajuntament de Vilaller
- Sr. D. Josep Castellarnau Masa, Ajuntament de la Guingueta d'Àneu
- Sr. D. Josep M^a Sebastia Canal, regidor del Ajuntament d'Espot
- Sr. D. Agustí López i Pla, Alcalde del Ajuntament de Sort
- Sr. D. Andreu Rafa Martínez, Centre Excursionista de Catalunya
- Sr. D. Jordi Corominas Dulcet (canviat al desembre) Sr. D. Antonio Luna García (desde 17/12/09). Universitat Pompeu Fabra. Departament d'Humanitats
- Sr. D. Antoni Plans i Lladós (Suplente: Sr. D. Josep Lluís Piqué), representante de DEPANA
- Sr. D. Jesús Serrada Hierro, Jefe Área de Seguimiento de Recursos del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Sixto Martínez del Valle, Coordinador Zona Dirección General para el Medio Natural y Política Forestal

- Sr. D. Lluís Toldrà i Bastida (Suplente: Sr. D. Josep Piqué), representante de IPCENA
- Sr. D. Carles Cortés i Moragrega, representante del Institut d'Estudis Catalans
- Sr. D. Narcís Ferrer i Cànoves (Sra Dña. Marta Llovera Àlvarez desde 4/12/09), representante de la Federació d'Entitats Excursionistes de Catalunya
- Sr. D. Francisco Cantos Mengs, Jefe de Área de Proyección y Desarrollo de la Red del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. José Luis Herranz Saez, (canviat al novembre) (Sr. D. Eduardo Díez Patier desde 4/12/09) Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua



Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato:

- Patronato: 22 de abril y 15 de diciembre de 2009
- Comisión Permanente: 24 de marzo, 17 de junio y 13 de noviembre de 2009
- Comisión de seguimiento del Convenio: 20 de julio de 2009

Resumen de acuerdos más relevantes:

Reunión de Patronato del 22/04/09

- Se aprueba la Memoria de Actividades del Parlamento 2008 y la ejecución y liquidación del presupuesto de Capítulo II en Régimen de Autonomía Económica.
- Se acuerda delegar en la Comisión Permanente el estudio de las bases y la Orden de la convocatoria de ayudas de 2010.
- Se acuerda informar favorablemente los objetivos ambientales 2009.
- Se acuerda informar favorablemente el Programa de actuaciones 2009.

- Se acuerda delegar en la Comisión Permanente el estudio y el informe de las sugerencias del Plan director. Se podrán recibir aportaciones hasta el 20 de mayo.
- Se acuerda hacer una reunión del grupo de trabajo de Caminos Vivos el día de la próxima reunión de la Comisión Permanente por la tarde.
- Se acuerda aprobar el Plan Estratégico del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Reunión de Comisión Permanente del 24/03/09

- Se acuerda solicitar a la directora general del Medio Natural, el mantenimiento del Plan de Ocupación 2008 para el 2009, dadas las carencias de personal y las dificultades cubrir bajas y maternidad.
- Se acuerda solicitar a la directora general del Medio Natural, el mantenimiento del Plan de Ocupación 2008 para el 2009, dadas las carencias de personal y las dificultades cubrir bajas y maternidad.
- Se acuerda informar favorablemente la propuesta de objetivos 2009 del sistema de la Q de calidad. Los objetivos 2009 son:
 - Continuación con el sistema de información a los visitantes en la Val d'Aran.
 - Seguimiento de las sesiones informativas con el servicio de transporte público en Boí y también en Espot.
 - Realización de dos charlas de temática ambiental.
 - Revisión de como mínimo 5 páginas de las webs referidas en el Parque, con el fin de comprobar la información dada
- Se acuerda ratificar las siguientes autorizaciones de obras e informes:
 - Se acuerda ratificar el informe 1/09: "Limpieza de nieve de la carretera del Prat de Pierró hasta la central de Lladres, solicitado por Endesa-Generación", bajo el condicionado propuesto.
 - Se acuerda ratificar el informe favorable 65/08 de las "Afectaciones en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici del Plan trienal de actuaciones el mantenimiento bajo líneas eléctricas, presentado por Fecsa-Enher 2009-2011" bajo el condicionado propuesto.
 - Se acuerda informar favorablemente el aumento de precios de los refugio de Estany Llong y Pla de la Font para el 2009.
 - Se acuerda ratificar el informe 10/09 de la dirección del Parque Nacional del "Proyecto de ordenación forestal de los montes de utilidad pública 212, 213, 214, 215 y 216 propiedad del Ayuntamiento de la Vall de Boí (TM la Vall de Boí)" bajo el condicionado propuesto.
- Se acuerda que se solicitarán la lista de precios a todos los refugios del Parque Nacional, para estudiar en una próxima reunión de la Comisión Permanente.
- Se acuerda devolver el estudio de impacto ambiental del "Aumento de la capacidad del embalse de estany Gento" situado en la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

(TM La Torre de Cabdella) para que se enmiende, de acuerdo con las aportaciones del informe (Inf. 66/08) y se devuelva al Patronato para informe definitivo.

Reunión de Comisión Permanente del 17/06/09

- Se acuerda solicitar que la directora general del Medio Natural haga gestiones con el director general de transportes, para poner en marcha el servicio de circunvalación de transporte público en el Parque Nacional durante los meses de verano.
- Se acuerda felicitar al Sr. Juan Garay Zabala por su nombramiento como nuevo director general de la dirección general del Medio Natural Política Forestal y el Sr. José Jiménez García-Herrera como nuevo director del OAPN.
- Se acuerda informar favorablemente el borrador del Plan director de la Red de Parques, sin perjuicio que en los trámites posteriores se puedan hacer aportaciones a nivel individual y en el caso de la Generalitat después de la revisión del Servicio jurídico.
- Se acuerda delegar en el equipo de gestión la modificación de las bases, en su punto 6.1.1.f, a fin de que los ayuntamientos puedan pedir ayudas la restauración de las iglesias y así poder abrir la convocatoria el mes de octubre.
- Se acuerda informar favorablemente abrir la convocatoria 2010 con el modelo y como mínimo con la misma dotación de 2009. Se propone la distribución en las siguientes partidas, siempre que, cuando no se alcance el importe de una de ellas, sea fácil hacer la modificación presupuestaria para incorporarla en otro grupo.
- Se acuerda informar favorablemente abrir la convocatoria 2010 con el modelo y como mínimo con la misma dotación de 2009. Se propone la distribución en las siguientes partidas, siempre que, cuando no se alcance el importe de una de ellas, sea fácil hacer la modificación presupuestaria para incorporarla en otro grupo.

PREVISIO DOTACIO PARTIDAS 2010		
Partida	2010	%
22.04.460.000100	41.820,00	3
22.04.482.000100	55.760,00	4
22.04.760.000100	933.980,00	67
22.04.770.000100	223.040,00	16
22.04.780.000100	97.580,00	7
22.04.782.000100	41.820,00	3
	1.394.000,00	100

- Se acuerda realizar reuniones con los representantes del CEC, FEEC y Conselh Generau con el fin de regularizar los permisos de captación y vertidos de aguas y licencias de actividad.
- Se acuerda ratificar las siguientes autorizaciones de obras e informes:
 - Se acuerda ratificar el informe favorable 16/09 de la dirección del Parque Nacional sobre el "Programa anual de aprovechamientos 2009 del monte de utilidad pública del ámbito del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici"
 - Se acuerda ratificar el informe favorable 21/09 sobre "Trabajos trienales de tala y poda de la línea eléctrica de 110Kv. Arties-Llavorsí (T-131 en T-256 y T-1 en T-120) dentro de la zona periférica del Parque Nacional" bajo el condicionado propuesto.

Reunión de Comisión Permanente del 13/11/09

- Se acuerda solicitar al OAPN que en los anuncios y publicaciones oficiales figure el nombre del Parque Nacional completo (ver anexo III), es decir Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Se acuerda delegar en el presidente del Patronato hacer las acciones adecuadas delante del DMAH y DPTOP con el fin de poner en funcionamiento el Servicio de Transporte Público en torno al Parque Nacional.
- Se acuerda pasar al Pleno la documentación con el fin de decidir la incorporación de todos los equipamientos del Parque Nacional en la *Red de Museos y Equipamientos Patrimoniales del Alt Pirineu y Aran*
- Se acuerda informar favorable la modificación de las bases reguladas de la Orden MAH/458/2008, en varios puntos.
- Se acuerda ratificar las siguientes autorizaciones de obras e informes:
 - ratificar el informe favorable 35/09 de la dirección del Parque Nacional sobre los "Trabajos de adecuación paisajística del entorno a las Centrales Hidroeléctricas de Sant Maurici-Lladres. Antiguo desagüe C.H. Ladrone, bajo el condicionado propuesto.
 - ratificar el informe favorable 47/09 de la dirección del Parque Nacional sobre la obra para la "Instalación de una estación meteorológica en el estany de Contraix y modificación de un aparato de medida en la estación de Llebre", bajo el condicionado propuesto.
 - ratificar el informe favorable 50/09 de la dirección del Parque Nacional sobre "Trabajos de modernización electromecánica en el interior de la Central Hidroelèctricade Lladres"
 - ratificar el informe favorable 23/09 de la dirección del Parque Nacional sobre la renovación del Plan Técnico de Gestión Cinegética correspondiente al área privada de caza L-10489, a la reducción de los permisos de selectiva de rebeco, de manera que las capturas anuales los próximos cuatro años no sea superior a 15, quedando por lo tanto el mismo número de trofeos y disminuyendo en 8, 6, 5 y 5 los permisos de selectiva las temporadas 09/10, 10/11, 11/12 y 12/13. De

la misma manera, si durante la vigencia del Plan se detecta un nuevo episodio de enfermedad de alguna de las especies en él contempladas, no se descarta la posibilidad de reducir el número de permisos.

- ratificar el informe favorable 33/09 de la dirección del Parque Nacional sobre Plan de quemas controladas propuestas por Cuerpo de Agentes Rurales (CAR) en las comarcas del Pallars Sobirà y del Pallars Jussà bajo el condicionado propuesto.
- ratificar el informe favorable 40/09 de la dirección del Parque Nacional sobre la solicitud de autorización de vertido de aguas residuales en el cauce del río del refugio de Amitges bajo el condicionado propuesto
- ratificar el informe favorable 48/09 de la dirección del Parque Nacional del "Proyecto de Información meteorológica y de aludes en los refugios guardados fase I: Parque Nacional de Aigüestortes y Estany de Sant Maurici, por parte del Servicio Meteorológico de Cataluña" bajo el condicionado propuesto.
- ratificar el informe favorable 49/09 de la dirección del Parque Nacional sobre la "Autorización de vertido de aguas residuales en el cauce público del río a instancia de la ICF Estación de Esquí de Espot, en el Término Municipal de Espot" bajo el condicionado propuesto.
- Sobre el "Trabajos de instalación de un micro-generador en la caseta de válvulas del Lago Tort de Peguera y posterior retirada de la línea de media tensión y comunicación existente", se acuerda solicitar el proyecto de retirada de la línea para tramitar conjuntamente las dos autorizaciones.

Reunión de Comisión de seguimiento del Convenio 20/07/10

- Se declara constituida la Comisión de Seguimiento. La Directora-Conservadora del Parque Nacional actuará de Secretaria.
- El DMAH prefería su desarrollo en Plan Operativo como define el Acuerdo Marco y evitar la tramitación de un convenio específico de difícil tramitación. El Sr. Ignasi Rodríguez enviará la traducción de segundo informe del Servicio Jurídico al Convenio Marco para incorporar alguna de las propuestas en el convenio específico.
- El Sr. José Jiménez enviará un borrador de convenio específico y programa de actuaciones en un plazo de una semana. El plan anual 2009 tendrá poca dotación y es prorrateara a los años 2010 y 2011. Las inversiones sobre terrenos de la Generalitat deberán estar contenidas en los presupuestos generales del Estado, como el Centro Complementario de información de Arties. Se acuerda incluir el Contrato Menor del Estudio Geotécnico para la obra del Centro de visitantes del Parque Nacional en Espot, para no retrasar la redacción del Proyecto. La Generalitat muestra su interés en participar en el Programa de Voluntariado de la Red prefiriendo una visión menos restrictiva de los beneficiarios.
- Se enviará una persona o powerpoint del Proyecto adjudicado provisionalmente para la ejecución del Centro de Vistantes de Espot para la vista privada del presidente de la Generalitat. La exposición no será superior a 10 min.

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera



J.C. Molina, J.L. Perea / CENEAM - MMA

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera constituye el mejor exponente de ecosistemas no alterados del mediterráneo español. Se sitúa al sudeste de la isla de Mallorca y está formado por un conjunto de islas e islotes calcáreos y la plataforma marina que les rodea

El área terrestre está constituida por un estrato arbustivo leñoso, integrado por plantas de hoja coriácea y pequeña, entre las que se encuentran algunas especies endémicas.

Los fondos marinos representan una parte relevante del Parque, con una importante población de praderas oceánicas de *Posidonia oceanica* a la que se asocian multitud de peces e invertebrados marinos.

Ambos sistemas son frecuentados por una valiosa colonia de aves marinas como la gaviota de Audouin, el halcón de Eleonora o el águila pescadora, y utilizados como rutas migratorias por varias decenas de especies.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Comunidad Autónoma: Islas Baleares

Provincia: Islas Baleares

Superficie total del Parque: 10.020 Ha

Superficie de la Zona de Protección: No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 100 %

Privada: 0 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

2003: Zona Especial Protección de Importancia (ZEPIN) para el Mediterráneo

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Palma y Ses Salines

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Palma de Mallorca

100%

Durante el año 2009 no se produjo ninguna reunión de Patronato en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Parque Nacional de Cabañeros

El Parque Nacional de Cabañeros está formado por un conjunto de sierras que alternan con extensas rañas sobre las que se localiza una excelente representación del bosque mediterráneo.



El estrato arbóreo está integrado por encinas, alcornoques, quejigos y melojos, sustituidos por formaciones riparias en las inmediaciones de los cursos de agua. Bajo este dosel aparece un denso estrato arbustivo de jaras y brezos, que alterna con extensas llanuras de especies herbáceas.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque mediterráneo
Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha **Provincias:** Ciudad Real y Toledo
Superficie total del Parque: 40.856 Ha. **Superficie de la Zona de Protección:** No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 55,19 %

Privada: 44,81 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Ciudad Real: Alcoba de los Montes, Horcajo de los Montes, Navas de Estena y Retuerta de Bullaque

Toledo: Hontanar y Los Navalucillos

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

CIUDAD REAL

Alcoba de los Montes	37,10%
Horcajo de los Montes	15,11%
Navas de Estena	24,03%
Retuerta del Bullaque	9,16%

TOLEDO

Hontanar	7,25%
Los Navalucillos	6,45%

Asociados a estos sistemas se encuentran fundamentalmente unglados como el corzo y el ciervo, y otras especies faunísticas representativas del monte mediterráneo como el águila imperial, la cigüeña negra y el buitre negro.

Patronato

- Sr. D. Antonio Salinas Hernández, Presidente del Patronato
- Sr. D. Manuel Carrasco Redondo, Secretario del Patronato y Director-conservador del Parque Nacional de Cabañeros
- Sr. D. Isidro Corsino del Cerro, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Navas de Estena
- Sr. D. Lisardo Sánchez Muñoz, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Hontanar
- Sr. D. Francisco Luís Salgado Fernández, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Alcoba
- Sr. D. José Ángel Pérez Yepes, Representante del Excmo. Ayuntamiento de los Navalucillos
- Sr. D. Adrián Pavón Carrasco, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque
- Sr. D. Alfredo Enrique Prado Fernández, Representante del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
- Sr. D. Tomás Villarrubia Lázaro, Delegado de Medio Ambiente en Toledo
- Sr. D. Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado de Medio Ambiente en Ciudad Real
- Sr. D. Fernando de Pablo Hermida, Director General de Turismo y Artesanía
- Sr. D. Miguel Ángel Rubio García, Jefe de Servicio de Áreas Protegidas del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla La Mancha
- Sr. D. Ramón Christian Gortázar Schmidt, del Instituto de Investigaciones de Recursos cinegéticos de la Universidad de Castilla – La Mancha
- Sr. D. Alejandro Aznar Sainz, en representación de la propiedad particular
- Sra. Dña. Marta García Pérez, Subdirectora General de Biodiversidad
- Sra. Dña. Elena Borregón Carretero, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. José Jiménez García-Herrera, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sra. Dña. Paloma López-Izquierdo Botín, Subdirectora General de Igualdad y Modernización
- Sr. D. Ildefonso Sánchez Conde, en representación de la propiedad particular
- Sr. D. José Delgado Merino, en representación de la asociación agraria COAG
- Sr. D. Juan Francisco López, en representación de la asociación conservacionista Cantueso

- Sr. D. Eloy Muñoz Martín, en representación de la asociación agraria UPA
- Sr. D. Pedro Antonio Fuentes Sánchez, en representación de la asociación conservacionista Cabañeros
- Sr. D. Roberto Carlos Oliveros Villalobos, en representación de las asociaciones conservacionista - Ecologistas en Acción
- Sra. Dña. Eulalia Moreno Mañas, de la Estación Experimental de Zonas Áridas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Juan Antonio Fernández Rodríguez, en representación de la Guardería Forestal del Parque Nacional
- Sr. D. Carlos Emilio Pérez Ortiz, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Toledo
- Sr. D. José Luis Cabezas Delgado, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real
- Sr. D. Luis Nicolás Arroyo Pérez, en representación de la Comandancia de la Guardia Civil
- Sra. Dña. Begoña Pernas Romaní, en representación de la propiedad particular
- Sr. D. Agustín Palomino Valencia, en representación de la asociación agraria ASAJA

(*) El mismo día 31 es nombrado Director General de Medio Natural y Política Forestal

Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato

3 de noviembre de 2009

Resumen de acuerdos más relevantes:

Principales acuerdos adoptados en la reunión del patronato del Parque Nacional

- Encomendar al Secretario del Patronato la confección de un informe en el que, mediante la aplicación de los criterios tradicionales establecidos en el seno de este órgano para la valoración de subvenciones públicas del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, se agrupen las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 04-08-09 y Resolución de 28-08-09 en las cuatro categorías que aparecen contempladas en la primera.
- Informar favorablemente el borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales remitido (2º borrador de enero de 2009), solicitando la inclusión de la alegación propuesta por el SEPRONA de la Guardia Civil sobre acceso a los parques nacionales con fines de vigilancia medioambiental

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

El Parque Nacional de La Caldera de Taburiente representa un sistema volcánico insular, caracterizado por un circo de cumbre de 8 kilómetros de diámetro en forma de herradura que se abre al mar por el barranco de Las Angustias, rodeada por una

compleja orografía con desniveles de hasta 2.000 metros, entre la que discurren multitud de arroyos y torrenteras serpenteantes.



J.L. Perea / CENEAM - MMA

Esta espectacular geomorfología es consecuencia de múltiples erupciones volcánicas, grandes deslizamientos y la fuerza del agua, que han modelado el terreno en formas caprichosas, como el Roque Idafe.

El amplio gradiente altitudinal del Parque Nacional hace posible que en él mismo se reúnan prácticamente todos los tipos de vegetación presentes en el archipiélago canario, manifestando una gran variedad de fauna invertebrada, anfibios y reptiles.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica

Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada.

Comunidad Autónoma: Canarias

Provincia: Santa Cruz de Tenerife-Isla de La Palma

Superficie total del Parque: 4.699 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 5.956 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 14 %

Privada: 86 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Monumento Natural Roque de Idafe

Toda la isla está declarada Reserva de la Biosfera

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Breña Alta, Barlovento, El Paso, Garafía, Puntagorda, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de la Palma y Tijarafe

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

El Paso

100%

Patronato

- Sr. D. Francisco Sánchez Pérez, Presidente del Patronato
- Sr. D. Francisco Villaespesa Sánchez, Secretario del Patronato
- Sr. D. Ángel Palomares Martínez, Director-conservador del Parque Nacional

Representantes de la Administración General del Estado

- Sr. D. José Jiménez García-Herrera. D. Aurelio Centellas Bodas (suplente).
- Sr. D. Lorenzo Aguilera Orihuel. Sr. D. Javier Zapata (suplente)
- Sra Dña. Teresa Durán Blas. D. Ángel Fernández López (suplente).
- Sr. D Francisco Cantos Mengs. D. Manuel Durbán Villalonga (suplente)

Representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Sr. D. Juan Manuel González Luis, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tijarafe
- Sr. D. Agustín Rodríguez Fariña, Jefe de Espacios Naturales Protegidos del Cabildo Insular de La Palma
- Sr. D. Hermelo Martín Martín,
- Sr. D. Lázaro Brito Hernández, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Barlovento

Representantes del Excmo. Cabildo Insular de La Palma

- Sr. D. Julio José Cabrera Rocha. D. Primitivo Jerónimo Pérez (suplente)
- Sra. Dña. M^a Dolores Padilla Felipe

Representantes del Ayuntamiento del Paso

- Sr. D. Pedro Ángel Alfonso Padrón. D. Antonio Ricardo Pérez (suplente)

Representante de la Universidad de La Laguna

- Sr. D. Julio de La Nuez Pestana,

Representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Sr. D. Agustín Naranjo Cigala

Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

- Sr. D. Braulio Manuel Fraga González

Representante de la propiedad privada

- Sra. Dña. Edelmira Luís Brito. D. Rosendo Luís Cáceres (Suplente)

Representantes de las asociaciones cuyos fines coincidan con los principios inspirados de la ley 4/1989, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres.

- Sr. D. Antonio Galván Pérez, (asociación conservacionista La Centinela)
- Sr. D. Pablo Batista Pérez, (asociación conservacionista La Centinela)

Representante de la Federación Canaria de Montañismo

- Sr. D. Pedro Millán del Rosario

Representantes de Asociaciones Turísticas de la Palma

- Sr. D. Antonio Sosa Rodríguez. D. Ángel Caro Cano (suplente)

Representante de la Guardería del Parque Nacional Caldera de Taburiente

- Sr. D. José Casatejada Gómez. D. Angel Rebolé Beaumont (suplente)

Representante del destacamento del SEPRONA

- Sr. D. José María Ruiz González (invitado)

Los miembros que forman la **Comisión Permanente** son los siguientes:

- Presidente
- Representante del Estado
- Representantes de la Comunidad Autónoma Canaria
- Representante del Excmo. Cabildo Insular de La Palma
- Representante del Ayuntamiento de El Paso
- Director – Conservador del Parque Nacional

Fecha de las reuniones del Pleno del Patronato:

28 de mayo y 15 de diciembre de 2009

Fecha de las reuniones de la Comisión Permanente:

22 de junio, 9 de julio y 23 de octubre de 2009

Resumen de acuerdos más relevantes:

- Aprobar la Memoria Anual de Actividades del Parque, del año 2007.
- Adecuación del tramo del sendero Reventón-Dos Aguas.
- Obras a realizar con los fondos extraordinarios (prevención de incendios y repoblación de sauces).
- Borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

En la zona periférica, informes favorables o con condiciones.

A petición del Excmo. Cabildo Insular de La Palma:

- Se informó favorablemente la realización de la prueba deportiva: TRANSVULCANIA – 1ª Ultramaratón de Montaña y Senderismo Isla de La Palma.
- Se informó favorablemente la solicitud de instalación de las infraestructuras básicas necesarias para la inauguración del GRANTECAN, Sector “Roque de Los Muchachos”, municipio de Garafía.

A petición de otras instituciones y particulares:

- Informar favorablemente el proyecto de Construcción de cierre artificial de la galería Cantos II, en la Caldera de Taburiente, promovido por el Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tzacorte.
- Informar favorablemente el proyecto de Acondicionamiento del camino de acceso a la galería Cantos II, en la Caldera de Taburiente, promovido por el Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tzacorte.
- Informar favorablemente la petición del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tzacorte, a raíz de los desprendimientos en el cauce del

barranco de Las Angustias, zona El Capellán, para la apertura y transporte del nuevo cauce.

- Se informa favorablemente el proyecto de Instalación de estructura para la instalación de un telescopio complementario del SuperWasp, promovido por el Grupo de Telescopios Isaac Newton, emplazado en el Roque de Los Muchachos.
- Informe favorable a la solicitud de ejecución del proyecto de Mejora en el acceso del SuperWasp, promovido por el Grupo de Telescopios Isaac Newton, emplazado en el Roque de Los Muchachos.
- Se informó favorablemente el proyecto de corta de codesos como medida preventiva frente a posibles incendios forestales en los alrededores del Telescopio MAGIC, promovido por el Instituto de Astrofísica de Canarias – Observatorio del Roque de Los Muchachos.
- Se informó favorablemente, la realización del proyecto instalación de una estación astroclimática para toma de datos a 9,20 metros sobre el terreno, promovido por el Observatorio del Roque de Los Muchachos.
- Se informó favorablemente la obra de Canalización de riego de la Comunidad de Regantes de Breña-Mazo, para dotar del agua necesaria para el riego de frutales desde un depósito a una finca situada a 1.709m.
- Se informó favorablemente de la obra de rehabilitación de la Ermita de la Virgen del Pino.
- Informe favorable al proyecto promovido por Dña. María Midales Lorenzo Rodríguez, para la instalación de riego en parcela, con el condicionante de que las mangueras que se coloquen sean lo menos visibles desde la carretera y que el vallado que se utilice sea de tela de valla verde.

Parque Nacional de Doñana



El Parque Nacional de Doñana acoge un conjunto de ecosistemas integrados por las marismas, los cotos de arenas estabilizadas, las dunas móviles y la playa en la desembocadura del río Guadalquivir. Debido a esta gran variedad de ecosistemas, el

Parque presenta una gran diversidad en especies faunísticas y botánicas asociadas a estos sistemas.

Así, la marisma es un importante lugar de paso, cría e invernada de miles de aves europeas y africanas; los cotos, constituidos por vegetación típica del bosque mediterráneo, acogen importantes especies entre las que destacan el lince y el águila imperial.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas húmedas de influencia marina
Comunidad Autónoma: Andalucía **Provincias:** Huelva y Sevilla
Superficie total del Parque: 54.251 Ha **Superficie de la Zona de Protección:** 13.540 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 84,40 % Privada: 15,60 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
 Reserva de la Biosfera
 Patrimonio de la Humanidad
 Convenio de RAMSAR
 Diploma del Consejo de Europa a la Conservación
 Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Huelva: Almonte e Hinojos
 Sevilla: Aznalcázar y Puebla del Río

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

HUELVA		
	Almonte	54,36%
	Hinojos	19,60%
SEVILLA		
	Aznalcázar	25,28%
	Puebla del Río	0,76%

Patronato

- Sr. D. Felipe González Márquez, Presidente del Patronato
- Sr. D. Juan Jesús Jiménez Martín, Vicepresidente del Patronato y Viceconsejero de Medio Ambiente

Administración General del Estado

- Sr. D. Josep Puxéu Rocamora, Secretario de Estado del Medio Rural y Agua. Suplente: D. Jesús Serrada Hierro. Jefe de Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados
- Sr. D. Santiago Menéndez de Luarca Navia, Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Suplente: D. Antonio Solís Camba. Jefe de Área de Recursos Patrimoniales
- Sr. D. Juan José López Garzón, Delegado del Gobierno en Andalucía. Suplente: D. Manuel J. Bago Pancorbo. Subdelegado del Gobierno en Huelva
- Sra. Dña. Alicia Villauriz Iglesias, Secretaria General de Medio Rural. Suplente: Dña. Virginia Juste Saenz de Tejada. Jefa de Servicio de Cooperación y Colaboración con CC.AA

- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Suplente: Dña. Lucía Ramírez Sanz. Secretaria del Comité Científico de Parques Nacionales
- Sr. D. Pedro Rodríguez Cantero, Presidente Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Suplente: D. Agustín Argüelles Martín. Jefe de la Oficina de Planificación de Confederación
- Sra. Dña. Ana Leiva Díez, Directora de la Fundación Biodiversidad. Suplente: Dña. Teresa Durán Blas. Jefa de Servicio de Programación
- Sr. D. Eduardo Díez Patier, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua. Dña. Mercedes Álvarez Bru. Jefa de Servicio de Informática y Régimen Interior
- Sr. D. Juan Garay Zabala, (*)

(*) Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

Suplente: Dña. Mayte Villatoro López. Jefa de Servicio de Asuntos Informáticos

- Sr. D. José Jiménez García-Herrera, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Suplente: Dña. Elena Borregón Carretero. Directora Adjunta de Parques Nacionales.

Conserjería de Medio Ambiente

- Sr. D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural. Suplente: Dña. Francisca M^a de la Hoz Rodríguez. Jefe de Servicio de Gestión Forestal Sostenible
- Sra. Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales. Suplente: Sr. D. Juan Pedro Castellano Domínguez Coordinador General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales.

Agencia Andaluza del Agua

- Sra. Dña. Isabel Comas Rengifo, Directora General de la Agencia Andaluza del Agua. Suplente: D. José M^a Fernández Palacios. Jefe de Servicio de Información y Participación.

Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa

- Sra. Dña. Manuela Adelaida de Paz Báñez, Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva. Suplente: Sr. D. José Luis de Sola Bejarano. Jefe de Servicio de Cooperación, Económica y Desarrollo Tecnológico

Conserjería de Obras Públicas y Transportes

- Sr. D. Ignacio Pozuelo Meño, Director General de Planificación. Suplente: Sra. Dña. M^a Belén Gualda González. Directora General de Transportes y Movilidad

Consejería de Turismo, Comercio y Deportes

- Sra. Dña. Rosario Ballester Angulo, Delegada Provincial en Huelva. Suplente: Dña. Dolores Fiñana López. Secretaria General

Consejería de Agricultura y Pesca

- Sra. Dña. Judit Anda Ugarte, Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera. Suplente: Sra. Dña Esperanza Cortés Cerezo. Delegada Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva

Delegados Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente. No hay suplentes

- Sra. Dña. Gemma Araujo Morales, Delegada Provincial en Cádiz
- Sr. D. Juan Manuel López Pérez, Delegado Provincial en Huelva
- Sra. Dña. Pilar Pérez Martín, Delegada Provincial en Sevilla

Diputaciones Provinciales

- Cádiz: Sra. Dña M^a José Valencia García, Diputada Provincial de Medio Ambiente. Suplente: Dña. M^a Dolores Naval Zarazaga
- Huelva. Sra. Dña. M^a. José Cortil Flores, Diputada Provincial de Medio Ambiente y Energías Renovables. Suplente: Dña. Rosario Rosado Rosado Diputada Provincial de Agricultura
- Sevilla Sr. D. Francisco Díaz Morillo, Diputado Delegado del Área de Servicios Territoriales y Movilidad. Suplente: Dña. María Dolores Bravo García, Diputada Delegada del Área de Turismo e Innovación

Ayuntamientos

- Sr. D. José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde-Presidente de Pilas. Suplente: Sra. Dña. Francisca Vázquez Reyes. Teniente de Alcalde y Delegada de Policía Local, Tráfico y Seguridad Ciudadana
- Sr. D. Manuel Naranjo Diaz, Alcalde-Presidente de Hinojos. Suplente: D^a Ana María Franco Diaz, Concejala.
- Sr. D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde-Presidente de Lucena del Puerto. Suplente: Sra. Dña. Socorro Moro Regidor. Concejala
- Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde Presidente de Palos de la Frontera. Suplente: Sra. Dña. Gema M^a. Dominguez Romero, Concejala
- Sr. D. Ángel García Espuny, Alcalde-Presidente de Isla Mayor. Suplente: Sra. Dña. Ángela Infante Pérez.
- Sra. Dña. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa Presidenta de Aznalcázar. Suplente: D. José Antonio Martínez Gallego. Concejala de Medio Ambiente
- Sra. Dña. Inmaculada Muñoz Vidal. Concejala-Delegada de Economía, Hacienda y Desarrollo Sostenible Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Suplente: Sr. D. Víctor Mora Escobar. Teniente de Alcalde del Área de Presidencia
- Sr. D. Antonio J. Martín Suárez, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Moguer. Suplente: Sra Dña Trinidad Díaz Domínguez, Adjunta a la Secretaría
- Sr. D. Julio Álvarez González, Alcalde-Presidente de Puebla del Río. Suplente: Sr. D. Francisco Carvajal Mijes. Concejala Delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana
- Sr. D. Francisco Bella Galán, Alcalde -Presidente de Almonte. Suplente: Sra Dña. Azucena León Gerona. Teniente de Alcalde, Delegada de Medio Ambiente

- Sr. D. José Solís de la Rosa, Alcalde-Presidente de Villamanrique de la Condesa. Suplente: Sra. Dña Susana Garrido Gandullo, 2ª Teniente de Alcalde

Universidades Públicas de Andalucía:

- Sr. D. José Prenda Marín, Catedrático de Escuela Universitaria. Suplente: Sra. Dña Inmaculada Pulido Calvo. Profesora Titular de la Escuela Universitaria de Huelva
- Pendiente de designar titular y suplente

Personas de reconocido prestigio

- Sra. Dña. Pilar Aranda Ramírez
- Sra. D. Mauricio González-Gordon Díez

Director del Equipo de Gestión

- Sr. D. Juan Carlos Rubio García, Director del Espacio Natural de Doñana

Director de la Estación Biológica de Doñana

- Sr. D. Fernando Hiraldo Cano.

SEO/ Birdlife

- Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Director Ejecutivo. Suplente: Sra. Dña Asunción Ruiz Guijaro

WWF

- Sr. D. Juan José Carmona Moreno, Coordinador de Oficina de Doñana de WWF. Suplente: Sra. Dña Celsa Peiteado Morales. Técnico Proyecto Doñana de WWF

Ecologistas en Acción

- Sr. D. Juan Romero Romero. Suplente: Sra Dña Aurora Muñoz Ordóñez

Consumidores

- Sr. D. José Damián Bailón Pérez-Milá. Suplente: Sra. Dña. Belén Castillo Pachón

Organizaciones empresariales

- Sr. D. Pedro Manuel Roldán Cabrera, vocal Comité Ejecutivo de Federación Onubense de Empresarios (FOE). Suplente: D. Javier Albea Ortíz de la Tabla Secretario General de la Asociación de Pequeños y Medianos Comerciantes de la Palma del Condado.
- Sr. D. Moisés Sampedro Abascal, Secretario General de la Confederación Empresarial Sevillana (CES). Suplente: Sra. Dña. Anabel Velasco Cuevas Técnico de la Confederación Empresarial Sevillana

Organizaciones Sindicales

- Sra. Dña. Mª del Mar Serrano Barrios, en representación de UGT. Suplente: D. Francisco Javier Montero Luengo
- Sra. Dña Mª del Mar Sánchez Fernández. en representación de CCOP: Suplente: Sr. D. José Delgado Romero.

Titulares de Aprovechamientos Tradicionales

- Pendiente de designar titular y suplente.

Organizaciones Profesionales Agrarias

- Sr. D. Francisco Javier Fernández Martín, UPA. Suplente: Sra. Dña. M^a Isabel Madruga Enríquez. Gabinete Técnico de UPA-ANDALUCÍA
- Sr. D. Miguel Afán de Ribera Ybarra, ASAJA. Suplente: Dña. Silvia Rodríguez Hernández
- Sr. D. Juan Antonio Camacho Barrera, COAG. Suplente: Dña. Consuelo Curiel Reinoso

Propietarios – ADENA

- Sr. D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, Secretario General de WWF, ADENA. Suplente: Dña. Eva Hernández Herrero. Coordinadora Proyecto Doñana de WWF

Propietarios

- Sr. D. José Luis Grau La Hoz. Suplente: Dña M^a del Rosario Acebedo Reales

Fundación Doñana 21

- Sr. D. Antonio García Rebollo, Director Gerente. Suplente: Sra. Dña. Ana Villa Díaz. Jefe Área de Agricultura

Hermandad Matriz del Rocío

- Sr. D. José Joaquín Gil Cabrera, Presidente Junta de Gobierno. Suplente: Sra. Dña. Dolores Muñoz Villa, Vicesecretaria 1^a de la Hermandad

Federación Andaluza de Caza

- D. José Aurelio Saiz Rodríguez. Suplente: Sra. Dña. M^a Dolores Jara Navarro

Secretario

- Sr. D. Juan Pedro Castellano Domínguez. Coordinador de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales

Fecha de las reuniones del Pleno, Comisiones de Trabajo y permanentes del Patronato:

Plenos: 16 de abril, 20 de octubre (Pleno Extraordinario), y 22 de diciembre de 2009

Las reuniones de las comisiones de trabajo:

C. T. Desarrollo Sostenible: 27 febrero, 9 y 24 julio, 16 octubre, y 26 noviembre 2009

C. T. Biodiversidad: 10 marzo, 19 junio, 30 octubre, y 17 diciembre 2009

C. T. Investigación: 19 marzo, 7 julio, 25 noviembre 2009.

C. T. Aguas: 7 abril, 10 noviembre 2009

Las reuniones Permanentes: 8 septiembre 2009

Resumen de acuerdos más relevantes:

Pleno del 16 de abril

- Aprobar la Memoria Anual de Actividades y Resultados 2008
- Designar como Ponente de la Comisión de Aguas al representante de la Agencia Andaluza del Agua en el Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana
- Aprobar la propuesta de la Comisión de Aguas: “Considerar que al ser menor la necesidad de agua de la mina que el total que produce en su proceso de actividad, aun recirculando el 100% del total de agua, no es posible el vertido “0” pues siempre obtendríamos sobrante, pero sí se podría recircular y disminuir el volumen hasta el punto de eliminar el aporte de agua de la toma de la EDAR de San Jerónimo y otras fuentes. El total del agua de la reutilización del sobrante tendrá calidad de potable y se debe estudiar la viabilidad de utilizar dicha cantidad en otros usos para no verter nada al Guadalquivir”. El representante de Ecologistas en Acción matiza que suscribe este acuerdo siempre y cuando no se produzca vertido al Guadalquivir procedente de la Mina Las Cruces
- Aprobar las propuestas presentadas por la Comisión de Biodiversidad

En relación con los muladares en Doñana la Comisión propone:

Llevar el tema al Pleno del Consejo de Participación para estudiar la posibilidad de dirigirse a la autoridad competente en el asunto, para iniciar los trámites que conduzcan a la modificación de la normativa que afecta a la retirada del ganado del campo.

En cuanto a los eucaliptos en el entorno de Doñana la propuesta es:

- a) Solicitar al Departamento de Innovación que no concedan ayudas a las plantaciones de eucaliptos en el área de Doñana.
- b) Procurar adquirir aquellas fincas donde sean conocidas las pretensiones de plantar eucaliptos, para así integrarlas al patrimonio público con fines propios del Espacio Natural.
- c) Hacer extensivas estas propuestas a todas aquellas especies exóticas que potencialmente puedan usarse para fines similares a los de las plantaciones de eucaliptos y que por sus características se entiendan como perjudiciales para el Espacio Natural.

En relacionado con el estado de las lagunas en el Parque Nacional:

Trasladar el estudio del problema a la Comisión de Aguas, para su posterior elevación al Pleno, a la vez que se gestiona la ampliación del Proyecto Doñana 2005

En cuanto a los Planes de correcciones de líneas eléctricas:

Tratarlo en el seno del Pleno donde están representadas las dos Direcciones Generales con más atribuciones en el tema, con objeto de acelerar las medidas de solución en aquellos tramos más peligrosos.

- Aprobar la propuesta del Plan Sectorial de Aprovechamiento de la Coquina en el Espacio Natural de Doñana, con las matizaciones formuladas en este acto por la Consejería de Agricultura y Pesca

- Informar favorablemente el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, una vez incorporadas las aportaciones realizadas en la Comisión de Desarrollo Sostenible, y la consideración de que no supondrá, en ningún caso, una disminución del grado de protección territorial o ambiental establecido en el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana, para los municipios que estén afectados por ambos planes.
- Trasladar la propuesta del Ilmo. Alcalde de Isla Mayor, para su estudio en profundidad, a la Comisión de Sostenibilidad y elevación de sus conclusiones al Pleno". Dicha propuesta consensuada entre el Ayuntamiento y el Sector cangrejero consiste en solicitar al Consejo de Participación la creación de un Grupo de Trabajo que elabore un Informe sobre el Sector y su Actividad, con objeto de hacer una propuesta de regulación de la pesca del cangrejo rojo en el Entorno de Doñana

Pleno extraordinario del 20 de octubre

- Aprobar la propuesta de valoración, elaborada por la Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible, de las solicitudes de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana para el año 2008, presentadas al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, como informe de este Consejo, a los efectos de lo previsto en el Decreto 24/2007, de 30 de enero, y la Ley 5/2007, de 3 de abril, y de conformidad con los listados que se acompañan como anexo.

Parque Nacional de Garajonay



El Parque Nacional de Garajonay está formado por bosques de laurisilva. Se trata de un resto relicto de una formación vegetal muy extendida por el continente durante la Era Terciaria, en un tiempo más húmedo y templado.

Las sucesivas glaciaciones conllevaron la práctica extinción de esta formación vegetal que apenas encontró refugio en aquellas islas canarias cuya altitud permite que las nubes arrastradas por los vientos alisios depositen humedad en la vegetación por condensación, en un fenómeno denominado "lluvias horizontales".

Junto a los bosques de hojas lauriformes aparecen otros sistemas allí donde varían las condiciones climáticas, como son las formaciones de fayal-brezal en la vertiente sur, y especies de bajo porte y estructura crasa en los escarpes rocosos.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados la laurisilva	
Comunidad Autónoma: Canarias	Provincias: Santa Cruz de Tenerife-Isla de La Gomera
Superficie total del Parque: 3.984 Ha	Superficie de la Zona de Protección: 4.160 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 100 %

Privada: 0 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Patrimonio Mundial de la UNESCO (junto a la Isla de La Gomera)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica (LIC)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de La Gomera, Vallehermoso y Valle Gran Rey

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Agulo	17,30%
Alajeró	6,30%
Hermigua	25,70%
San Sebastián de La Gomera	7,20%
Vallehermoso	32,70%
Valle Gran Rey	8,80%

Patronato

- Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado, Presidente del Patronato
- Sr. D. Ángel B. Fernández López, Director-conservador del Parque Nacional y Secretario del Patronato

Representantes de la Administración General del Estado

- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad
- Sr. Dña. Rosa Cobo Mayoral, Jefa del Gabinete del Secretario General para la Biodiversidad y el Territorio
- Sra. Dña. Elena Borregón Carretero, Jefa de Área del Instituto Nacional de Meteorología
- D. José Jiménez García-Herrera, Director adjunto del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias

- Sr. D. Francisco M. Martín León, Director General de Medio Natural del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Moisés Plasencia Martín, Consejero del Excmo. Cabildo de La Gomera en representación del Gobierno de Canarias.
- Sr. D. Agustín Almenara Brito, en representación del Gobierno de Canarias

- Sr. D. Manuel Arteaga Arteaga, en representación del Gobierno de Canarias

Representantes del Cabildo Insular de la Gomera

- Sr. D. Pedro Luis García Correa, en representación del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
- Sr. D. Juan Alonso Herrera Castilla, Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo Insular

Representantes de los Ayuntamientos de la Isla

- Sra. Dña. Raquel León Suárez, representante del Ayuntamiento de Agulo
- Sr. D. Nicolás Rodríguez Montesinos, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Alajeró
- Sr. D. Jorge León Suárez Coello, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Vallehermoso
- Sra. Dña. M^a Solveida Clemente Rodríguez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Hermigua
- Sr. D. Sebastián Sánchez Siverio, representante del Ayuntamiento de San Sebastián
- Sr. D. Ruyman García Marichal, representante del Ayuntamiento Valle Gran Rey

Otros representantes

- Sr. D. Pedro Luis Pérez de Paz, en representación de la Universidad de La Laguna
- Sr. D. Manuel Fraga González, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Jean Yves Chatelier, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Jonay Izquierdo Trujillo, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Emilio Trujillo Plasencia, en representación de las comunidades de regantes de la isla.
- Sr. D. José María Real Martí, en representación de las asociaciones profesionales turísticas
- Sr. D. Félix Fernández Estévez, en representación de la guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Daniel Ángel Alfaro Guija, en representación del SEPRONA

Fecha de las reuniones

Pleno del patronato

Patronato número 81, se reunió el 10 de marzo

Patronato número 82, se reunió el 21 de mayo

Patronato número 83, se reunió el 16 de diciembre

Comisión permanente del patronato

Reunión número 77, el 14 de enero

Reunión número 78, el 9 de marzo

Reunión número 79, el 03 de abril

Reunión número 80, el 22 de mayo

Reunión número 81, el 20 de julio

Reunión número 82, el 28 de octubre

Reunión número 83, el 22 de diciembre

Resumen de los principales acuerdos:

Acuerdos del pleno del patronato en su reunión nº 81

- Informe solicitud del consejo insular de aguas del proyecto de infraestructura hidráulica de la Isla de la Gomera. Plan Orone II
- Informe sobre estudio general de la demarcación hidrográfica de la isla de la gomera (fase previa de la revisión del Plan Hidrológico)
- Solicitud del Cabildo de la Gomera para apertura y pavimentación de varias pistas en la zona periférica de protección

Acuerdos del pleno del patronato en su reunión nº 82

- Solicitud del Consejo insular de aguas para redes de distribución de agua potable en Igualeiro, Las Nieves, Raso del Almuerzo y Aceviños

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre representa el ecosistema insular atlántico e integra el medio marino y el terrestre. Está formado por los archipiélagos de las islas Cíes, Ons, Onza, Sálvora e islotes adyacentes, Cortegada, Malveiras y otras islas próximas a la ría de Arousa, y alberga un espectacular mosaico de variados paisajes que acogen una rica diversidad faunística y botánica.

El medio marino es muy rico en flora, destacando más de 300 especies de algas, y a la que se asocian numerosos peces, tortugas y cetáceos.

En la zona terrestre se diferencian tres sistemas: acantilados, marismas y playa, cada cual con una gran riqueza tanto animal como vegetal. Destacan ampliamente las aves marinas asociadas a estos sistemas costeros.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental	
Comunidad Autónoma: Galicia	Provincias: A Coruña y Pontevedra
Superficie total del Parque: 8.480 Ha (1.194,8 Ha terrestres)	Superficie de la Zona de Protección: No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 73 %

Privada: 27 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Islas Cíes Año 1988: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
 Año 2004: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC)
Islas de Ons: Año 2001: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)-
 Año 2004: integrada en el Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC) denominado "Complejo Ons- O Grove"
Isla de Sálvora: Año 2004 integrada en el Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC) denominado "Complejo húmido de Corrubedo"
 Año 2004: Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

A Coruña: Ribeira

Pontevedra: Bueu, Vilagarcía de Arousa y Vigo

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

A CORUÑA

Ribeira 20,76%

PONTEVEDRA

Bueu 39,34%

Vilagarcía de Arousa 3,66%

Vigo 36,24%

Patronato

Parque Nacional

- Sr. D. Fernando Garrido Valenzuela .Presidente del Patronato
- Sr D. José Antonio Fernández Bouzas Director Conservador del Parque Nacional Illas Atlánticas
- Sr. D. Ramón Nogueira Coya Guarda Mayor del Parque Nacional Illas Atlánticas
- Sra. Dña. Elena Prada Rodríguez. Secretaria del Parque Nacional Illas Atlánticas

Estado

- Sra. Dña M^a Jesús Rguez. De Sancho, D.G. Calidad y Evaluación Ambiental. Suplente: Lucía Ramírez Sanz
- Sr. D. José Jiménez García-Herrera, Director OAPN. Suplente: Sara Gómez Sirgado
- Sra. Dña. Marta García Pérez, Subdirectora G. de Política Forestal y Desertificación. Suplente: Rafael Serrano Navarro
- Sr. D. José Manuel Sánchez Mora, Subdirector G. de Conservación de Rec. Litorales y Acuicultura. Suplente: Manuel Lagüera García
- Sra. Dña. Susana Pérez-Amor García, Subdirectora Adjunta de RR.HH.

Xunta

- Sr. D. Ricardo García-Borregón Millán, Consellería do Medio Rural. Director Xeral de Conservación da Natureza
- Sr. D. Justo de Benito Basanta. Secretario Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental. Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.
- Sr. D. Pablo Ramón Fernández Asensio. Director Xeral de Ordenación e Xestión dos Recursos Mariños Consellería do Mar.
- Sr. D. Pablo Figueroa Dorrego. Director da Escola Galega de Administración Pública Escola Galega de Administración Pública
- Sr. D. José Manuel Rey Pichel. Director Xeral do Patrimonio cultural. Consellería de Cultura e Turismo.

Ayuntamientos

- Sra. Dña. Elvira Pereira Ageitos, Concelleira delegada de Medio Ambiente, Praias e Limpeza Viaria. Concello de Riveira
- Sr. D. Marcelino Abuín Duro (titular) Concelleiro y Victoria Hierro Lorenzo (suplente) Concelleira. Concello de Vilagarcía de Arousa
- Sra. Dña. M^a Jesús Lago Concello de Vigo. Concelleira de Medio Ambiente. Concello de Vigo
- Sr. D. Félix Juncal Novas. Concello de Bueu

Universidad

- Sr. D. Rodolfo Barreiro Lozano, Catedrático Universidad / Area Ecoloxía de Fac. Ciencias Universidade da Coruña
- Sr. D. Javier Ángel Guitián Rivera Dpto. de Botánica da Facultade de Farmacia Universidade de Santiago de Comp.
- Sr. D. Luis Navarro. Universidade de Vigo

Diputación

- Sr. D. Ramón Eduardo Veloso Rodríguez, Deputado. Deputación da Coruña
- Sra. Dña. M^a Teresa Pedrosa Silva, Deputada. Deputación de Pontevedra

Propietarios

- Sr. D. Francisco Conde Lago. Propietario Cíes
- Sr. D. Joaquín Martínez Pereira. Propietario Cíes

Ecologistas

- Sr. D. Juan Antonio Tomé Cruz. Luita Verde
- Sr. D. Ramsés Gabriel Pérez Rguez. ADEGA

Cofradías

- Sr. D. José Manuel Oujo Fernández. Patrón Maior da Confraria de Pescadores de Carreira-Aguiño. Confraría de Pescadores de Carreira-Aguiño
- Sr. D. Julio Alonso Vázquez. Vicepatrón Maior 1º da Confraría de Pescadores de Vigo. Confraría de Pescadores de Vigo

Concesionario

- Sr. D. Emilio Fernández Monzonís. Concesionario titular del Camping Islas Cíes



Fecha de las reuniones:

2 de julio y 3 de diciembre de 2009

Resumen de los acuerdos más relevantes:

En la reunión de 2 de julio de 2009:

- Acordó aprobar el acta de la reunión anterior (de 21 de julio de 2005)
- Acordó aprobar el Informe resumen de la Gestión del Parque Nacional 2005-2009
- Acordó aprobar el Informe del Plan de Actividades 2009

En la reunión de 3 de diciembre de 2009:

- Acordó aprobar el acta de la reunión anterior (de 02 de julio de 2009)
- Acordó aprobar el Informe de actividades del Parque Nacional de julio a diciembre 2009
- Acordó no presentar ninguna alegación/observación al Informe Final del Plan Director de la Red de Parques Nacionales
- Acordó incluir el Plan de Conservación del Cormorán Moñudo en el Plan de Conservación del Cormorán Moñudo de Galicia
- Acordó incluir el Plan de Conservación de Reptiles en el Plan de Conservación de reptiles de Galicia

Parque Nacional de Monfragüe

El Parque Nacional de Monfragüe está formado por suaves sierras que escoltan al río Tajo a su paso por el centro de la provincia de Cáceres. En la zona nos encontramos con una de las manchas de monte mediterráneo mejor conservadas de la península Ibérica.



En las umbrías de las sierras destacan los alcornoques y quejigos rodeados de un estrato arbustivo casi impenetrable formado por madroños, labiérnagos, durillos y brezos; en las solanas, más abiertas y expuestas al sol, dominan la encina y los acebuches rodeados de jaras y plantas aromáticas. Todo rodeado de extensas dehesas, verdadera despensa del hombre y gran cantidad de especies de fauna silvestre.

Entre las especies más representativas de Monfragüe, además del ciervo y el jabalí, destaca la avifauna más característica del ecosistema mediterráneo como el buitre negro (más de 300 parejas), el águila imperial (12 parejas), la cigüeña negra y otras muchas rapaces.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea	Provincia: Cáceres
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque mediterráneo	Superficie de la Zona de Protección: 97.764 Ha.
Comunidad Autónoma: Extremadura	
Superficie total del Parque: 18.396 Ha.	

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 30,42% Privada: 69,58%

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Lugar de Importancia Comunitaria
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
Reserva de la Biosfera
Árbol Singular "Almez de Lugarnuevo"
Árbol Singular "Alcornoque el Abuelo"

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Casas de Millán, Casas de Miravete, Casatejada, Deleitosa, Higuera, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Casas de Miravete	8,01%
Jaraicejo	11,83%
Malpartida de Plasencia	4,49%
Serradilla	26,50%
Serrejón	17,20%
Toril	12,27%
Torrejón el Rubio	19,70%

Patronato

- Sr. D. Santiago Hernández Fernández, Presidente del Patronato.
- Sr. D. Pedro Muñoz Barco, Vicepresidente del Patronato.
- Sra. Dña. María Luisa García-Rubio Vega, Secretaría
- Sr. D. Ángel Rodríguez Martín, Director de Parques Nacionales.
- Sra. Dña. Carmen Pereira Santana, Delegada del Gobierno de Extremadura.

Consejerías Junta de Extremadura

- Sra. Dña. Rosa Mª Calvo Felipe, C. de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- Sr. D. Antonio Guiberteau Cabanillas, C. de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Sra Dña. Manuela Holgado Flores y Sr. D. Francisco Javier Alonso de la Torre Núñez, C. de Cultura y Turismo.
- Sr. D. Miguel Ángel Campos Rodas, C. de Fomento.
- Sr. D. Antonio Tejero Aparicio, C. de Educación.

Ayuntamientos

- Sra. Dña. Mª del Pilar Montero Bejarano, Ayuntamiento de Jaraicejo.
- Sr. D. José García Serrano, Ayuntamiento Casas de Miravete.
- Sr. D. Jesús M. García Martín, Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.
- Sr. D. Félix Bravo Gómez, Ayuntamiento de Serradilla.
- Sra. Dña. Eva M. Pintor Merino, Ayuntamiento de Serrejón.

- Sr. D. Benjamín Sánchez Sanjuán, Ayuntamiento de Toril.
- Sr. D. Luis Miguel Vacas Blanco, Ayuntamiento Torrejón el Rubio.
- Sr. D. Abdón González Naranjo, Ayuntamiento de Higuera.
- Sr. D. Fernando Javier Grande Cano, Ayuntamiento de Mirabel.

Organismo Autónomo Parques Nacionales

- Sr. D. Juan Garay Zabala (*)

(*) Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

- Sr. D. José Jiménez García-Herrera
- Sra. Dña. Paloma López-Izquierdo Botín
- Sr. D. Antonio Solís Camba

Otros

- Sra. Dña. M^a del Rosario Cordero Martín, Excma. Diputación de Cáceres.
- Sr. D. Cipriano Hurtado Manzano, Universidad de Extremadura.
- Sr. D. Antonio Gentil Cabrilla, Asociación Conservacionista ADENEX.
- Sr. D. Marcelino Cardalliaguet, Asociación Conservacionista SEO/Birdlife.
- Sr. D. Juan Manuel Durán Torres, Asociación Agraria ASAJA.
- Sr. D. Enrique Fernández Elipe, Organización Sindical UGT.
- Sr. D. Santiago Rengifo Calderón, Representante de la Propiedad.
- Sra. Dña. María Dolores López Vivas, Representante de la Propiedad.
- Sr. D. José M. Macías Márquez, Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Sr. D. Juan Manuel Sánchez Guzmán- Vicerrector de Investigación, Innovación e Infraestructura Científica- Miembro del Consejo Científico del Programa MaB/Reservas de Biosfera. Experto.
- Sra. Dña Concha Gómez Mogío – Organización Sindical CCOO. Invitada

Fecha de las reuniones:

27 de marzo, 10 de julio (Comisión permanente) y 14 de octubre de 2009 en Cáceres

16 de diciembre de 2009 en Finca Las Cansinas

Resumen de los acuerdos más relevantes:

- Realizar, para las próximas ediciones, con anterioridad a la FIO unas jornadas técnicas relacionadas con la ornitología en otros lugares distintos de Villarreal de San Carlos. Serviría para dar más difusión a la Feria.
- Llevar a cabo un proyecto de cerrar las charcas ganaderas para evitar que entre el ganado, conservando de esta manera la vegetación en las orillas. Las charcas tendrían un sifón y un bebedero para que el ganado

beba agua limpia. Importancia de las charcas ganaderas para conservación de anfibios.

- Instalación temporal de un observatorio de aves por parte de la Asociación Conservacionista SEO/BIRDLIFE. Servicio gratuito a los visitantes del Parque para poder acercarlos a la observación y conocimiento de las especies de aves emblemáticas durante los fines de semana y festivos en el mirador del Salto del Gitano y los meses de mayor afluencia de visitantes.
- Próxima construcción de una Estación Biológica con la aportación económica de Caja Duero. Proyecto que llevará a cabo la Universidad.
- Plan recuperación del conejo en Monfragüe.- Partida presupuestaria importante en la finca LUGAR NUEVO enfocado a la reintroducción del lince ibérico.
- Dotación destinada a subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional.- 1.208.658,31 €.-
- Propuesta control de poblaciones en el Parque Nacional de Monfragüe.
- Presentación borrador Plan Director de la Red de Parques Nacionales que debe ser sometido a informe del Patronato. Por tanto deben presentar alegaciones o sugerencias al mismo y luego emitir informe.
- Campaña Starlight en defensa de la calidad de los cielos nocturnos y el derecho general de la observación de las estrellas. Se concederá un diploma a los espacios naturales que avalen que están libres de contaminación lumínica. Se solicitará el reconocimiento a la UNESCO para los cielos de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- Prospección murciélagos.
- Terminación obras en la finca LAS CANSINAS
- Presentación borrador PRUG y Plan de Gestión de la ZEPA "Monfragüe y las Dehesas del Entorno".
- Acuerdo de reunión de la Comisión Permanente para discutir y afinar conceptos y sugerencias al PRUG.
- Aumento superficie pública con la adquisición de fincas por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales y Fundación Biodiversidad.
- Información Programa de Censos.
- Autorizaciones de descorches en varias fincas.
- Propuesta reunión técnica para marcar directrices y objetivos en lo referente al tema de la superpoblación de la especie ciervo en Monfragüe y Sierra de San Pedro, entre otros lugares.
- Propuestas varias en el tema de conservación de animales muertos; la Junta de Extremadura debería tener un centro de taxidermia como museo-didáctico. Otra idea es la exposición itinerante por el entorno u ofrecer a los Ayuntamientos para que sea expuesta en un lugar que reúna los requisitos previamente establecidos, con carácter científico, didáctico.

- Reuniones con Alcaldes de los municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe (14 Ayuntamientos) para tratar entre todos las posibles iniciativas de desarrollo sociocultural y turístico que se pueden llevar a cabo desde los respectivos ayuntamientos
- Elaboración del libro en el que se venda de manera genérica el patrimonio de los 14 municipios.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido está situado en el macizo central pirenaico y representa al sistema de alta montaña de naturaleza caliza. Está dominado por formaciones de origen kárstico, como consecuencia de la acción del agua que corre en todo el Parque por torrentes y riachuelos.

El elemento vertebrador del Parque es el Macizo de Monte Perdido con las cimas de Las Tres Sorores o Treserols (Monte Perdido, Cilindro de Marboré y pico de Añisclo) en cuya base se abren los valles de Añisclo, Escuaín, Ordesa y Pineta por cada uno de los cuales discurre un río (Bellós, Yaga, Arazas y Cinca).

La diversidad de ambientes crea un paisaje de grandes contrastes, en el que tienen cabida la extrema aridez de las altas cumbres, los pastizales de alta montaña y los frondosos valles de hayas, pinos y abetos, que se continúan con extensos prados en los valles. Respecto a la fauna, son de destacar el sarrio, el quebrantahuesos, el águila real, la perdiz nival y el urogallo, aunque existe una amplia representación de todos los grupos animales.

Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario	
Comunidad Autónoma: Aragón	Provincias: Huesca
Superficie total del Parque: 15.608 Ha	Superficie de la Zona de Protección: 19.679 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
Pública: 93,7 %	Privada: 6,3 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	
Año 1977: Reserva de la Biosfera	
Año 1988: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	
Años 1993, 1998 y 2003: Diploma del Consejo de Europa a la Conservación	
Año 1997: Patrimonio Mundial de la UNESCO	
Año 2003: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Alpina (LIC)	

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica	
Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla	

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Bielsa	11,68%
Fanlo	52,95%
Puértolas	15,84%
Tella-Sin	4,68%
Torla	14,83%

Patronato

- Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón
- Sr. D. Alfredo Cajal Gavin, Director General de Ordenación del Territorio Departamento de Política territorial, Justicia e Interior

- Sra. Dña. Ana Isabel Lasheras Meavilla, Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad
- Sr. D. Antonio Brotons Florida, Asesor Técnico de Planificación y Gestión de Parques Nacionales
- Sr. D. Rafael Vázquez López, Secretaría General Técnica del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte
- Sr. D. Enrique Campo Sanz, Presidente de la Comarca del Sobrarbe
- Sr. D. Eduardo Martínez de Pisón, Administración General del Estado
- Sr. D. Basilio Rada Martínez, Director de la Encomienda de Mudela
- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
- Sr. D. Santiago Marraco Solana, en representación de la Administración General de Estado
- Sr. D. José Luis Lasierra Lafuerz, Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
- Sr. D. Miguel Villacampa Oliván, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torla (suplente Sra. Dña. Ana Sánchez Carralero)
- Sr. D. Horacio Palacio Sesé, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fanlo.
- Sr. D. Ramiro Revestido Alzola, Alcalde de Puértolas
- Sr. D. Juan Carlos Puértolas Gabás, Alcalde de Tella-Sin respectivamente
- Sr. D. Antonio Escalona Estévez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bielsa
- Sr. D. Alberto Fernández-Arias Montoya, Director Conservador del Parque Nacional
- Sra. Dña. Paloma Ibarra Benlloch, en representación de la Facultad de Filosofía y Letras
- Sr. D. Francisco A. Comin Sebastian, Instituto pirenaico de ecología.
- Sr. D. Mariano Polanco Cedenilla, en representación de las asociaciones conservacionistas (suplente D. Juan A. Gil Gallús)
- Sr. D. Eduardo Vinuales Cobos, en representación de las asociaciones conservacionistas
- Sr. D. Silvino Orús Allué, en representación de los titulares de derechos ganaderos en el Parque Nacional (suplente D. Manuel Bielsa Sampietro)
- Sr. D. Vicente Ballarín López, representante de propietarios privados
- Sra. Dña. Elisa Bernard Garces, representante de propietarios privados
- Sr. D. Modesto Pascau Canales, en representación de la Federación Aragonesa de Montañismo
- Sr. D. Joaquín Guerrero Peyrona, Presidente del Consejo de Protección de la Naturaleza
- Sr. D. Luis Marquina Murlanch, Director Adjunto del Parque Nacional

Fecha de las reuniones:

En 2009 se celebraron dos Patronatos siendo uno de ellos conmemorativo de los 90 años de la declaración del Parque Nacional. Las fechas de celebración fueron: 27 de abril 09 y 10 de diciembre 09. Lógicamente el acuerdo del Patronato de diciembre está sacado de un acta no aprobada formalmente aunque, cómo se trata de una declaración que se leyó literalmente y que se aprobó por asentimiento, no es lógico que en el siguiente Patronato nadie la vaya a cambiar.

**Resumen de los acuerdos más relevantes:****Patronato 27 de abril de 2009****1º Acuerdo:**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior del 23 de julio del 2008

2º Acuerdo:

- Se informan las solicitudes validadas por la Comisión de Valoración de Proyectos del Departamento de Medio Ambiente en virtud de la Orden de 21 de octubre de 2008 del Consejero de Medio Ambiente, por la que se efectúa convocatoria para el año 2009, de subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, estableciendo un grado de adecuación de las inversiones propuestas en las solicitudes a los objetivos y actividades del Parque Nacional y el desarrollo socioeconómico de su área de influencia, tal como queda recogido en la tabla que acompaña la presente acta como Anejo I
- Se informan las solicitudes validadas por la Comisión de Valoración de Proyectos del Departamento de Medio Ambiente correspondientes a la ampliación extraordinaria de la Orden de Subvenciones con cargo a los Presupuestos del Gobierno de Aragón, destinada a los Ayuntamientos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en virtud de la Orden de 10 de marzo de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 21 de octubre de 2008, recogida en el apartado anterior, estableciendo un grado de adecuación de las inversiones propuestas en las solicitudes a los objetivos y actividades del Parque Nacional y el desarrollo socioeconómico de su área de influencia, tal como queda recogido en la tabla que acompaña la presente acta como Anejo II

3º Acuerdo:

- Se informa favorablemente el Plan de Actuaciones presentado para el año 2009

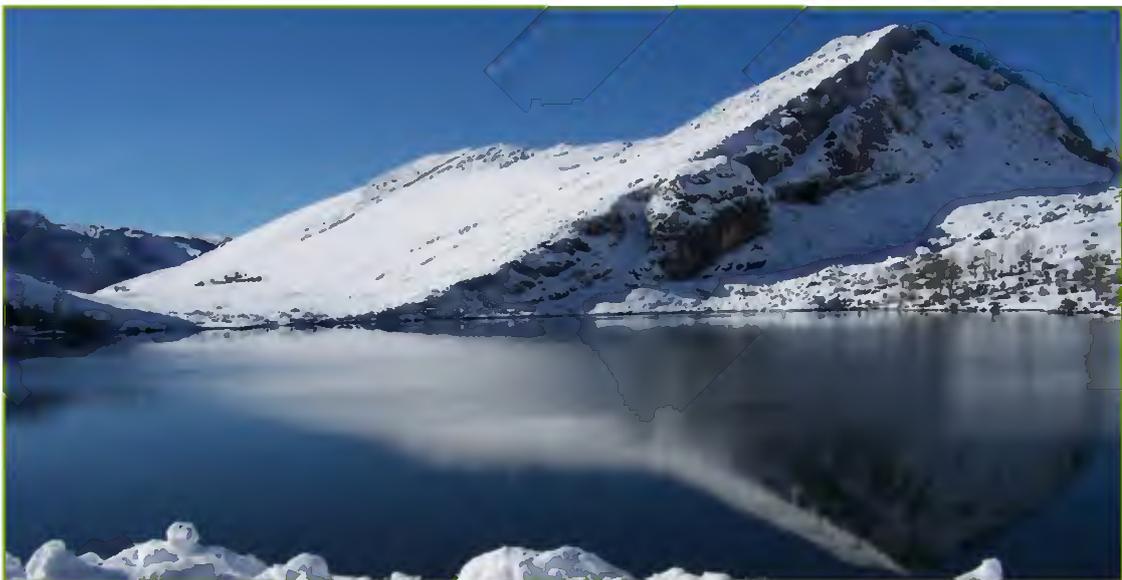
Parque Nacional de los Picos de Europa

El Parque Nacional de Los Picos de Europa representa el ecosistema ligado al bosque atlántico de alta montaña. Es el segundo Parque Nacional en extensión tras el de Sierra Nevada. En su macizo occidental se fraguó la historia de los Parques Nacionales españoles. En el año 1918 se declaró el primer espacio de dicha categoría, el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

Los Picos de Europa representan la mayor formación caliza de la Europa Atlántica, con abundantes procesos kársticos y simas que alcanzan los 1.000 metros de profundidad. Además, los fenómenos glaciares han originado lagos y modelados erosivos, que confieren al Parque un tortuoso paisaje de altivas montañas y profundas gargantas, que derivan en anchos valles.

En cuanto a vegetación, la vertiente norte es de carácter eurosiberiano, mientras que por los valles del sur penetran especies de índole mediterráneo.

La presencia de especies ibéricas emblemáticas como el lobo, el oso, el urogallo y grandes rapaces como el buitre leonado y el águila real, constituyen el gran valor natural del Parque.



Región biogeográfica a la que representa: Eurosiberiana
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque atlántico
Comunidades Autónomas: Asturias, Cantabria y Castilla y León. **Provincias:** Asturias, Cantabria y León
Superficie total del Parque: 64.660 Ha **Superficie de la Zona de Protección:** No tiene

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 94,10 % Privada: 5,90 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 1998: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la superficie del antiguo P. N. de la Montaña de Covadonga

Año 2003: Ampliación de la superficie ZEPA a todo el Parque

Año 2003: Reserva de la Biosfera

- Año 2004: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Eurosiberiana (LIC)

?

?

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Asturias: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís y Peñamellera Baja

Cantabria: Camaleño, Cillorigo de Liébana y Tresviso

León: Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

ASTURIAS		37,99 %
Amieva		6,19%
Cabrales		16,70%
Cangas de Onís		11,01%
Onís		3,78%
Peñamellera Baja		0,30%
CANTABRIA		23,78 %
Camaleño		15,68%
Cillorigo de Liébana		5,60%
Tresviso		2,50%
LEÓN		38,23 %
Oseja de Sajambre		12,61%
Posada de Valdeón		25,62%

Patronato

- Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Presidente del Patronato. Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad
- Sra. Dña. Esperanza Martínez Puebla, Secretaria del Patronato

Administración General del Estado

- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
- Sr. D. Juan Garay Zabala (*)

(*)Director del OAPN hasta el 6 de junio, fecha en la que es nombrado Director de Medio Natural y Política Forestal por Real Decreto 967/2009, de 5 de junio de 2009

Sr. D. Eduardo Díez Patier, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (MARM)

- Sr. D. Jaime Izquierdo Vallina, Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio rural y Marino
- Sr. D. Miguel Aymerich Huyghues, Subdirector General de Biodiversidad
- Sr. D José Jiménez García- Herrera, Director Adjunto del OAPN

Suplentes Administración

- Sr D. Pablo Castillogarcía. Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados del O.A.P.N
- Sr D. Luis Andrés García Urondo. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales O.A.P.N
- Sra. Dña. Sara Gómez Sirgado. Jefa de Servicio de R.J. de Personal del O.A.P.N.
- Sra Dña. Teresa Durán Blas. Servicio de Planificación de Actuaciones O.A.P.N.
- Sr D. Manuel Ángel Lagüera García. Apoyo al Director O.A.P.N.
- Sr D. Luis Lucas Martínez. Oficina de Supervisión de Proyectos O.A.P.N.

Principado de Asturias

- Sr. D. Ángel Luis Álvarez Fernández, Director General de Desarrollo Rural.
- Sr. D. José Félix García Gaona, Director General de Biodiversidad y Paisaje

Gobierno de Cantabria

- Sr. D. Antonio Javier Lucio Calero, Subdirector de Biodiversidad
- Sra. Dña María Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad

CA Castilla y León

- Sr. D. Eduardo Fernández García, Delegado Territorial de la Junta de Cyl
- Sr. D. José Ángel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente

Suplente

- Sr. D. Francisco Javier Ezquerro Boticario, Jefe de Servicio de Espacios Naturales. Consejería de Medio Ambiente

Diputación de León

- Sr. D. José Antonio Velasco Fernández, Diputado Provincial de la Diputación

Ayuntamientos

- Amieva: Sr. D. Ángel García García, Alcalde-presidente
- Camaleño: Sr. D. Juan Manuel Guerra García, Alcalde Presidente
- Cangas de Onís: Sr. D. Alfredo García Álvarez, Alcalde-Presidente
- Cillorigo de Liébana: Sr. D. Luis Sánchez de la Vega, Concejal Ayuntamiento
- Onís: Sr. D. José Antonio González Gutiérrez, Alcalde-presidente
- Oseja de Sajambre: Sr. D. Carlos Granda González, Teniente Alcalde
- Peñamellera Baja: Sr. D. José Manuel Fernández Díaz, Alcalde-presidente
- Posada de Valdeón: Sr D. Mariano Rojo Casares, Alcalde Presidente
- Tresviso: Sr. D. Francisco Javier Campo Campo, Alcalde-presidente

- Cabrales: Sr. D. Tomás Fernández López, Concejal del Ayuntamiento

Universidades

- Sr. D. Francisco Purroy Iraizoz, Catedrático de Biología Animal. Universidad de León
- Sr. D. José Antonio Martínez Álvarez. Catedrático, Subdirector de ETS Minas. Universidad de Oviedo
- Sr. D. Enrique Francés Arriola. Director de Ciencias de la Tierra. Universidad de Cantabria
- Sr. D. José Ignacio Doadrio Villajero. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Asociaciones ecologistas

- Sr. D. Avelino Carcaba Vázquez. Colectivo montañero por la Defensa de Los Picos de Europa
- Suplente: Sra. Dña. Emma Escribano Martínez. Amigos de la Naturaleza Asturiana.
- Sra. Dña. Alicia Antón Collado. Asociación Defensa Recursos Naturales de Cantabria (ARCA)
- Sr. D. Francisco Ricardo Dávila Rodríguez. Ecologistas de León. Asociación Urz

Asociaciones Agrarias

- Sr. D. Jesús Prado González, UGAM-COAG. Asociación Agrarias Cantabria
- Sr. D. Juan Manuel González Piñán, ASAJA. Asociación Agrarias León

Suplentes

- Sr. D. José Antonio Iglesias Pérez, Unión Campesinos Asturianos (UCA-UPA)
- Sr. D. Felipe López Terán, UGAM-COAG. Asociación Agrarias Cantabria
- Sr. D. Braulio Roiz Sánchez, UGAM-COAG). Asociación Agrarias Cantabria

Propietarios terrenos

- Sra. Dña. Maria Knnapen, propietarios de terrenos de Asturias. Asociación de vecinos y propietarios de Sotres
- Sr. D. Luis Alberto Alles Campo, Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.
- Sr. D. Belarmino Posada Díez, propietarios terrenos de Castilla y León

Federaciones

- Sr. D. Juan Rionda Mier, Presidente de la Federación Española de Montaña en Asturias
- Sr. D. Juan José González Suárez, Presidente de la Federación Española de Espeleología en Asturias.

Parque Nacional

- Sr. D. Rodrigo Suárez Robledano, Director-conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa
- Sr. D. Félix Rojo Gonzalo, en representación de la Guardería del Parque Nacional

Fecha de las reuniones:

- 18ª Reunión Pleno del Patronato del P.N. de los Picos de Europa, el 26 de marzo de 2009, en el Parador Nacional de Fuente Dé, Camaleño, Cantabria.
- 4ª Reunión de la Comisión Permanente del Patronato del P.N. de los Picos de Europa, el 4 de septiembre de 2009, en el Hotel Pelayo de Covadonga, Cangas de Onís, Asturias.
- 19ª Reunión Pleno del Patronato del P.N. de los Picos de Europa, el 14 de diciembre de 2009, en el Parador Nacional de S. Pedro de Villanueva de Cangas, Cangas de Onís, Asturias.

Resumen de los acuerdos más relevantes:**18 ° Patronato del 26 de marzo de 2009**

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior del 4 de junio de 2008 celebrada en León por unanimidad
- .Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, celebrada en Covadonga el 1 de agosto de 2008 por unanimidad.
- Se coordinaran Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de Cantabria, el Ayuntamiento de Tresviso y la Dirección General de Desarrollo Rural Sostenible, las actuaciones que podrían contemplarse. Se recibe el Informe de Gestión de la Dirección el Parque Nacional.
- Quedan informadas las Asistencias Técnicas recibidas en el Parque Nacional.
- Informado el Patronato del balance de inversiones de 2008.
- Se informa positivamente el Plan de Actividades del año 2009.
- Se informa positivamente por el Patronato sobre el Plan de Dinamización de la Economía en el Parque Nacional de los Picos de Europa y los proyectos presentados
- Se delega la aprobación de la Memoria de Actividades del Parque Nacional de Picos de Europa en 2008 a la Comisión Permanente del Patronato
- Queda informado el Patronato sobre los proyectos de investigación que se desarrollarán en el Parque Nacional en el año 2009.

- Se convalida el informe favorable a dichas Resoluciones de Subvenciones del Área de Influencia Socioeconómica en los ámbitos de la Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y de Castilla y León.
- Informado el Patronato sobre bases reguladoras y últimas convocatorias de subvenciones del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Delegación en la Comisión Permanente del Patronato del preceptivo informe previo para la concesión de ayudas en el AISE del PNPE y intentar la máxima coordinación en cuanto a contenido, tramitación y presentación ante el Patronato.
- Queda informado el Patronato sobre los avances en la futura gestión del Parque Nacional
- Con fecha 2 de abril se recibió comunicación de que el representante en la comisión Permanente del Patronato sería D. José Antonio Martínez, de la Universidad de Oviedo.
- Se comunicó a Secretaría que el Representante sería el de Asturias.
- Se acuerda adoptar un plazo de tres meses para presentación de alegaciones, y siempre antes de la próxima convocatoria de Pleno de Patronato.
- Se informa favorable a la ampliación de la zona de Asturias (Peñamellera Baja y Peñamellera Alta), así como se solicita que con dicha ampliación se acompañe de una ampliación de medios.
- Se informa favorable a los criterios de Dirección.
- Convalidados los condicionamientos de ejecución de la obra.
- Informe favorable a la ampliación de la Reserva de la Biosfera a toda la superficie de los términos municipales que aportan superficie al Parque Nacional de los Picos de Europa, junto con el término municipal de Potes, si las CC.AA, presentan la propuesta al Ministerio.
- Informe favorable a la propuesta de adaptación del plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa al plan de Acción de Madrid.
- El Patronato queda informado de los actos programados para la celebración del 90 aniversario de declaración del Parque Nacional.

4º Comisión Permanente del Patronato del 4 de septiembre de 2009

- Enviado correo electrónico el 11 de septiembre. Finalizado el mes de plazo se ha recibido una única anotación de L.A. Alles, en relación a la página 19, asignación de majadas de Tresviso
- Informe favorable a las Propuestas de Resolución de las Convocatorias de ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria y en Castilla y León, así como a los informes emitidos por la Administración del Parque Nacional al respecto.

- El título del lema de la 2ª Bienal de Pintura del Parque Nacional de los Picos de Europa, lo elegirá el jurado, teniendo en cuenta que deberá versar sobre la influencia del hombre en el paisaje de Picos de Europa.
- Se tratará como Punto del Orden del Día de una próxima reunión del Patronato, la problemática del Lobo en el Parque Nacional: controles, indemnización de daños y tipo de gestión

19º Patronato del 14 de diciembre de 2009

- Aprobada el Acta de la sesión anterior de 26 de marzo de 2009.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente del Patronato del 4 de septiembre de 2009, incluyendo en la intervención del representante de Oseja de Sajambre de la página .. párrafo ... la anotación de “en base a un acuerdo de las tres Universidades”.
- Queda informado el Patronato de la Gestión del Parque Nacional en este periodo.
- Se informa favorable al Borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, como documento marco y acompañado este informe con las intervenciones y reservas expuestas por los Patronos, no siendo óbice para que, por cada una de las entidades sociales que representan, se presenten las alegaciones que consideren en la correspondiente información pública.
- Queda informado el Patronato sobre las medidas que se van a adoptar con el fin de acortar el plazo del pago de indemnizaciones por daños de fauna.
- Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional. Expediente OB/01/0250/09 Instalación de antena de telefonía móvil en Fuente Dé (Promotor: Vodafone).
- Informar de acuerdo al informe presentado por la Dirección del Parque Nacional en contra de la realización de estas actuaciones, con las abstenciones y manifestaciones en contra del mismo señaladas. Expediente OB/01/0329/09 “Proyecto Reformado de Construcción de los Saltos de Sella y Joyos, en los ríos Sella y Joyos, término municipal de Oseja de Sajambre (León). Central de Vierdes” (Promotor: Promoción y Estudio de Minicentrales S.A.).
- Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional. Expediente OB/01/0468/09 “Obras de conservación y mantenimiento del tramo cántabro de la carretera de Sotres a Tresviso”.
- Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional. Expediente OB/01/0147/09 Construcción de aparcamiento en finca “Les Llanes”, Cangas de Onís, Asturias (Promotor: Principado de Asturias).
- Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional. Estudio Informativo “Mejora de Plataforma y Tratamiento Ambiental N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castrocillórigo (Cillórigo de Liébana)-Panés (Desfiladero de La Hermida).
- Informe favorable de acuerdo con las condiciones expuestas por la Dirección del Parque Nacional. Expediente OB/01/0471/09 Proyectos de mejora

ecológica de ríos de la Cuenca del Cantábrico (Promotor: Confederación Hidrográfica del Cantábrico).

- Informe favorable a la modificación puntual de NN.SS. en Posada de Valdeón. Informe del Patronato a la Modificación puntual nº 3 de las NN.SS. de Posada de Valdeón.
- Se informa positivamente a los proyectos de subvenciones del AISE del Parque Nacional en el Principado de Asturias.
- Informado Patronato sobre la gestión de la especie Lobo, y las medidas de compatibilización.
- Queda informado el Patronato sobre los proyectos de investigación presentados en la última convocatoria, y el informe emitido por el Parque Nacional.
- Queda informado el Patronato sobre el estado de tramitación de la ampliación del Parque Nacional en los términos de Peñamellera Baja y Peñamellera Alta.
- Queda informado el Patronato sobre el estado de tramitación del Parque Nacional en el término de Peñarrubia (Cantabria).
- Queda informado el Patronato de los actos desarrollados en el 90º aniversario de la declaración del P.N. de Covadonga.
- Se informa favorable al borrador del Protocolo de Hermanamiento con los Parques Nacionales de Nahuel Huapi (Argentina y Puyehue (Chile).
- Se informa favorable al diseño de logotipo de la Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa, que se incluye en esta acta.
- Se informa sobre propuesta de lema para la Convocatoria de la 2ª Edición del Premio Naturalista “Picos de Europa”, que será “Hombre y Paisaje en los Picos de Europa”.
- Se presentaran candidaturas presentadas ante la Comisión Mixta de Gestión que concretará el Ayuntamiento en el que se realizará la celebración de la Feria de 2010

Parque Nacional de Sierra Nevada

El Parque Nacional de Sierra Nevada es el más extenso de todos los Parques Nacionales españoles y es representativo de los sistemas mediterráneos de media y alta montaña. El Parque posee un acusado relieve en el que emergen los dos picos más altos de la Península Ibérica: el Mulhacén (3.482 m) y el Veleta (3.392 m), por lo que adquiere un amplio gradiente altitudinal que ha propiciado el desarrollo de más de 2.000 especies vegetales, de las cuales 66 son endemismos exclusivos, asociados a diferentes hábitats relacionados con la altura y la vertiente.

La alta montaña está constituida por “cascajares”, extensos canchales en los que se dan unas condiciones extremas, y “borreguiles”, pastizales higrófilos en los fondos de los circos glaciares, que junto a pinares y sabinares con un denso matorral espinoso, se desarrollan a partir de los 1.700 metros.

Las áreas de media montaña están ocupadas por acerales, quejigares y melojares en las zonas umbrosas y húmedas, y dan paso a un denso encinar allí donde hay condiciones de mayor bonanza. En estas zonas están muy bien representados los bosques de galería de alisos, sauces y fresnos.

En cuanto a la fauna, el Parque acoge a todos los grupos de vertebrados, entre los que destaca la cabra montés, y gran variedad de invertebrados, entre los que se existen 80 endemismos exclusivos.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea
 Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados al bosque atlántico
 Comunidades Autónomas: Andalucía Provincias: Almería y Granada
 Superficie total del Parque: 86.208 Ha Superficie de la Zona de Protección: 85.750 Ha,
 declaradas Parque Natural Sierra Nevada

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 76,28%

Privada: 23,72 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 2002: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Año 1986: Reserva de la Biosfera

Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea

Municipios incluidos en el Área de Influencia
Socioeconómica

Almería: Abia, Abrucena, Alboloduy, Alsodux, Bayárcal, Beires, Canjáyar, Fíñana, Fondón, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Paterna del Río, Rágol y Las Tres Villas
 Granada: Aldeire, Alpujarra de Granada, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cáñar, Capileira, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Güejar Sierra, Huéneja, Jérez del Marquesado, Jubiles, Lanjarón, Lanteira, Lección, Lugros, Monachil, Nevada, Nigüelas, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, La Tahá, Trevélez, Válor y La Zubia

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

ALMERÍA

Abia	0,68%
Abrucena	3,02%
Alboloduy	0,86%
Alsodux	0,15%
Bayárcal	2,50%
Beires	1,51%
Canjáyar	0,41%
Fíñana	1,58%
Fondón	0,56%
Laujar de Andarax	1,76%
Nacimiento	0,38%
Ohanes	1,56%
Paterna del Río	2,13%
Rágol	0,04%
Tres Villas, Las	0,54%

GRANADA

Aldeire	2,96%
Alpujarra de la Sierra	2,78%
Bérchules	4,89%
Bubión	1,23%
Busquístar	0,08%
Cáñar	1,61%
Capileira	5,45%
Dílar	4,80%
Dólar	0,92%
Dúrcal	4,03%
Ferreira	1,07%
Güejar Sierra	11,77%
Huéneja	2,07%
Jérez del Marquesado	5,73%
Jubiles	0,27%
Lanjarón	2,72%



Patronato

- Sr. D. José María Quintana González, Presidente del Patronato.
- Sr. D. Juan Jesús Jiménez Martín. Vicepresidente del Patronato. Viceconsejero de Medio Ambiente

Representantes de la Administración General del Estado

- Sr. D. Félix Montes Jort. Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Merino. Suplente: Sr. D. Antonio Solís Camba. Jefe de Área de Recursos Patrimoniales
- Sra. Dña. Alicia Villauriz Iglesias. Secretaria General de Medio Rural. Suplente: Sra. Dña. Mayte Villatoro López. Jefe de Servicio de Informática y Régimen Interior
- Sr. D. Juan José López Garzón. Delegado del Gobierno en Andalucía. Suplente: Sr. D. Hilario López Luna. Subdelegado del Gobierno de Málaga.
- Sr. D. Juan Martín Pérez. Asesor de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Suplente: Sra. Dña. Marina Sánchez Escribá. Jefa de Servicio de Recursos Económicos
- Sr. D. Juan Carlos Rubio Campos. Jefe de la Oficina de Proyectos en el IGME de Granada. Suplente: Sr. D. Manuel Ángel Lagüera García. Jefe de Servicio de la Oficina del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Suplente: Sra. Dña. Lucía Ramírez Sanz. Jefa de Servicio y Secretaria del Comité Científico de Parques Nacionales
- Sr. D. José Antonio González Martín. Subdirector General de Política Forestal y Desertificación. Suplente: Sra. Dña. Virginia Juste Sáenz de Tejada. Jefa de Servicio de Cooperación y Colaboración con CC.AA
- Sra. Dña. Elena Borregón Carretero. Directora adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Suplente: Sra. Dña. Natalia Beltrán Díaz. Jefa de Sección de Gestión Económica Administrativa
- Sr. D. José Jiménez García-Herrera. Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Suplente: Sra. Dña. Teresa Durán Blas. Jefa de Servicio de Programación



Representantes de la Conserjería de Medio Ambiente

- Sr. D. Francisco Javier Madrid Rojo. Director General de Gestión del Medio Natural. Suplente: Sra. Dña. Francisca M^a de la Hoz Rodríguez. Jefe de Servicio de Gestión Forestal Sostenible
- Sra. Dña. Rocío Espinosa de la Torre. Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales. Suplente: D. Juan Pedro Castellano Domínguez Coordinador General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales

Agencia Andaluza del Agua

- Sra. Dña. Isabel Comas Rengifo. Directora General del Instituto Andaluz del Agua. Suplente: D. José M^a Fernández Palacios. Jefe de Servicio de Información y Participación.

Conserjería de Innovación, Ciencia y Tecnología

- Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez. Delegado Provincial de la CICE en Granada. Suplente: D. Ángel Segura Valera. Secretario General de la Delegación Provincial de la CICE en Almería

Conserjería de Obras Públicas y Transporte

- Sra. Dña. M^a Belén Gualda González. Directora General de Transportes y Movilidad. Suplente: D. Ignacio Pozuelo Meño. Director General de Planificación

Conserjería de Turismo, Comercio y Pesca

- Sra. Dña. M^a Sandra García Martín. Delegada Provincial de Granada. Suplente: D^a Esperanza Pérez Felices. Delegada Provincial en Almería

Conserjería de Agricultura y Pesca

- Sra. Dña. Judit Anda Ugarte. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera. Suplente: Sr. D. Andrés Ruiz Martín. Delegado Provincial de Agricultura y Pesca en Granada

Delegado Provincial de la Conserjería de Medio Ambiente en Almería

- Sr. D. Clemente García Valero. No suplente

Delegado Provincial de la Conserjería de Medio Ambiente en Granada

- Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza. No suplente.

Diputación Provincial de Almería

- Sr. D. Francisco Sánchez Fernández. Diputado de Relaciones con Mancomunidades. Suplente: Sra. Dña Caridad Herrerías Moya. Diputada Provincial

Diputación Provincial de Granada

- Sr. D. José López Gallardo. Diputado Provincial. Suplente: Sra. Dña. Pilar Peramos Esteban Diputada Provincial

Ayuntamiento de Nigüelas

- Sra. Dña. Rita Rodríguez Rica. Alcaldesa Presidenta. Suplente: Sr. D. Pedro Antonio Clavero Salvador, Alcalde Presidente de Gójar.

Ayuntamiento de Lecrín

- Sr. D. Salvador Ramírez Góngora Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. Encarnación Castillo García .Concejala del Ayuntamiento de Padul

Ayuntamiento de Tahá

- Sra. Dña. M^a del Rosario Fernández Quirantes. Alcaldesa Presidenta. Suplente: Sr. D. Antonio Jiménez Dumont .Alcalde Presidente de Cádiar

Ayuntamiento de Pampaneira

- Sra. Dña. Mercedes Carrascosa Martín. Alcaldesa Presidenta de Pampaneira. Suplente: Sr. D. José Antonio Gómez Gómez. Alcalde Presidente de Alpujarra de la Sierra.

Ayuntamiento de Soportújar

- Sr. D. José Antonio Martín Nuñez. Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. Laura Ramos González. Concejala del Ayuntamiento de Trevélez

Ayuntamiento de Ferreira

- Sr. D. Antonio Fornieles Romero. Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. Teresa Viladeil Reite. Alcaldesa de Aldeire.

Ayuntamiento de Bentarique

- Sr. D. Enrique Cantón Amate. Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. Virtudes Pérez Castillo. Alcaldesa Presidenta de las Tres Villas.

Ayuntamiento de Nacimiento

- Sra. Dña. Basilisa Ibáñez Alba. Alcaldesa Presidenta. Suplente: Sr. D. Alfredo Valdivia Ayala. Alcalde Presidente de Fiñana.

Ayuntamiento de Bayárcal

- Sr. D. Jacinto Navarro Fernández. Alcalde Presidente. Suplente: D. Juan Francisco Sierra Martínez. Alcalde Presidente de Ohanes.

Ayuntamiento de Abrucena

- Sr. D. Juan Manuel Salmerón Escámez. Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. Elisa José Segura Bueno. Concejala del Ayuntamiento de Alsodux.

Ayuntamiento de Canjáyar

- Sr. D. Francisco Alonso Martínez. Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. M^a Victoria Salvador González. Concejala del Ayuntamiento de Íllar.

Ayuntamiento de Beires

- Sr. D. Antonio Yebra López. Alcalde Presidente. Suplente: Sr. D. Miguel Rodríguez Colomina. Alcalde Presidente de Rágol.

Ayuntamiento de Güéjar Sierra

- Sra. Dña. Sonia Castillo Medina. Concejala del Ayuntamiento. Suplente: Sr. D. José Antonio Robles Rodríguez. Alcalde Presidente de Güéjar Sierra.

Ayuntamiento de Válor

- Sr. D. Juan Medina Padilla. Alcalde Presidente. Suplente: Sra. Dña. Sonia Linares Rodríguez. Concejala de Cogollos de Guadix.

Ayuntamiento de Lugros

- Sr. D. Agustín Fernández Molina. Alcalde Presidente. Suplente: Dña. Lourdes Molina Henares. Alcaldesa Presidenta de Juviles

Universidades Públicas Andaluzas

- Sra. Dña. Elvira Martín Suárez. Universidad de Granada. Sin Suplente
- Sr. D. Francisco Javier Cabello Piñar. Universidad de Almería. Sin suplente

Personal de reconocido prestigio

- Sr. D. Pascual Rivas Carrera. Sin suplente
- Sra. Dña. M^a del Carmen Hernández Porcel. Sin suplente

Director del Equipo de Gestión

- Sr. D. Javier Sánchez Gutiérrez. Sin suplente

ACPES

- Sra. Dña. Rosario Cabrera Miranda. Suplente: D. Alejandro Ramos Garrido funcionario Diputación de Granada

Ecologistas en Acción

- Sr. D. Miguel Romero Soto. Suplente: Dña. Remedios Alonso López.

SEO

- Sr. D. Jorge Garzón Gutiérrez. Delegado de SEO/Birdlife en Andalucía. Suplente: Sra. Dña Elena Abati Gómez

Organizaciones Empresariales

- Sr. D. Carlos Pascual Morenilla. Miembro de la Junta Directiva de la Confederación Granadina de Empresarios CGE. Suplente: D^a M^a Rosario Martín Vargas Técnico de la Confederación Granadina de Empresarios
- Sra. Dña. María Carbonne García. Presidenta de la Confederación Granadina de Empresarios. Suplente: D. José Hita Castro. Vicepresidente de la Confederación Granadina de Empresarios

Organizaciones sindicales

- Por UGT: Sr. D. Juan Tomás Morales Morales. Suplente: Sra. Dña. M^a José Hernández Castillo
- Por CCOO: Sra. Dña. M^a del Mar Sánchez Fernández. Suplente: D. Ricardo Flores López.

Titulares de Aprovechamientos tradicionales

- Sra. Dña. Vanessa García Jiménez. Suplente: Sr. D. Rafael Fuentes López

Propietarios

- Sra. Dña. Mercedes Quirantes Pérez. Suplente: Sra. Dña Mercedes Quirantes Pérez
- Sr. D. Antonio Pérez Carrión. Suplente: Sra. Dña Concepción González Álvarez.

Comunidades de Regantes

- Sr. D. Juan de Dios Calvente Peregrina. Suplente: D. Enrique Alguacil Molina.

Organizaciones Profesionales Agrarias

- Por UPA: D. Antonio Palma Martín. Suplente: Dña. Estela Albea Alberto
- Por ASAJA: D. Manuel del Pino López. Suplente: Dña. Lucía Molinos Molinos
- Por COAG: D. Juan José Rull Galdeano. Suplente: D. Miguel Monferrer Montoro

Federación Andaluza de Caza

- Sr. D. Andrés García-Granados López del Hierro. Vicedelagado Andaluz de la FAC en Granada. Suplente: Dña. Elisabeth Villafranca Hernández

Federación Andaluza de Pesca

- Sr. D. Julio Martín Mata. Suplente: Dña. Patricia Martín Guerrero

Federación Andaluza de Montañismo

- Sr. D. Lorenzo Arribas Mir. Suplente: Dña. Esperanza Jiménez Shaw

Consumidores

- Sr. D. Javier Cejuela Arenas. Suplente: Dña. M^a del Mar Solera Valero

Fecha de las reuniones:

19 de mayo y 19 de octubre de 2009

Resumen de los acuerdos más relevantes:**Sesión de 19 de mayo de 2009**

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. celebrada el 2 de octubre de 2008.
- Informe del Presidente del Consejo de Participación

- Informe sobre reuniones de Comisiones Consultivas del Consejo de Participación.
- Aprobación, si procede, del *Reglamento Interior del Consejo de Participación*.
- Informe del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Informe del Director del Equipo de Gestión del Espacio Natural Sierra Nevada.
- Programa de actuaciones en el Parque Nacional de Sierra Nevada, asociadas al Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y el Empleo dotado por el R.D.L. 9/2008 de 28 de noviembre.
- Informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2008.
- Informe sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2009.
- Plan de Acción 2009-2013 de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada. Adhesión de 14 empresas a la Carta: 2ª Fase de la CETS.
- Presentación del Programa de Actuaciones de Gestión de la Ganadería Extensiva en Sierra Nevada.
- Entrega del Galardón al Desarrollo Sostenible 2007 a la empresa "La Alacena", de Lájara de Andarax.

Sesión de 19 de Octubre

- Aplazar hasta la próxima sesión de Pleno del Consejo de Participación de Sierra Nevada, la aprobación del acta de la sesión celebrada el 19 de mayo de 2009.
- Aprobar la propuesta de valoración, elaborada por la Comisión de Trabajo Socioeconómica, de las solicitudes de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2008, presentadas al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, como informe de este Consejo, a los efectos de lo previsto en el Decreto 24/2007, de 30 de enero, y la Ley 5/2007, de 3 de abril, y de conformidad con los listados que se acompañan como anexo

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel representa un ecosistema continental lacustre, constituyendo el mayor masegar de Europa Occidental.



Las Tablas de Daimiel reciben, por una parte, agua fluvial por el aporte de los ríos Guadiana y Cigüela, que en su confluencia se desbordan como consecuencia de la escasa pendiente, y, por otra, de manera subterránea, conformándose así un tipo de humedal característico del centro peninsular de escasa profundidad.

Miles de aves procedentes del norte de Europa y otras ya asentadas en el lugar encuentran en el Parque lugar para la invernada, la mancada y la nidificación.

Destacan el somormujo lavanco, el zampullín común, el zampullín cuellinegro, la garza, la garcilla, los martinetes y todo tipo de anátidas ibéricas.

En cuanto a la flora, las plantas acuáticas adquieren un protagonismo casi único, ya que como especies arbóreas solo se encuentran tarajes.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a zonas húmedas continentales	
Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha	Provincia: Ciudad Real
Superficie total del Parque: 1.928 Ha	Superficie de la Zona de Protección: 5.410 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
Pública: 97,45 %	Privada: 2,55 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	
Año 1980: Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda	
Año 1982: Sitio RAMSAR de importancia internacional	
Año 1988: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	
Propuesto como Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Mediterránea	

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica	
Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Torralva de Calatrava	

porcentaje de superficie INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Daimiel	82%
Villarrubia de los Ojos	18%

Patronato

- Sr. D. Luis Arroyo Zapatero, Presidente del Patronato

- Sra. Dña. Marina Sánchez Escribá, Servicio de Recursos Económicos del O.A.P.N
- Sr. D. Eduardo Alvarado Corrales, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana
- Sr. D. Basilio Rada Martínez, Consejero Técnico del O. A. P.N
- Sr. D. Antonio Solís Camba, Jefe de Área de Recursos Patrimoniales del O.A.P N
- Sr. D. Jesús Serrada Hierro, Consejero Técnico de la Unidad de Apoyo al Director para la Biodiversidad
- Sra. Dña. Rosa Mediavilla, Instituto Tecnológico Geominero de España
- Sr. D. Juan Antonio López Geta, Director de Aguas Subterráneas y Geotecnia. Instituto Tecnológico Geominero de España
- Sr. D. Alberto López Bravo, Director del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla la Mancha
- Sra. Dña. Verónica Montero Robles, Directora General Del Agua, Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
- Sr. D. Fernando de Pablo Hermida, Director General de Turismo y Artesanía
- Sra. Dña. Susana Gallardo Escobar, Secretaria General Técnica. Conserjería de Industria, Energía y Medio Ambiente
- Sr. D. Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado de Industria, Energía y Medio Ambiente en Ciudad Real
- Sr. D. Víctor Díez Urbano, Coordinador del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha en Ciudad Real
- Sra. Dña. María de la Paz Gómez Vega, representante de la Diputación de Ciudad Real
- Sr. D. José Díaz Del Campo Villanueva, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel
- Sr. D. Fernando García Santos, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos
- Sr. D. Máximo Florín Beltrán, representante de la Universidad de Castilla – La Mancha
- Sr. D. Santos Cirujano Bracamonte, del Real Jardín Botánico, en representación del Consejo Superior De Investigaciones Científicas
- Sr. D. Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo, en representación de la Asociación Ecologistas Manchegos de Daimiel
- Sr. D. José Manuel Hernández García, en representación de Ecologistas en Acción.
- Sr. D. Juan Carlos Del Olmo Castillejos, en representación de WWF/Adena
- Sr. D. Jesús Pozuelo Clemente, en representación de las Asociaciones Profesionales Agrarias (Asaja)
- Sr. D. Bernardo Roncero Díaz-Pinés, Presidente de la Comunidad de Regantes de Manzanares, en representación de los usuarios del acuífero 23

- Sr. D. Isidro Díaz del Campo Fernández del Moral, Asociación de propietarios de terrenos de la zona de protección del Parque Nacional Las Tablas de Daimiel
- Sr. D. Juan Cirilo Felipe Felipe, representante de la Guardería del Parque
- Sr. D. Antonio-Manuel Rovira Pardo, en representación del SEPRONA
- Sr. D. Carlos Ruiz de la Hermosa, Director-conservador y Secretario del Patronato

Fecha de las reuniones:

11 de noviembre de 2009

Resumen de los acuerdos más relevantes:

- Informar favorablemente el proyecto “construcción de edificación agrícola” en parcela nº 3 del polígono 78 promovido por Dña. Consuelo Megía López-Astilleros.
- Informar favorablemente al proyecto de cerramiento perimetral de seguridad y ampliación de nave agrícola del polígono 77/par 33 promovido por D. Valeriano López del Toro.
- Informar favorablemente en relación a la solicitud de cerramiento metálico de 3.000 m² en la parcela 565 del Polígono 2 de Villarrubia de los Ojos.
- El Pleno del Patronato acordó dirigirse al Organismo Autónomo Parques Naturales de Castilla la Mancha en relación con la solicitud e informe valorado sobre las solicitudes presentadas en la convocatoria de subvenciones públicas en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de 2009.

Parque Nacional del Teide

El Parque Nacional del Teide representa el ecosistema volcánico de alta montaña. Está constituido por Las Cañadas, de 16 kilómetros de longitud por 10 kilómetros de ancho, formadas por la destrucción de un antiguo edificio volcánico, y por el complejo Teide- Pico Viejo. Los conos volcánicos y las coladas de lava a los pies del Teide forman un espectacular paisaje de colores y formas.

Presenta una original y vulnerable fauna autóctona, con una importancia representativa de invertebrados en cuanto a número y exclusividad. Existe una gran diversidad de especies vegetales, muchas de ellas de carácter endémico, debido a la exclusividad de las condiciones climáticas de baja humedad relativa, alto índice de insolación y gran oscilación de las temperaturas.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada
Comunidad Autónoma: Canarias **Provincias:** Santa Cruz de Tenerife-Isla de Tenerife
Superficie total del Parque: 18.990 Ha **Superficie de la Zona de Protección:** 6.864 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 99,9 %

Privada: 0,1 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Año 1989: Diploma Europeo concedido por el Consejo de Europa y renovado en los años 1994, 1999 y 2004
Año 1990: Área de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico
Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica(LIC)
Año 1999: Zona de Especial Protección para las Aves (área ampliada en 1999)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Adeje, Arico, Fasnia, Garachico, Granadilla de Abona, La Guancha, Güimar, Guía de Isora, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Realejos, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide y Vilaflor

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Adeje	1,10%
Fasnia	5,00%
Garachico	0,10%
Granadilla de Abona	2,00%
La Guancha	1,20%
Guía de Isora	8,90%
Icod de los Vinos	6,60%
La Orotava	72,40%
Los Realejos	0,40%
San Juan de la Rambla	1,20%
Santiago del Teide	0,80%
Vilaflor	0,30%

Patronato

- Sr. D. Ricardo Melchior, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Presidente del Patronato
- Sr. D. José Luis Herranz Sáez, Director General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Representante Admon General del Estado
- Sr. D. Alfredo Villalba Fernández, Jefe de Servicio del Área de Planificación y Proyectos Técnicos de la Red de Parques Nacionales
- Sra. Dña. Lucía Ramírez Sanz, Jefa del Servicio del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales
- Sr. D. Ignacio Blasco Lozano, Abogado del Estado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en representación de la Admon General del Estado
- Sr. D. Manuel Luis Torres Herrera, Técnico de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias
- Sr. D. Francisco M. Martín León, Director General del Medio Natural
- Sr. D. Emilio Atiénzar Armas, Director General de Calidad Ambiental
- Sr. D. Alonso Arroyo Hodgson, Consejero de Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en representación del Gobierno de Canarias

- Sr. D. Antonio Alarcó Hernández, Consejero del Área de Sanidad y Relaciones con la Universidad. Representante del Cabildo Insular de Tenerife
- Sr. D. Wadimiro Rodríguez Brito, Consejero Insular de Medio Ambiente y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Sr. D. Isaac Valencia Martín Domínguez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava
- Sr. D. Francisco Herrea Plasencia. Alcalde del Ayuntamiento de Guía de Isora Representante del Ayuntamiento de Guía de Isora
- Sra. Dña. María Ramona González Pérez, en representación del Excmo Ayuntamiento de Santiago del Teide
- Sr. D. Agustín Díaz Hernández. Representante del Ayuntamiento de Icod de los Vinos
- Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre, en representación de la Universidad de La Laguna
- Sr. D. Braulio Manuel Fraga González, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sr. D. Juan Pedro Hernández Hernández, en representación de las asociaciones conservacionistas (El Rincón)
- Sr. D. Juan Antonio Sánchez Perera, en representación de las asociaciones conservacionistas (El Rincón)
- Sr. D. Miguel Ángel González Suárez, Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de Santa Cruz de Tenerife
- Sr. D. Pedro Millán del Rosario, en representación de la Federación Canaria de Montañismo
- Sr. D. Manuel Durbán Villalonga, Director-conservador del Parque Nacional
- Sr. D. Juan Carlos Oviedo Sanz, en representación de la guardería del Parque Nacional
- Sr. D. Manuel Touceda Souto, Comandante Jefe de Operaciones y Coordinador del SEPRONA
- Sr. D. Eduardo Martínez de Pisón Stampa, miembro de Honor
- Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar, miembro de Honor
- Sr. D. Antonio Machado Carrillo, Miembro de Honor
- Sra. Dña. Anabel Bacallado Torres. Secretaria de Actas
- Sr. D. José Luis de la Rosa García, Secretario del Patronato
- Sr. D. Rafael Aguado Mora, Ministerio de Defensa. Miembro invitado
- Sra. Dña. María Concepción González Hernández, Ayuntamiento de los Realejos. Miembro invitado
- Sr. D. Graciano Martínez Cámara, Ayuntamiento de Vilaflor. Miembro invitado

Miembros de la Comisión Permanente

- Sr. D. Ricardo Melchior, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Presidente del Patronato
- Sr. D. Alfredo Villalba Fernández, Jefe de Servicio del Área de Planificación y Proyectos Técnicos de la Red de Parques Nacionales
- Sr. D. Emilio Atiénzar Armas, Director General de Calidad Ambiental
- Sr. D. Wadimiro Rodríguez Brito, Consejero Insular de Medio Ambiente y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
- Sr. D. Isaac Valencia Martín Domínguez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava
- Sr. D. Juan Pedro Hernández Hernández, en representación de las asociaciones conservacionistas (El Rincón)
- Sr. D. Pedro Millán del Rosario, representante de la Federación Canaria de Montañismo
- Sr. D. Manuel Durbán Villalonga, Director-conservador del Parque Nacional



Fecha de las reuniones:

Reunión de la Comisión Permanente del Patronato: 10 de marzo de 2009

Reuniones del Patronato del Parque: 25 de mayo, 1 de octubre, y 15 de diciembre de 2009

Resumen de los acuerdos más relevantes:

Acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente del Patronato, de 10 de marzo de 2009

- Informe sobre solicitudes presentadas para realizar obras en el Parque Nacional del Teide y Zona Periférica de Protección.

- Visto el proyecto: “TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN FINCAS DEL ESTADO: CREACIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS EN BORDES DE PISTAS Y LÍMITES DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE”, presentado y promovido por la Dirección del Parque nacional del Teide, visto el Estudio Básico de Impacto Ecológico y la Declaración de Impacto Ecológico, la Comisión Permanente acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas en el proyecto presentado.
- Visto el proyecto: “ADECUACIÓN Y MEJORA DE ENFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE Y FINCAS DEL ESTADO”, presentado y promovido por la Dirección del Parque nacional del Teide, visto el Estudio Básico de Impacto Ecológico y la Declaración de Impacto Ecológico, la Comisión Permanente acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas en el proyecto presentado.
- Visto el proyecto: “MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE NERGÍAS RENOVABLES EN OFICINA DE INFORMACIÓN Y GUARDERÍA DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE”, presentado y promovido por la Dirección del Parque nacional del Teide, visto el Estudio Básico de Impacto Ecológico y la Declaración de Impacto Ecológico, la Comisión Permanente acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas en el proyecto presentado.

Acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 25 de mayo de 2009:

- El Patronato acuerda informar favorablemente la modificación del Plan de Actividades previsto para el año 2009 debiendo, la Dirección del Parque Nacional, informar periódicamente a este Órgano Colegiado del cumplimiento y ejecución de las partidas presupuestarias que conforman el citado Plan.

Informe y propuestas del Sr. Secretario.

- Visto el expediente relativo a la solicitud del Organismo de Deportes del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para la autorización de la actividad: “finalización de la 4ª etapa de la LIV Vuelta Ciclista a la Isla de Tenerife en el Parador de Turismo”.
- Visto lo especificado en el punto 5.1.b del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (BOC 2002/164, Decreto 153/2002, de 24 de octubre), el Patronato acuerda informar desfavorablemente la mencionada solicitud. En este sentido el Patronato sugiere que la prueba se desarrolle como en el pasado año, transcurriendo por las carreteras del interior del Parque Nacional y, finalizando fuera de los límites de éste.
- Visto el Acuerdo emitido por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava sobre “solicitar al Parque Nacional del Teide que se inicien los trámites y actuaciones pertinentes y necesarias para esclarecer si la zona conocida como Bucio de Maja, en el Parque Nacional del Teide, se encuentran hallados restos humanos de represaliados de la Guerra Civil”, este Patronato acuerda lo siguiente:
 - Tras debatir y analizar este asunto se ACUERDA apoyar la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, facilitar en todo momento la realización, por parte de las Administraciones

competentes, de los estudios e investigaciones necesarias que permitan esclarecer los datos existentes sobre este tema.

- Todas las actuaciones que se puedan realizar en la zona afectada, deberán contar con los Estudios de Impacto Ecológico y sus correspondientes declaraciones, que garanticen el menor daño posible a los recursos naturales.
- Visto el escrito remitido por el Centro de Iniciativas y Turismo de Santa Cruz de Tenerife donde se informa de las bases para el concurso “Amables del Turismo y Convivencia Ciudadana 2008”, este Patronato acuerda que los Sres. Miembros interesados en comunicar alguna propuesta al respecto, la envíen a la Dirección del Parque Nacional del Teide, en un plazo de 30 días.

Informe y propuestas del Sr. Director.

- Informe sobre solicitud presentada por D. Álvaro Bultó Sagnier de Media Sport Marketing para llevar a cabo el proyecto “ALAS” sobre el Teide.
- Visto el escrito de solicitud de autorización presentado por el Sr. Álvaro Bultó Sagnier para llevar a cabo el “Proyecto Alas” en el Parque Nacional del Teide.
- Visto el escrito remitido por el Sr. Álvaro Bultó Sagnier donde informa de las características específicas de la actividad que se pretende realizar.
- Analizada la normativa aplicable en materia de conservación que afecta a la actividad solicitada y en especial lo especificado en el punto 7.4.7. del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (Decreto 153/2002, de 24 de octubre), el Patronato acuerda informar favorablemente el desarrollo de la misma con los siguientes condicionantes:
 - Los puntos de aterrizaje estará localizados únicamente en Zonas de Uso Moderado, apartaderos o aparcamientos del Parque Nacional del Teide, debiendo comunicar a la Dirección del Parque con la oportuna antelación, los puntos concretos de aterrizaje.
 - El solicitante deberá seguir en todo momento, las directrices señaladas por la Dirección del Parque para evitar daños a los recursos naturales.
 - Se garantizará por escrito, la cesión de las imágenes obtenidas del desarrollo de la actividad, al fondo bibliográfico del Parque Nacional del Teide.
 - Este informe no exime al solicitante de la actividad, del cumplimiento de la legislación vigente que pueda afectar al correcto desarrollo de la misma, así como de la obtención de las correspondientes autorizaciones.
- Visto el borrador del nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales el Patronato acuerda informar favorablemente dicho documento solicitando se tengan en cuenta las sugerencias expuestas por el Sr. Director-Conservador del Parque Nacional del Teide:
 - página 12, en el apartado h) donde se dice: “...Únicamente se autorizará su uso consuntivo cuando sea imprescindible para la

gestión o cuando existan derechos de terceros...” debería añadirse: “gestión del Parque o en general”. Y en la página 17, punto b.5) Directrices en relación con la conservación y atención al visitante, apartado f) propone se defina “actividades extraordinarias”. Y finalmente en relación a este mismo punto, se sugiere que se haga mención a la interpretación y educación ambiental.

- Visto el proyecto: “ORDENACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MÁRGENES DE CARRETRAS EN EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, FASE III”, presentado y promovido por la Dirección del Parque nacional del Teide, visto el Estudio Básico de Impacto Ecológico y la Declaración de Impacto Ecológico, el Patronato acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas en el proyecto presentado.
- Visto el proyecto: “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL REFUERZO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN CARRETERAS INSULARES Y TRANSFERIDAS”, promovido por el Servicio Administrativo de Carreteras, Cooperación Municipal y Vivienda, visto el Estudio Básico de Impacto Ecológico y la Declaración de Impacto Ecológico, el Patronato acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas en el proyecto presentado.
- Visto escrito presentado por D. Jaime Hernández González, en representación de la Empresa NAZCA CANARIAS, S.L.U. en el que solicita autorización para arreglar el vallado existente en el perímetro del Restaurante El Portillo por encontrarse en muy mal estado de conservación, el Patronato acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas en el mencionado escrito de solicitud.

Acuerdos adoptados en la reunión de 1 de octubre de 2009, el Patronato del Parque Nacional del Teide

- En virtud de lo establecido en el artículo 7.2.h) del Reglamento de Régimen Interior del Patronato del Parque Nacional del Teide, este Órgano Colegiado acuerda por unanimidad, informar favorablemente el nombramiento como Miembro de Honor del Patronato del Parque Nacional del Teide al Sr. D. Wolfredo Wildpre de la Torre.
- Visto el escrito presentado por el colectivo del personal de Guardería del Parque Nacional del Teide en el que se solicita se realice un proceso de elección de nuevo representante del citado Colectivo en el Patronato, este Órgano Colegiado acuerda, que dada la situación de tránsito de competencias en la que se encuentra el Parque Nacional del Teide actualmente, no resulta adecuado iniciar un proceso electivo que afectaría a la composición del Patronato, teniendo en cuenta que en principio este Órgano Colegiado mantendrá su actual estructura y funciones hasta el próximo 31 de diciembre.
- Vista la solicitud presentada por el Sr. D. Martins Eihvalds de la empresa Euro Astro, S.L. para la instalación de un observatorio astrofísico móvil.
- Visto el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (Decreto 153/2002, de 24 de octubre), en su punto 5.2.- Usos no autorizados. Conductas constitutivas de infracción de acuerdo con la Ley 4/1989, de 27 de

marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres. Apartado 5.2.2.- En conformidad con el artículo 38 Segunda se consideran acciones que alteran las condiciones del Parque Nacional o los productos propios de él y por lo tanto, salvo en los casos debidamente autorizados por la Administración del Parque, tendrán la consideración de infracciones, las siguientes: ...

**El establecimiento de todo tipo de chiringuito, puesto de venta, la venta ambulante y toda actividad comercial que no esté en un centro cerrado...*

El Patronato acuerda informa desfavorablemente la actividad solicitada.

- Informar favorablemente las actuaciones previstas en el Plan Anual 2009 del Convenio de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales, y que afectan al Parque Nacional del Teide, denominadas "Evaluación y Diagnóstico de estaciones del Teide".
- Presentado por la Dirección del Parque Nacional, se informa favorablemente el suministro con instalaciones de tres repetidores de radio en el Parque Nacional y Fincas del Estado.
- Informar favorablemente la redacción del proyecto de construcción de servicios higiénicos para uso público en Los Roques de García (Parque Nacional del Teide), de acuerdo con el Anteproyecto presentado por la Dirección del Parque Nacional, siempre y cuando la fachada principal sea modificada, de forma que suponga un menor impacto visual.
- Visto el expediente remitido desde Edificación y Disciplina Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava en el que se adjunta solicitud de licencia presentada por D. Fernando Machado del Hoyo para llevar a cabo la impermeabilización de cubierta vista y no transitable sobre el forjado existente, sin modificación de la estructura en una edificación propiedad del solicitante situada en El Portillo, este Patronato acuerda informar favorablemente dichas actuaciones.
- Visto el expediente presentado por D. Carlos Efrén Aguiar Valencia, propietario de un inmueble en la zona de El Portillo en el que solicita autorización para la colocación de cuatro placas fotovoltaicas sobre el tejado de dicha construcción y para la ejecución de distintas actuaciones de remodelación de la misma consistentes en : Colocación de canalón para recogida de agua, colocación de un sombrerete en chimenea, pintar la parte trasera del inmueble y el muro de linde de la casa, este Patronato acuerda informar favorablemente dichas actuaciones.
- En lo referente a los trabajos de pintura que el solicitante pretende realizar, el Patronato informa que se deberá tener en cuenta lo especificado en el Plan Rector de Uso y Gestión, (Decreto 153/2002, de 24 de octubre), en su punto 5.2.5. y contactar para ello, con la Dirección del Parque Nacional del Teide.
- Visto el expediente remitido por la empresa Teleférico del Pico de Teide, S.A. en el que se solicita informe sobre las actuaciones para la reparación de paramentos de la estación superior.
- Visto el Estudio Básico de Impacto Ambiental de las actuaciones a ejecutar.

- Vista la Declaración de Impacto Ecológico formulada por la Dirección del Parque Nacional del Teide sobre el Estudio Básico presentado, el Patronato acuerda informar favorablemente las actuaciones descritas en la solicitud remitida por la empresa Teleférico del Pico de Teide, S.A
- Vista la propuesta y exposición realizada por el Sr. Director del Parque Nacional del Teide, referente a las actuaciones que se pretenden ejecutar enmarcadas en el expediente “Modificación puntual de la Red de Senderos del Parque Nacional del Teide” el Patronato acuerda informar favorablemente dicho proyecto.
- Vistas las actuaciones incluidas en el expediente presentado por la Dirección del Parque Nacional “Reforma exterior de instalaciones en el Parque Nacional” el Patronato acuerda informar favorablemente dichas actuaciones

Acuerdos adoptados en la reunión de 15 de diciembre de 2009, el Patronato del Parque Nacional del Teide tomó el siguiente acuerdo:

- Vista la convocatoria dirigida al Sr. Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide para la reunión plenaria de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvenciones presentadas, según establece la Orden de 20 de noviembre de 2009 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias, se acuerda delegar en voz y voto, en el Director-Conservador del Parque Nacional del Teide.
- Vistas las actuaciones incluidas en el expediente presentado por la Dirección del Parque Nacional “Realización de senderos y áreas de descanso en el Parque Nacional del Teide”, el Patronato acuerda informar favorablemente dichas obras.
- Vistas las actuaciones previstas realizar en el expediente presentado por la Dirección del Parque Nacional “Restauración en las plantaciones de Pino canario localizadas en el área de Chávao”, el Patronato acuerda informar favorablemente dichas obras.
- Visto el expediente presentado por la Dirección del Parque Nacional del Teide para la ejecución de las actuaciones previstas en el proyecto “Red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide”, el Patronato acuerda informar favorablemente las actuaciones contempladas.

Parque Nacional de Timanfaya

El Parque Nacional de Timanfaya es una muestra representativa de una reciente erupción volcánica con la consiguiente aparición de un paraje aún apenas colonizado por la vegetación. El último episodio volcánico ocurrió en el año 1824 y el más relevante en 1730.

Las duras condiciones hacen que existan gran cantidad de especies animales y vegetales que han desarrollado diferentes sistemas para adaptarse a las mismas, por lo que encontramos muchos endemismos de ambos reinos.

El Parque es de gran belleza y predominan las tonalidades negras y rojizas de lapillis y arenas, y las oscuras de las lavas basálticas, sobre las que destacan numerosas comunidades de líquenes que aportan diversas tonalidades.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica	
Sistema Natural al que representa: Ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada	
Comunidad Autónoma: Canarias	Provincia: Las Palmas-Isla de Lanzarote
Superficie total del Parque: 5.107 Ha	Superficie de la Zona de Protección: No existe

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Pública: 95,9 %

Privada: 4,1 %

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Toda la isla está declarada Reserva de la Biosfera

Año 2001: Lugar de Interés Comunitario de la Región Biogeográfica Macaronésica (LIC)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Tinajo y Yaiza

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL PARQUE DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Tinajo

43,20%

Yaiza

56,80%

Patronato

- Sra. Dña. Concepción Pérez González, Presidenta del Patronato
Organismo Autónomo Parques Nacionales
- Sr. D. Alfredo Casares Olmedo, Jefe del área de gestión económica
- Sr. D. Manuel Lagüera García, Servicio de Oficina del Director
- Sra. Dña. Cristina García Toledano, Jefa del Área Jurídica y de Personal
- Sra. Dña. Virginia Juste Sáez de Tejada, Jefa del servicio de cooperación y colaboración con las Comunidades Autónomas
- Sr. D. Aurelio Centellas Bodas, Director-conservador del Parque Nacional y Secretario del Patronato
- Sra. Dña. Luz del Pino Mejías Barroso, Guardería del Parque Nacional de Timanfaya

Comunidad Autónoma Canarias

- Sr. D. Francisco Martín León, Director General de Medio Natural
- Sr. D. Mario Pérez Hernández, Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad
- Sra. Dña. Eva Ciprés Vidal, en representación del Gobierno de Canarias
- Sra. Dña. Carmen Steinert Cruz, en representación - familia

Cabildo Insular de Lanzarote

- Sr. D. Sergio Machín de León
- Sra. Dña. Astrid Pérez Batista

Ayuntamientos

- Sra. Dña. Helena Vanesa Duque Lemes, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tinajo
- Sr. D. Pedro Viñoly Ascensión, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yaiza

Destacamento del SEPRONA

- Sr. D. José Ramón Gallego Briones, en representación del SEPRONA

Universidades Públicas de Canarias

- Sra. Dña. Emma Pérez Chacón Espino, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Sr. D. Ramón Casillas Ruíz Canarias, Universidad de la Laguna.

C.S.I.C.

- Sr. D. Manuel Fraga González, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Asociaciones Conservacionistas

- Sin designar por la asociación, "El Guincho" - Ecologistas en Acción
- Sr. D. Juan Alexis Rivera Medina, WWF/ Adena

Empresarios Turísticos de Lanzarote

- Sr. D. Francisco Dorado Ruíz, AETUR

Fecha de las reuniones:

Reuniones plenarias el 24 de marzo, 11 de mayo, y 30 de septiembre de 2009

Resumen de acuerdos más relevantes:

Acuerdos del Pleno 19/09 del 24 de marzo de 2009

- Aprobar el Acta Número 18/08 de la reunión plenaria celebrada el día 19 de septiembre de 2008.
- Informar favorablemente el informe presentado por el Secretario en funciones, del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya sobre los diferentes asuntos expuestos.
- Solicitar al Organismo Autónomo Parques Nacionales los resultados del estudio sobre el impacto de las subvenciones, para que pueda ser trasladada a los miembros del Patronato una vez esté concluido.
- Informar favorablemente el informe presentado por el Director-Conservador sobre los diferentes asuntos expuestos.
- Informar favorablemente los Proyectos de "Erradicación de especies alóctonas en el Parque Nacional de Timanfaya", "Restauración de paisajes culturales del Parque Nacional de Timanfaya", Restauración ambiental del Litoral del Parque Nacional de Timanfaya", y sus evaluaciones de impacto ambiental, financiados con el Fondo especial del Estado para el estímulo de

la economía y el empleo, dotado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre

- Convocar una reunión monográfica del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya al objeto de aportar propuestas de actuación para la elaboración de un banco de proyectos para la gestión del Parque Nacional.
- Informar favorablemente la solicitud formulada por la productora SurFilm Production & Services, S. L. para la realización de los trabajos de filmación de la película "Furia de Titanes", en el Parque Nacional de Timanfaya conforme a lo recogido en la Declaración de Impacto Ecológico resuelta por la Administración del Parque Nacional de Timanfaya.
- Informar favorablemente el Plan de Objetivos y Actividades del Parque Nacional de Timanfaya para 2009.
- Solicitar una reunión conjunta entre el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, el Consejero de Industria del Gobierno de Canarias, el Patronato y la Dirección del Parque Nacional de Timanfaya, al objeto de exponer las iniciativas de conexión a red de la estación fotovoltaica del Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca y de las instalaciones de Las Montañas del Fuego.
- Tomar conocimiento del borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales informado por el Consejo de la Red de Parques Nacionales, y convocar un pleno extraordinario del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya, a primeros del mes de mayo, para su informe.
- Informar favorablemente la solicitud del Servicio Insular de Deportes del Cabildo Insular de Lanzarote, para la celebración del XVIII IRONMAN LANZAROTE CANARIAS TRIATLÓN, en el tramo de carretera que transcurre dentro de los límites del Parque Nacional de Timanfaya con las condiciones establecidas por la Administración del Parque Nacional de Timanfaya
- Informar favorablemente la solicitud del Servicio Insular de Deportes del Cabildo Insular de Lanzarote, para la celebración del XVIII IRONMAN LANZAROTE CANARIAS TRIATLÓN, en el tramo de carretera que transcurre dentro de los límites del Parque Nacional de Timanfaya con las condiciones establecidas por la Administración del Parque Nacional de Timanfaya
- Informar favorablemente la solicitud del Servicio Insular de Deportes del Cabildo Insular de Lanzarote, para la celebración de la XV Antorcha de la Concordia, en el Islote de Hilario, y el tránsito de participantes –a pie- desde dicho punto hasta los límites del Parque Nacional de Timanfaya en las inmediaciones del Taro de entrada.

Acuerdos del Pleno 20/09 del 11 de mayo de 2009

- Aprobar el Acta Número 19/09 de la reunión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2009.
- Informar el borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, remitido por el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en los términos recogidos en el Artº 7.3 de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, siendo el resultado del informe el que se recoge en el Anexo II..

- Informar favorablemente las propuestas sobre proyectos susceptibles de ser desarrollados por la Administración del Parque Nacional de Timanfaya, entre los que se encuentran el Estudio de la instalación de un muladar para potenciar la reintroducción de la población del Guirre en Lanzarote, en el marco del Plan de Recuperación del Guirre elaborado por el Gobierno de Canarias; el estudio y seguimiento de las poblaciones de rapaces de baja densidad, y del cuervo
- Informar favorablemente las propuestas sobre actividades a acometer por la Administración del Parque Nacional de Timanfaya, entre los que se encuentra la Elaboración de un Programa de Sensibilización y Divulgación de los valores del Parque Nacional y la importancia de su conservación, dirigido de forma prioritaria al segmento de personas mayores y jubilados; y la Elaboración de un listado de temas de interés para la Administración del Parque Nacional de Timanfaya susceptible de ser abordados por los alumnos de las universidades públicas canarias, en el ámbito de sus trabajos de fin de grado.

Acuerdos del Pleno 21/09 de 30 de septiembre de 2009

- APROBAR el Acta Número 20/09 de la reunión plenaria celebrada el día 11 de mayo de 2009.
- Modificar el último párrafo del Artº. 7º, del Reglamento de Régimen Interior del Patronato quedando de la siguiente forma:
- “El Patronato podrá designar Miembros de Honor del Patronato a aquellas personas físicas o jurídicas que se hubieran distinguido en la conservación, conocimiento o divulgación de los valores del Parque, de la Isla de Lanzarote o en el campo de la conservación de la Naturaleza en general; dicha designación podrá realizarse a Título Póstumo”.
- Designar a don Jesús Mª del Carmen Soto Morales, Miembro de Honor –a título póstumo- del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya.
- Designar a don Nicolás de Páiz Pereyra, Miembro de Honor –a título póstumo- del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya.
- Convocar un acto público para la entrega de los títulos acreditativos del nombramiento como Miembros de Honor –a título póstumo- a las respectivas familias de don Jesús Mª del Carmen Soto Morales y don Nicolás de Páiz Pereyra.
- Informar favorablemente la solicitud formulada por el ITER para la Instalación, operación y mantenimiento de una estación geoquímica para la medida en continuo de la emisión difusa de CO2 en el Parque Nacional de Timanfaya, en la zona de anomalías próxima a la Casa de los Camelleros; con los condicionantes técnicos y administrativos que establezca la Dirección del Parque Nacional de Timanfaya.
- Informar favorablemente elevar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y de La Laguna la línea de estudio de “Fotointerpretación y análisis espectral de imágenes satélites para estudiar variables relacionadas con la cobertura de la vegetación en el Parque Nacional de Timanfaya, para el seguimiento y monitoreo de la flora alóctona invasora”, susceptible de ser propuesta y abordada en los trabajos de fin de grado por los alumnos de las universidades públicas canarias.



3 Recursos Humanos

3.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

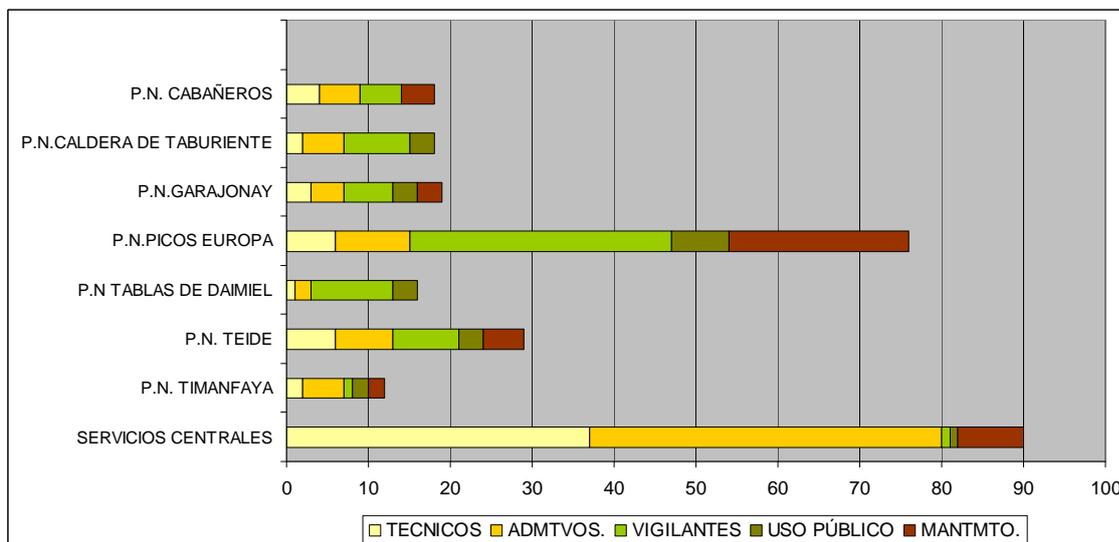
Durante el año 2009, el personal dependiente del Organismo Autónomo adscritos a los Parques Nacionales ascendió a 278 personas, repartidos entre personal funcionario y personal laboral, con las siguientes categorías profesionales: Técnicos, Administrativos, Vigilantes, personal de Uso Público y Mantenimiento. De ellos, 86 son mujeres y 192 hombres. Salvo en el grupo de administrativos, en que son mayoría las mujeres, y en el de uso público, en que los porcentajes se aproximan a la paridad, predominan los hombres en labores técnicas, de vigilancia y de mantenimiento.

Este personal se complementa con el dependiente de las Comunidades Autónomas en el Parque Nacional de Cabañeros, que también cuenta con personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que aporta 3 personas, de los que 2 son funcionarios y 1 personal laboral.

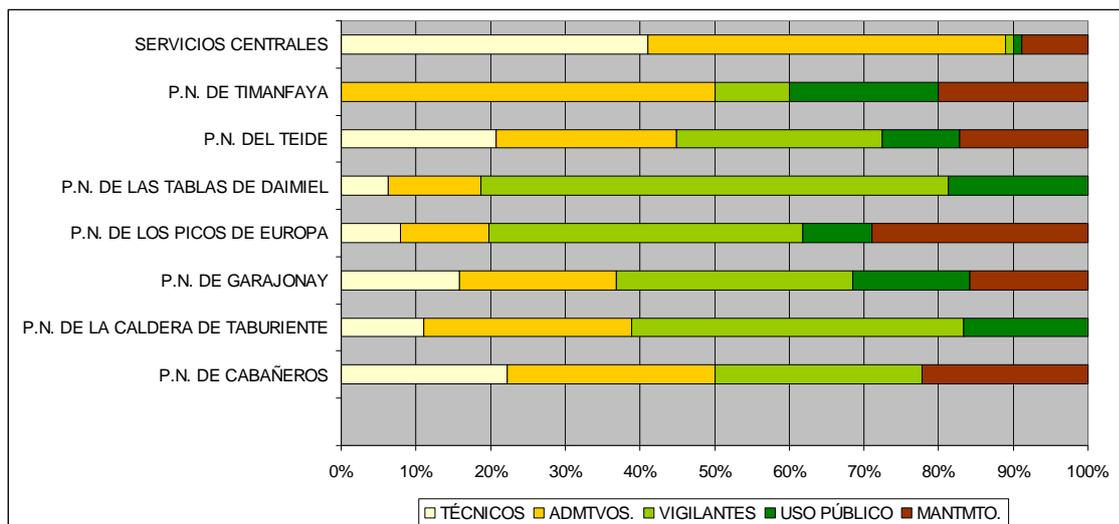
En la tabla adjunta se muestra la distribución del personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales adscrito a los Parques Nacionales y a los Servicios Centrales a 31 de diciembre de 2009.

PARQUE NACIONAL	PERSONAL LABORAL	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL 2009										
			TECNICOS		ADMINISTRATIVOS		VIGILANTES		USO PÚBLICO		MANTENIMIENTO		
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
CABAÑEROS	8	10	4		4	1	4	1				4	
TABURIENTE	7	11	2		4	1	8		2	1			
GARAJONAY	10	9	2	1	2	2	6		2	1	1	2	
PICOS EUROPA	53	23	4	2	1	8	30	2	3	4	18	4	
TABLAS DAIMIEL	8	8	1		1	1	10			3			
TEIDE	16	13	4	2	6	1	8		2	1	3	2	
TIMANFAYA	6	6	2		4	1	0	1	1	1	1	1	
SS.CC.	10	80	24	13	15	28	1		1		7	1	
TOTAL	118	160	43	18	37	43	67	4	11	11	34	10	

A continuación se detalla la distribución del personal de la Red de Parques Nacionales, atendiendo a las tareas que desempeñan.



En el siguiente diagrama se muestra la ocupación del personal en porcentajes. Los datos demuestran que un elevado porcentaje se dedica fundamentalmente a tareas de Vigilancia y Mantenimiento.



3.2 FORMACIÓN

El programa de cursos de formación interna tiene los objetivos de procurar los conocimientos y las habilidades necesarias para los distintos cometidos que implica la gestión de los espacios. Además se fomenta el intercambio entre el personal, favoreciendo las relaciones dentro de la Red.

Durante el año 2009 se realizaron cursos en materia técnica, gestión y legislación. En la tabla adjunta se enumeran los cursos impartidos para el personal (funcionarios y laborales) pertenecientes a los Parques Nacionales, los Centros dependientes y el propio OAPN.

FORMACIÓN INTERNA 2009			
CURSO	FECHAS DE REALIZACIÓN	Nº DE ALUMNOS	LUGAR DE CELEBRACIÓN
TÉCNICAS DE DESPLAZAMIENTO Y SEGURIDAD EN ALTA MONTAÑA.	25 al 29 de mayo	12	Torla
LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	1 al 3 de junio	10	CENEAM, Valsain (Segovia)
REHABILITACIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE.	1 al 5 de junio	20	Servicios Centrales del OAPN
LEGISLACIÓN Y SISTEMAS DE TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	20 al 22 de junio	13	CENEAM, Valsain (Segovia)
ESPECIES ALÓCTONAS.	5 al 9 de octubre	18	Cangas de Onís (Asturias)
CONOCIMIENTOS DE GIS AVANZADO.	26 al 30 de octubre	11	Servicios Centrales del OAPN

El Programa de cursos abarcó un total de seis cursos, diferentes entre sí en cuanto al número de horas y las técnicas docentes, adecuadas a las diferentes materias.

3.2.1 Cursos del CENEAM relacionados con Parques Nacionales

Programa En-torno a los Parques Nacionales

Este Programa lo realiza el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Surge de la demanda existente en y para los Parques Nacionales y para favorecer el espíritu de la Red.

El Programa ha comprendido un total de 19 acciones formativas presenciales, distribuidas entre los meses de abril a octubre.

PARQUES 2009			
CURSO	FECHAS DE REALIZACIÓN	Nº DE ALUMNOS	LUGAR DE CELEBRACIÓN
CURSO DE FORMACIÓN DE GUÍAS DEL P.N. MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	20 al 24 de abril	38	Vigo (Pontevedra)
XVIII CURSO DE FORMACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO PARA LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL P.N. DE TIMANFAYA.	1 al 12 de junio	100	Tinajo (Lanzarote)
RECONOCIMIENTO PRÁCTICO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL P.N. DE LA CALDERA DE TABURIENTE Y LA ISLA DE LA PALMA	8 al 12 de junio	30	Los Llanos de Aridane (La Palma)
FAUNA Y FLORA DE PICOS DE EUROPA.	15 al 19 de junio	20	Cangas de Onís y Lagos de Covadonga
SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO GLOBAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	22 al 26 de junio	21	Dílar (Granada)
TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DISCAPACITADO Y OTROS COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL.	29 de junio al 7 de julio	30	Pueblo Nuevo del Bullaque
II CURSO AVANZADO DE GUÍAS TURÍSTICOS DEL P.N. DE GARAJONAY	17 al 19 de septiembre	66	Valle Gran Rey (La Gomera)
INTRODUCCIÓN A LA ENTOMOLOGÍA DEL P.N. LAS TABLAS DE DAIMIEL.	21 al 25 de septiembre	17	Daimiel (Ciudad Real)
PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS EN LA ALTA MONTAÑA (4ª EDICIÓN)	5 al 9 de octubre	21	Aula del Instituto Canario de Admon. Pública
TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DISCAPACITADO EN EL MEDIO NATURAL.	5 al 7 de octubre	26	Casa Dago. Cangas de Onís (Asturias)
RECURSOS TURÍSTICOS DEL P.N. DE MONFRAGÜE.	5 al 9 de octubre	27	Villareal de San Carlos (Cáceres)
EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA: ASPECTOS PARA LA EDUCACIÓN.	13 al 22 de octubre	39	IES Doñana (Almonte y Espacio natural de Doñana)
CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL P.N. DE MONFRAGÜE.	19 al 25 de octubre	19	Parque Nacional de Monfragüe (Villareal de San Carlos)
EL P.N. DE CABAÑEROS PARA GUÍAS, INFORMADORES Y EMPRESARIOS TURÍSTICOS DEL ENTORNO.	19 al 23 de octubre	26	Pueblo Nuevo del Bullaque (Ciudad Real)
ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EJERCER DE GUÍA EN SIERRA NEVADA	19 al 23 de octubre	25	Dílar (Granada)
ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EJERCER DE GUÍA EN EL P.N. DEL TEIDE 11ª EDICIÓN.	19 al 23 de octubre	30	IES Alcalde Bernabé Rodríguez (Sta. Cruz de Tenerife)
II CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL MARCO DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE.	20 al 22 de octubre	37	Centro de Visitantes Juego de Bolas
PAUTAS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA.	23 al 25 de octubre	25	Casa del Parque de Espot (Lleida)
CURSO DE INICIACIÓN AL TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.	28 al 30 de octubre	19	Torla y Terriorio del PN de Ordesa y Monte Perdido

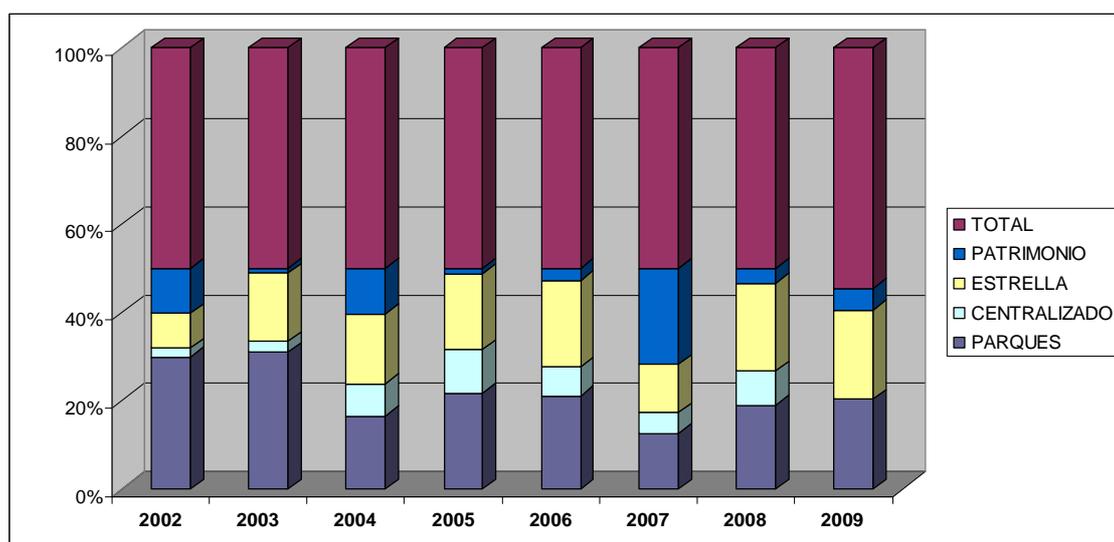
4 Recursos Económicos

4.1 INVERSIONES REALIZADAS EN 2009

Para poder desarrollar el programa de inversiones establecido, tanto en lo referido a los planes de actividades aprobados por las Comisiones Mixtas de Gestión en cada uno de los Parques Nacionales, como en lo derivado del programa de actuaciones de la Red contemplado en el Plan Director. El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispuso para el año 2009 de un presupuesto total final de 223.121.313,98€, financiados a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Seguidamente se muestra la evolución anual de las inversiones reales para el periodo 2002-2009, relativo a las obligaciones reconocidas para cada Parque Nacional, incluyendo los gastos realizados por los Servicios Centrales, de los que destacan las Adquisiciones Patrimoniales y el Programa de actuaciones singulares centralizadas (Estrella).

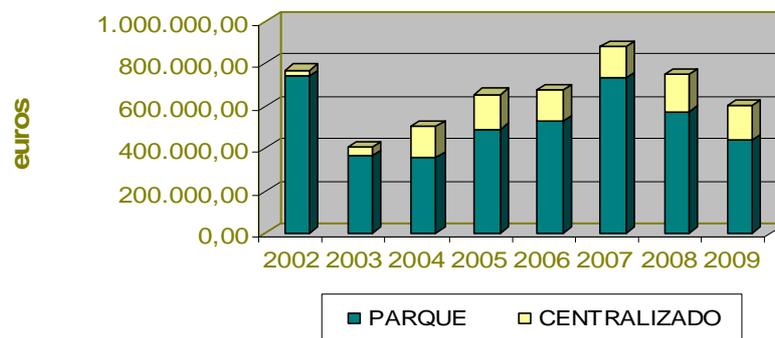
EVOLUCION INVERSIONES REALES 2002-2009								
UNIDADES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUES	20.388.759,90	21.811.956,55	15.918.378,33	16.772.310,19	12.665.932,99	12.245.244,05	13.132.074,33	12.854.049,16
CENTRALIZADO	1.280.032,29	1.758.700,13	7.037.691,87	7.678.097,01	3.929.961,14	4.618.464,45	5.293.615,59	5.820.149,70
ESTRELLA	5.385.038,24	10.882.788,68	15.069.362,15	13.279.977,15	11.757.439,02	10.632.738,10	13.710.901,68	12.660.884,97
PATRIMONIO	6.927.220,64	755.137,60	9.942.014,71	907.491,07	1.679.704,40	21.075.460	2.258.451,44	3.058.259,68
TOTAL	33.981.051,07	35.208.582,96	47.967.447,06	38.637.875,42	30.033.037,55	48.571.906,60	34.395.043,04	34.393.343,51



4.2 INVERSIONES EN LOS PARQUES NACIONALES 2009

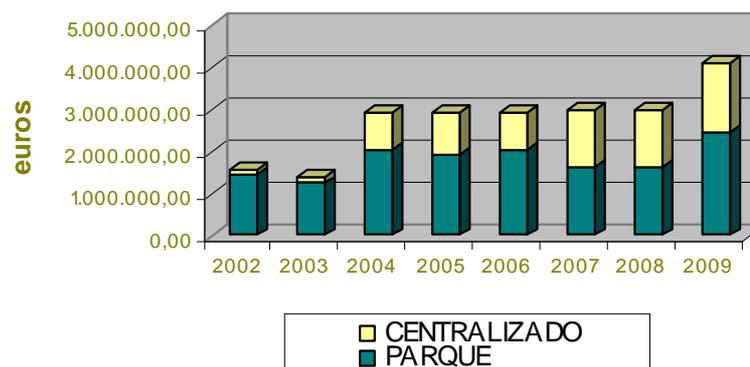
P.N. M.T. DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	739.369,56	366.209,30	357.425,05	492.416,36	528.148,55	733.374,03	574102,34	436930,71
CENTRALIZADO	31.055,58	42.628,66	143.728,90	163.218,50	147.133,92	145.069,03	173.133,99	168207,05
TOTAL	1.361.641,51	408.837,96	501.153,95	655.634,86	675.282,47	878.443,06	747236,33	605137,76

Inversiones reales en Cabrera



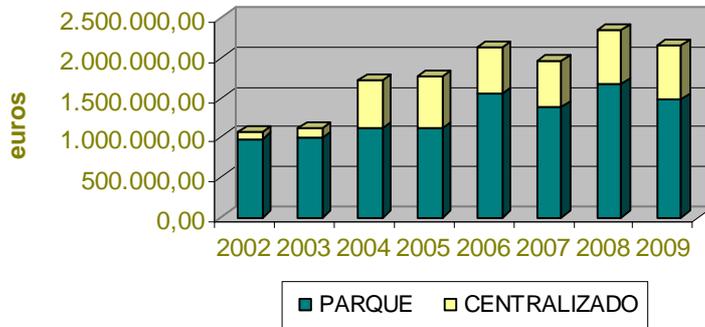
P.N. CABAÑEROS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	1.478.471,11	1.253.650,70	2.075.649,77	1.942.218,91	2.055.240,43	1.636.123,28	1.653.204,97	2.475.612,57
CENTRALIZADO	107.936,47	148.236,36	856.027,16	1.022.907,96	897.607,31	1.366.893,62	1.336.707,88	1.660.313,78
TOTAL	1.586.407,58	1.401.887,06	2.931.676,93	2.965.126,87	2.952.847,74	3.003.016,90	2.989.912,85	4.135.926,35

Inversiones reales Cabañeros



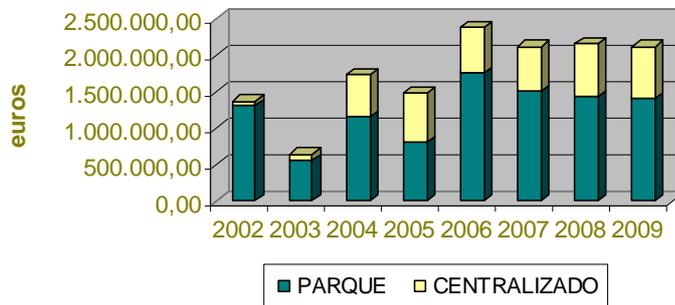
P.N. DE LA CALDERA DE TABURIENTE	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	983.369,10	996.510,64	1.112.528,79	1.116.433,91	1.548.909,16	1.387.488,48	1.662.414,29	1.471.570,08
CENTRALIZADO	87.907,95	120.816,91	613.746,67	651.622,79	582.998,66	579.546,09	691.205,05	683.655,01
TOTAL	1.071.277,05	1.117.327,55	1.726.275,46	1.768.056,70	2.131.907,82	1.967.034,57	2.353.619,34	2.155.225,09

Inversiones reales en Caldera de Taburiente



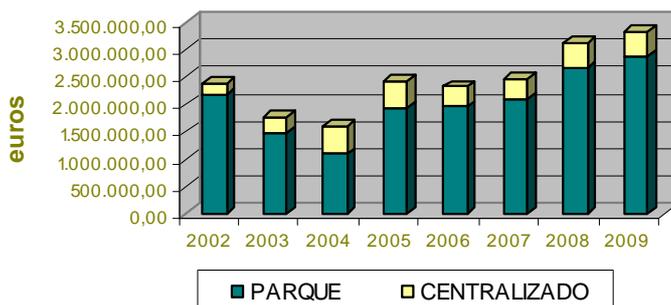
P.N. GARAJONAY	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	1.311.693,94	559.111,89	1.159.331,68	813.046,04	1.765.630,61	1.509.007,09	1.446.210,54	1.405.554,70
CENTRALIZADO	64.331,07	88.470,54	587.416,53	679.684,49	627.702,99	623.465,53	725.587,92	726.570,68
TOTAL	1.376.025,01	647.582,43	1.746.748,21	1.492.730,53	2.393.333,60	2.132.472,62	2.171.798,46	2.132.125,38

Inversiones reales en Garajonay



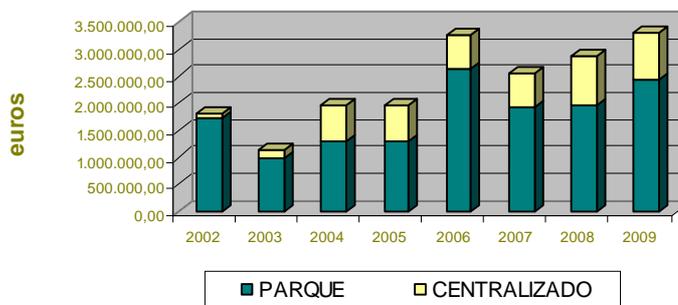
P.N. PICOS DE EUROPA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	2.187.157,88	1.490.426,17	1.085.059,81	1.946.541,76	1.955.615,38	2.107.777,53	2.676.594,60	2.900.424,90
CENTRALIZADO	215.009,95	295.401,64	531.402,39	478.545,21	369.570,52	364.088,18	442.841,50	445.522,99
TOTAL	2.402.167,83	1.785.827,81	1.616.462,20	2.425.086,97	2.325.185,90	2.471.865,71	3.119.436,10	3.345.947,89

Inversiones reales en Picos de Europa



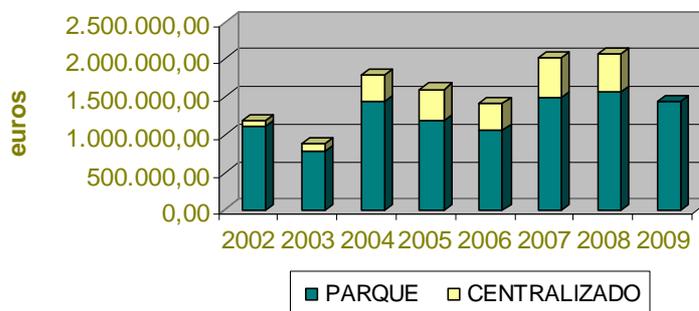
P.N. TEIDE	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	1.716.724,88	969.471,81	1.306.894,95	1.278.175,86	2.642.481,12	1.929.012,81	1.954.790,90	2.440.760,94
CENTRALIZADO	110.188,58	151.449,57	673.022,14	674.869,86	616.904,17	626.161,39	913.526,84	888.789,57
TOTAL	1.826.913,46	1.120.921,38	1.979.917,09	1.953.045,72	3.259.385,29	2.555.174,20	2.868.317,74	3.329.550,51

Inversiones reales en Teide



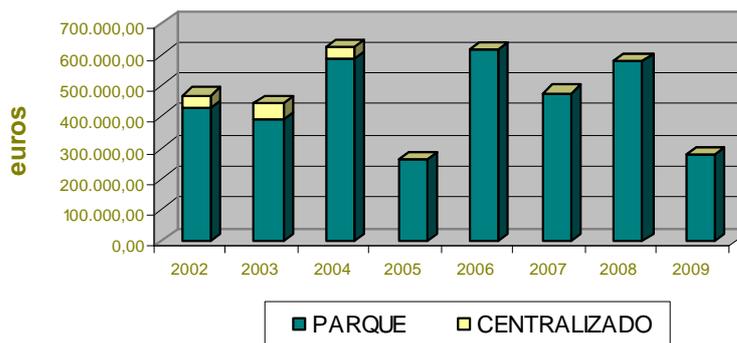
P.N. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	1.118.948,59	784.634,10	1.448.645,38	1.189.331,93	1.060.771,98	1.485.261,12	1.570.515,18	1.447.833,54
CENTRALIZADO	67.893,91	93.183,26	352.308,92	416.433,21	352.564,22	541.129,89	507.055,60	1.247.090,62
TOTAL	1.186.842,50	877.817,36	1.800.954,30	1.605.765,14	1.413.336,20	2.026.391,01	2.077.570,78	2.694.924,16

Inversiones reales en Tablas de Daimiel



P.N. TIMANFAYA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PARQUE	429.715,85	391.286,34	590.311,67	265.629,56	618.298,53	477.946,25	579.084,37	275.361,72
CENTRALIZADO	40.489,14	55.695,74	33.703,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	470.204,99	446.982,08	624.015,49	265.629,56	618.298,53	477.946,25	579.084,37	275.361,72

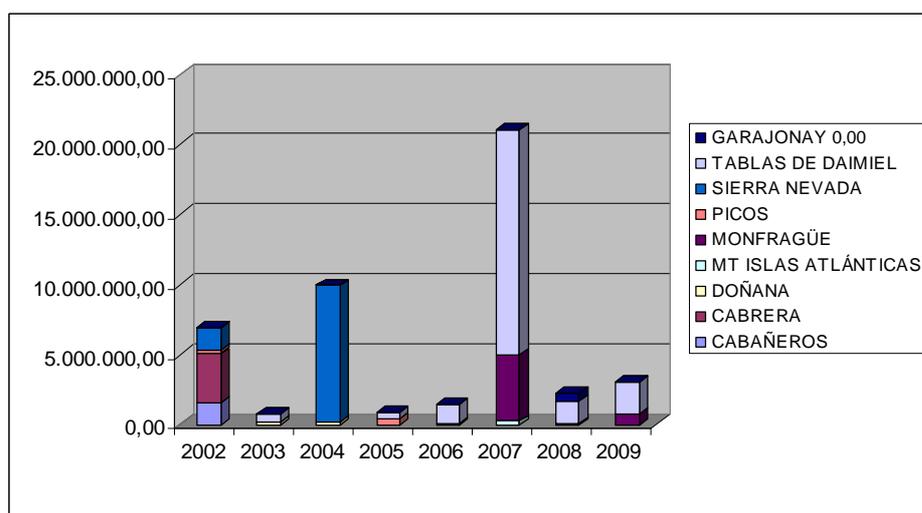
Inversiones reales en Timanfaya



INVERSIONES PATRIMONIALES 2002 - 2009								
UNIDADES IMPLICADAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CABAÑEROS	1.541.008,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABRERA	3.488.363,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑANA	63.163,83	150.597,13	164.232,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MT ISLAS ATLÁNTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.838,03	0,00	0,00
MONFRAGÜE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.724.872,44	0,00	796.717,85
PICOS	181.946,53	0,00	0,00	450.000,00	79.274,37	0,00	40.200,00	0,00
SIERRA NEVADA	1.652.738,66	0,00	9.777.781,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TABLAS DE DAIMIEL	0,00	604.540,47	0,00	457.491,07	1.400.630,03	16.101.749,32	1.600.484,99	2.261.541,83
GARAJONAY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	617.766,45	0,00
TOTAL	6.927.220,64	150.597,13	9.942.014,71	450.000,00	79.274,37	21.075.459,79	2.258.451,44	3.058.259,68

4.2.1 Adquisiciones Patrimoniales

A continuación se muestra el resumen total de las inversiones patrimoniales para el periodo 2002-2009.

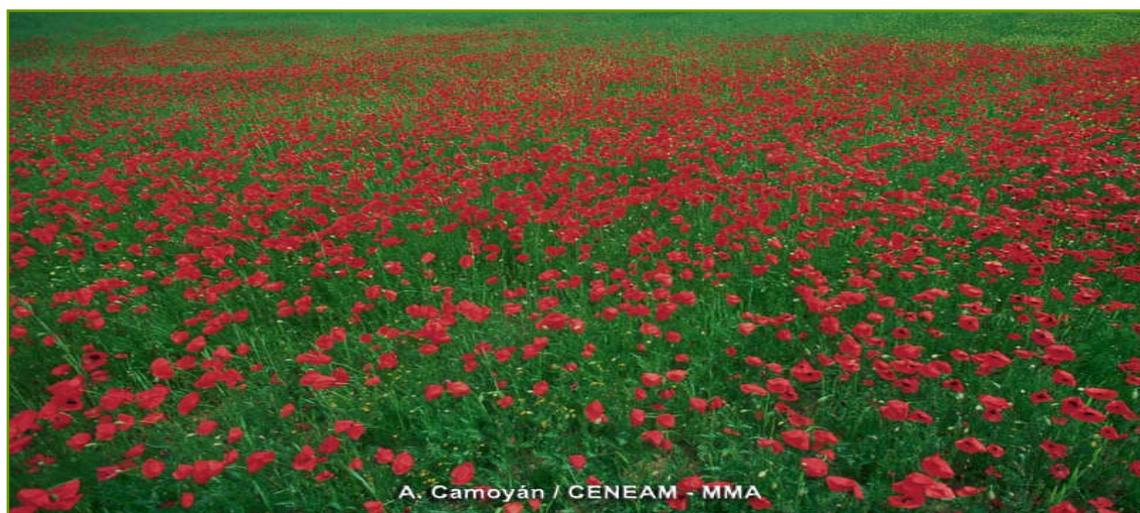


RESUMEN DE INVERSIONES TOTALES EN 2009 DESGLOSADAS POR PARQUE NACIONAL (€)

PARQUE NACIONAL	ORDINARIO	CENTRALIZADO	TOTAL
CABAÑEROS	2.475.612,57	1.660.313,78	4.135.926,35
CABRERA	436.930,71	168.207,05	605.137,76
CALDERA DE TABURIENTE	1.471.570,08	683.655,01	2.155.225,09
GARAJONAY	1.405.554,70	726.570,68	2.132.125,38
PICOS DE EUROPA	2.900.424,90	445.522,99	3.345.947,89
TABLAS DE DAIMIEL	1.447.833,54	1.247.090,62	2.694.924,16
TEIDE	2.440.760,94	888.789,57	3.329.550,51
TIMANFAYA	275.361,72	0,00	275.361,72
TOTAL	12.854.049,16	5820149,7	18.674.198,86

Durante el ejercicio 2009 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio, nueve fincas con una superficie total de 123,0020 ha en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, y una finca con 180,5331 ha en el Parque Nacional de Monfragüe. Dichas adquisiciones se han realizado por compraventa mediante acuerdos voluntarios con sus propietarios y han supuesto una inversión total de 3.058.259,6800 (€).

4.3 SUBVENCIONES



4.3.1 Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.

El OAPN desarrolla un programa destinado, en su mayor parte, a compensaciones socioeconómicas en áreas de influencia de los Parques Nacionales, a través de las comunidades autónomas y dirigidas a corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

La concesión de estas ayudas fue regulada durante el período 1999-2004 mediante el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 940/1999, de 4 de junio. En desarrollo del mismo, se había realizado una última convocatoria con el mismo modelo en el año 2004, que se resolvió en 2005.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, es el que regula actualmente las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. De acuerdo con este, se procedió a modificar el modelo y los procedimientos de concesión de subvenciones existentes hasta entonces. A partir de este momento, el Organismo Autónomo Parques Nacionales transfiere anualmente los créditos destinados a este concepto a las Comunidades Autónomas con Parques Nacionales en su territorio, que, a su vez, proceden a convocar y resolver su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa.

En el año 2009, se habilitó un crédito de 10.000.000,00 € para financiar estas ayudas mediante transferencia a las Comunidades Autónomas.

La distribución se llevó a cabo mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 4 de julio de 2008, por el que se formalizan los compromisos financieros correspondientes al ejercicio 2009 de la distribución territorial de las subvenciones a las Comunidades Autónomas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, quedando distribuido según tablas anexas.

No obstante hay que significar que según lo estipulado en la regla quinta del artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, existe una diferencia entre la asignación inicial que cabría por CCAA, en función del crédito previsto y el correspondiente porcentaje de territorialización, y la dotación definitiva de los fondos transferidos, debido a que las cantidades distribuidas en el ejercicio 2008 no fueron comprometidas en su totalidad por algunas CCAA. Estos fondos deben seguir manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizaran en la siguiente anualidad.

Así mismo, en función de lo dispuesto en el artículo 19.3 de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, se ha licitado y encargado mediante concurso público abierto un estudio, actualmente en marcha, en el que está previsto se defina y se desarrolle un mecanismo de evaluación con el fin de valorar a posteriori los efectos de las acciones que se financien con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADAS POR LAS CC.AA. 2009

Comunidad Autónoma	% DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	Parque Nacional	% DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
Andalucía	27,89	Doñana	9,19
		Sierra Nevada	18,7
Aragón	5,98	Ordesa y Monte Perdido	5,98
Canarias	16,4	La Caldera de Taburiente	3,79
		Garajonay	3,03
		Teide	5,81
		Timanfaya	3,77
Castilla- La Mancha	11,03	Cabañeros	8,12
		Tablas de Daimiel	2,91
Cataluña	7,22	Aigüestortes y Estany de S.	7,22
Illes Balears	2,76	Archipiélago de Cabrera	2,76
Galicia	2,65	Islas Atlánticas de Galicia	2,65
Asturias	5,98	Picos de Europa	15,34
Cantabria	3,99		
Castilla y León	5,37		
Extremadura	10,73	Monfragüe	10,73
TOTALES	100		100

PARQUE NACIONAL	DOTACIÓN	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CUANTÍA
Doñana	1.035.188,24	Andalucía	3.141.610,45
Sierra Nevada	2.106.422,21		
Picos de Europa	1.458.827,63	Principado de Asturias	607.797,84
		Cantabria	374.382,32
		Castilla y León	476.647,47
Caldera de Taburiente	405.651,04	Canarias	1.755.323,74
Garajonay	324.306,76		
Teide	621.855,54		
Timanfaya	403.510,40		
Cabañeros	888.919,35	Castilla - La Mancha	1.207.485,27
Tablas de Daimiel	318.565,92		
Islas Atlánticas de Galicia	293.087,34	Galicia	293.087,34
Ordesa y Monte Perdido	630.377,64	Aragón	630.377,64
Archipiélago de Cabrera	304.672,19	Illes Balears	304.672,19
Aigüestortes i Estany de S. Maurici	0,00	Cataluña	0,00
Monfragüe	1.208.615,74	Extremadura	1.208.615,74
TOTAL	10.000.000,00	TOTAL	10.000.000,00

Se consideran “Actuaciones en Red” aquellas que se emprenden y coordinan desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y se corresponden con el programa de actuaciones del Plan Director. Se trata de actuaciones generales no localizadas, o que tienen un ámbito de actuación superior a un solo Parque Nacional. Se incluyen aquí las actuaciones generales, las de imagen común, o las que no tienen carácter territorial.

Complementariamente se denominan “Actuaciones Centralizadas” aquellas que bien por economía de escala, o bien porque una mayor eficacia administrativa así lo justifica, son objeto de tramitación desde Servicios Centrales, independientemente de que se correspondan con actividades situadas territorialmente en un Parque Nacional o con suministros específicos para los diferentes Parques Nacionales.

Dentro de este apartado se contempla el seguimiento de Planes y Programas, los programas de actuaciones singulares centralizadas “Estrella” y de “Investigación”, “Seguimiento y evolución de la Red”, las “Actuaciones de carácter patrimonial” y un apartado que se denominará “Otras actuaciones”.

Finalmente, en el ejercicio 2009 se contó con las partidas del Plan de Estímulo y Fomento de la Economía Española (Plan E). Las obras se realizaron en los Parques Nacionales aún no transferidos y en aquellos otros en los el Organismo Autónomo posee fincas o terrenos en los que actúa como responsable patrimonial de los mismos.

En el punto 5.1. se concretan las actuaciones por 52.289.275,59 euros que se han destinado al Plan por Comunidades Autónomas y Parques Nacionales. Los datos de ejecución se refieren a 31 de diciembre de 2009.

5.1 PLANE

Parques Nacionales de Sierra Nevada y Doñana

PLAN E - PARQUES NACIONALES DE SIERRA NEVADA Y DOÑANA			
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Almería	Sierra Nevada	Restauración integral del complejo minero de La Gabiarra	1.408.068,53
		2ª Fase trabajos selvícolas en masas de robleal de la Sierra Nevada (Dehesa de San Juan)	1.078.225,92
Granada	Sierra Nevada (Dehesa de San Juan)	Reimplantación de vegetación autóctona	293.632,38
		Recuperación de elementos antrópicos y sendas de uso público	1.645.233,09
		Mejora selvícola en la Sierra Nevada (Dehesa de San Juan)	290.330,00
		Mejora de infraestructuras en el entorno del Cortijo de La Hortichuela	192.700,00
		2ª Fase de recuperación de elementos antrópicos y sendas de uso público	471.000,00
		Restauración acequias tradicionales (La Mata)	1.489.431,61
TOTAL SIERRA NEVADA			6.868.621,53
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Huelva	Doñana (Finca de las Marismillas)	Naturalización de masas de pinar en el Monte de Marismillas-PN de Doñana	3.945.271,24
		Tratamientos preventivos contra incendios en el monte de Marismillas-PN de Doñana	3.998.448,59
		Instalaciones varias de uso público en Marismillas	85.677,16
TOTAL DOÑANA			8.029.396,99

Parque Nacional de los Picos de Europa

PLAN E - PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA			
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Asturias	Picos de Europa	Desbroces/limpieza de sendas	186.388,38
		Erradicación flora alóctona del entorno del PN de los Picos de Europa	107.550,87
		Protección de seguridad en el camino hacia la senda del Cares desde Poncebos	243.021,21
		Conservación de pistas	421.333,11
		Pequeñas infraestructuras (potreros, fuentes, etc.)	199.924,88
		Medidas de seguridad en varias rutas de montaña de los Picos de Europa	99.987,12
Cantabria	Picos de Europa	Obras de emergencia de reparación de hundimientos en la Senda del Cares	263.390,49
		Reparación del dique del Lago de La Ercina	101.704,84
		Actuaciones de rehabilitación de varios tramos de la Senda del Cares	199.880,77
		Actuaciones de mejora del uso público de la Senda del Arcediano	294.032,48
		Adecuación del aparcamiento de Fuente De y restauración del entorno	399.995,61
León	Picos de Europa	Construcción de aparcamiento de regulación en Cabañes	134.997,31
		Construcción de un muro de protección de camino en Oseja de Sajambre	248.868,95
		Canalización para el soterramiento de la LMT de suministro a Caín de Valdeón	943.264,47
		Estructuras de defensa contra aludes en la carretera de Soto de Sajambre	301.622,35
		Construcción Área Recreativa	100.423,17
		Construcción de aparcamiento de regulación en Soto de Sajambre	258.700,16
TOTAL PICOS DE EUROPA			4.505.086,17

Parques Nacionales de Tablas de Daimiel y Cabañeros

PLAN E - PARQUES NACIONALES DE TABLAS DE DAIMIEL Y CABAÑEROS			
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Ciudad Real	Tablas de Daimiel	Restauración de cubiertas vegetales-PN Tablas de Daimiel	1.081.605,25
		Mejora de la vegetación autóctona-PN Tablas de Daimiel	314.246,15
		Tratamiento de paisajes culturales	406.578,79
		Restauración ambiental del paraje "Las Cañas"-PN Tablas de Daimiel	999.993,91
		Restauración Casillas de Labranza (albañilería)	759.267,53
		Infraestructuras de uso público de carpintería rústica (pasarelas, entarimado, observatorios)	599.880,13
TOTAL TABLAS DE DAIMIEL			4.161.571,76
Ciudad Real	Cabañeros	Recuperación de la vegetación autóctona-PN de Cabañeros	4.999.917,53
		Mejora de hábitat para la supervivencia del lince ibérico-PN de Cabañeros	699.838,02
		Tratamientos preventivos contra incendios-PN de Cabañeros	3.499.424,03
		Adecuación de la red de cortafuegos-PN de Cabañeros	499.842,02
		Conservación de los márgenes fluviales-PN de Cabañeros	499.747,53
		Mejora de la red de viales secundarias: pistas, sendas y accesos	2.717.301,25
		Restauración del molino del Brezoso	684.947,15
TOTAL CABAÑEROS			13.601.017,53

Parque Nacional de Monfragüe

PLAN E - PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE			
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Cáceres	LN de Monfragüe/ Granadilla	Actuaciones de prevención contra incendios forestales derivadas de la aplicación preifex en Monte de Granadilla y Fincas de Monfragüe	637.106,16
		Reposiciones de marrias en repoblaciones en Lugar Nuevo	1.199.961,36
	Lugar Nuevo de Monfragüe	Mejora del hábitat en Monte Lugar Nuevo.	988.155,56
		Tratamientos selvícolas de primeras y segundas claras en masa pinar de Lugar Nuevo	584.221,73
		Actuaciones selvícolas para liberación y protección de sotobosque en masas de pinar de Lugar Nuevo (Monfragüe)	524.800,02
		Mejora accesibilidad mediante aparcamiento en proximidades de Villareal de San Carlos (Finca Lugar Nuevo)	118.125,16
		TOTAL MONFRAGÜE	4.052.369,99

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

PLAN E - PARQUE NACIONAL DE ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA			
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Balears	Archipiélago de Cabrera	Tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales en la red de pistas forestales, sendas y caminos de uso público del Parque Nacional de Cabrera	470.303,94
		Adecuación ambiental costera del Parque Nacional de Cabrera	233.930,75
		Actuaciones urgentes de erradicación de flora exótica en el Parque Nacional de Cabrera y en el itinerario botánico	240.478,83
		Campaña de seguimiento del medio natural y desratización en el Parque Nacional de Cabrera	235.991,87
		Recuperación y consolidación infraestructura obra civil del Parque Nacional de Cabrera	765.474,77
TOTAL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA			1.946.180,16

Parques Nacionales de Timanfaya, Teide, Garajonay y Caldera de Taburiente

PLAN E - PARQUES NACIONALES DE TIMANFAYA, TEIDE, GARAJONAY Y CALDERA DE TABURIENTE			
PROVINCIA	PARQUE NACIONAL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
Las Palmas de Gran Canaria	Timanfaya	Eliminación de especies invasoras-Timanfaya	796.161,52
		Limpieza de playas y restauración de áreas degradadas	509.360,89
		Restauración de paisajes culturales	269.208,37
TOTAL TIMANFAYA			1.574.730,78
Santa Cruz de Tenerife	Teide	Tratamientos selvícolas en fincas del estado: creación de áreas cortafuegos en bordes de pistas y límite del Parque Nacional del Teide	2.999.386,56
		Adecuación y mejora de infraestructuras de Uso Público en PN del Teide y fincas del Estado. (miradores, senderos, pistas, márgenes de carreteras y señalización)	3.865.981,42
TOTAL TEIDE			6.865.367,98
Santa Cruz de Tenerife	Garajonay	Restauración ecológica de masas naturales en Garajonay	850.000,00
		Mejora de senderos	628.788,34
TOTAL GARAJONAY			1.478.788,34
Santa Cruz de Tenerife	Caldera de Taburiente	Tratamientos Selvícolas Prevención incendios- P.N. Caldera de Taburiente	1.474.303,42
		Repoblación sauces en Barranco-P.N. Caldera de Taburiente	731.840,94
TOTAL CALDERA DE TABURIENTE			2.206.144,36

5.2 SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

5.2.1 Programa Estrella

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales es el primer instrumento genérico de gestión y planificación de los Parques Nacionales españoles y, por lo tanto, el elemento esencial para el buen funcionamiento de la Red de Parques Nacionales.

Dentro del Plan se subraya la necesidad de establecer un conjunto de mandatos horizontales y comunes que son responsabilidad no de cada uno de los Parques Nacionales y de sus Comisiones Mixtas, sino del conjunto de la Red. Entre ellos se incluyen actuaciones de inversión comunes para todo el sistema, algunas de ellas de una trascendencia especial. Dentro del Programa de acciones comunes y de gestión homogénea establecido por el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, se incluyen grandes actuaciones de infraestructura ligadas a la gestión de los visitantes y programas de conservación. Estas actuaciones tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los Parques Nacionales ya que no tienen continuidad en la misma y, por ello se gestionan desde un sistema de ejecución centralizada.

Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene en marcha un amplio grupo de actuaciones singulares que coloquialmente se conocen como “Programa Estrella”, las cuales, de acuerdo con los criterios expuestos, deben ser tuteladas desde una consideración de obras globales. También se incluyen actuaciones de calado similar pero referidas a temas de conservación.

Se trata de un programa específico, dotado de importantes inversiones, que tiene por objetivo, además de lo expresado anteriormente, el fin común de dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

Pero, no se trata solamente de llevar a cabo obras singulares, también se entiende que el propio proceso de gestión de estas obras debe ser singular, de tal forma que la opinión ciudadana pueda contemplar una manera distinta de ejecutar la inversión pública. Dada su singularidad, se ha elaborado una regulación específica de carácter interno, tanto para la inclusión de actuaciones en el programa como para su propia ejecución, que no tiene presupuesto propio, carácter administrativo específico, ni personalidad jurídica singular. Simplemente aúna actuaciones que por su trascendencia e importancia se formulan, diseñan, proyectan y ejecutan de forma centralizada.

Cada una de estas actuaciones se caracteriza por ser una inversión específica del Organismo Autónomo, superior al millón y medio de euros, tratarse de una actuación singular y relacionada estrechamente con el cumplimiento del programa de actuaciones incluido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Estas actuaciones se desarrollan de acuerdo a los siguientes criterios: planificación previa, divulgación y participación, licitación pública, calidad e integración ambiental, y asegurándose siempre la participación de los Parques en su ejecución.

Actuaciones en fase de ejecución de obra

Todos los proyectos en ejecución han sido aprobados en la correspondiente Comisión Mixta.

Obras que han finalizado a lo largo de 2009:

- CENTRO DE VISITANTES DE TORLA. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
 - Construcción del Edificio finalizada en junio de 2007. Acondicionamiento interpretativo del centro finalizado. Centro de Visitantes inaugurado en junio de 2009
- EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO EL ROCIO. Parque Nacional de Doñana
 - Obra adjudicada a la UTE Ibersilva S.A.U.- Gocertrans.S.L Obra finalizada, pendiente de recepción e inauguración
- RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera
 - Actuación en desarrollo iniciada en mayo de 2004. Acabada a finales de 2009
- ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA A CAÍN. Parque Nacional de Los Picos de Europa
 - El tramo entre Cordiñanes y el tramo ejecutado anteriormente se inició en diciembre de 2007, y se ha finalizado en diciembre de 2009. Pendiente de recepción

**Obras que continúan en ejecución en 2010:**

- CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide.
 - Construcción del Edificio finalizada. En fase de ejecución la adecuación interpretativa , prevista su apertura en primavera de 2011
- EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros
 - Concurso público adjudicado a SEIS, iniciada la obra en mayo de 2007, prevista finalización en verano de 2010
- PROYECTO DE RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y REGENERACIÓN EN ÁREAS AFECTADAS POR EL INCENDIO EN EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
 - Inicio en agosto de 2008, con una duración de 4 años
- REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL CAMBÓN EN VIGO COMO CENTRO DE VISITANTES. Parque Nacional Marítimo Terrestre de Islas Atlánticas
 - En fase de ejecución de las obras, iniciadas en septiembre de 2009, prevista su finalización a finales de 2010.

Actuaciones en fase de proyecto, supervisión, concurso y encargo

- EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE ESPOT. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
 - Encargada la redacción del proyecto de ejecución, entrega prevista para mayo de 2010
- REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES DE COMUNICACIONES DEL PALACIO DE MARISMILLAS. Parque Nacional de Doñana
 - Redactado el proyecto, prevista adjudicación y ejecución durante 2010
- ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros
 - Negociado para la redacción del proyecto de ejecución, adjudicado a Álvaro Planchuelo, entrega en julio de 2010. Concurso para su ejecución en la segunda mitad de 2010

En fase de estudio y redacción de proyecto:

- EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE POSADA DE VALDEÓN. Parque Nacional de los Picos de Europa. Previsto el inicio de ejecución de la obra a finales de 2010
- EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE LA FONSEYA. Parque Nacional de los Picos de Europa. Previsto el inicio de ejecución de la obra a finales de 2010
- EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE SIERRA NEVADA. Parque Nacional de Sierra Nevada. Concurso de redacción del proyecto de la obra durante 2010
- EJECUCIÓN DEL CENTRO DE CRIA EN CAUTIVIDAD DEL LINCE IBÉRICO EN ANCHURONES. Parque Nacional de Cabañeros. Recopilación de datos para su redacción en 2010
- RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA 3ª FASE. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Las actuaciones, necesarias y no contempladas en las obras realizadas se incluyen en un proyecto conjunto redactado en la primera mitad de 2009.

Actuaciones finalizadas

- CENTRO DE VISITANTES DE SES SALINES. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera
 - Actuación finalizada en 2007. Simultáneamente se ejecutaron, la construcción y la adecuación interpretativa del centro (medios marino y terrestre). Además de la elaboración del mural artístico “La Cultura del Mediterráneo” finalizada en diciembre de 2006



- AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO DE TORLA. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
 - Concurso público ganado por la empresa COPISA. Finalización en agosto de 2008
- ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, RESTAURACIÓN Y MEJORA DE UNA SERIE DE EDIFICIOS DISPERSOS EN EL ÁREA DE LA BAHÍA DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera
 - Primera fase de las actuaciones de rehabilitación de edificios en el área de la bahía ya finalizada en noviembre de 2005
- ANTEPROYECTO DE SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo –Terrestre del Archipiélago de Cabrera
 - Se ejecutó en 2005
- ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA A CAÍN. Parque Nacional de Los Picos de Europa
 - El tramo final de acceso a Caín fue ejecutado por ACIS 2002 S.L.. Iniciada en diciembre de 2005. Finalizó en enero de 2007
- CENTRO DE SERVICIOS CANGAS DE ONÍS. Parque Nacional de Los Picos de Europa
 - Actuación iniciada en 2004 y en desarrollo, finalizada en febrero de 2006
- CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA y ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL MISMO. Parque Nacional de Los Picos de Europa.
 - La ejecución de la obra comenzó en agosto de 2001 y finalizó en 2003. Posteriormente se llevó a cabo la adecuación interpretativa que finalizó en junio de 2005
- REMODELACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE EL ACEBUCHE. Parque Nacional de Doñana
 - Se inició en septiembre de 2002 y finalizó en junio de 2005
- POLIDEPORTIVO DE EL ROCÍO. Parque Nacional de Doñana
- CENTRO RESIDENCIAL DE USOS POLIVALENTES. Parque Nacional de Doñana
 - Finalizadas y recibidas las obras en 2005
- SALA DE PROYECCIONES DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA. Parque Nacional del Teide
 - Se completó el Centro con una sala de audiovisuales en mayo de 2002 finalizando en septiembre de 2004
- ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*) 2005-2009. Parque Nacional de Doñana
 - Actuación iniciada en diciembre de 2005 en desarrollo tiene prevista una duración de 48 meses. Finalización prevista en noviembre de 2009
- RECUPERACIÓN Y FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO. Parque Nacional de Doñana

- ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*). Parque Nacional de Doñana
 - Actuación en desarrollo que comenzó en mayo de 2004 y con una duración de 20 meses. Finalizó en diciembre de 2005
- MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL INCREMENTO DE LAS DENSIDADES DE CONEJO (*Oryctolagus cuniculus*). Parque Nacional de Doñana
 - Actuación iniciada en julio de 2004 y finaliza en junio de 2008

5.2.2 Programa de Investigación

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado (ejercidas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en tanto se crea la Agencia Estatal prevista en dicha Ley), la de “...promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y una adecuada difusión de la información disponible...”

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales, (Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre), vigente hasta que se apruebe otro en desarrollo de la nueva Ley 5/2007, indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red.

En cumplimiento de este mandato, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho programa de investigación. En él se incluyen distintas líneas de actuación, entre las que destaca la convocatoria de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

Mediante estas ayudas se pretende promover la investigación de calidad en los Parques Nacionales, mejorando el conocimiento científico, y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a los problemas técnicos, sociales y económicos de estos espacios y en definitiva a la mejora de la gestión de los mismos. No se trata de una fuente más de financiación para todos aquellos proyectos que no han obtenido fondos del plan Nacional de I+D+I, sino que por el contrario se trata de canalizar todos aquellos proyectos que por sus características son de especial interés para la gestión de la Red de Parques Nacionales. Las ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002.

En el año 2008 dada la nueva estructura de convocatorias definida en el Plan Nacional de I+D+I 2008, 2011, la convocatoria de Parques Nacionales quedó incluida en la Orden PRE/1007/2008, de 11 de abril del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental, dentro del subprograma de medio ambiente y ecoinnovación.

Dicha Orden especifica detalladamente los requisitos exigibles a los proyectos, estableciendo el procedimiento tanto para la presentación de solicitudes, como para la evaluación de las mismas y su posterior resolución y tramitación.

Pueden ser solicitantes y beneficiarios de estas ayudas los centros públicos de I+D (Universidades públicas, Organismos públicos de investigación y centros de I+D dependientes de las administraciones públicas), los centros privados de I+D (universidades y otras entidades privadas reconocidas como tal) y las empresas

En la convocatoria de 2009 se recibieron un total de 103 solicitudes. Una vez evaluadas dichas solicitudes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Educación y Ciencia y por los Órganos Gestores de los Parques Nacionales, se concedieron un total de 14 proyectos (tabla 1). Todos ellos tienen una duración de entre dos y tres años. El reparto por Parques Nacionales se indica en la tabla 2.

Para el seguimiento de los proyectos en marcha fruto de las cinco convocatorias desarrolladas hasta el momento, los investigadores responsables deben elaborar memorias en las que especifican el desarrollo de los proyectos. Además de estas memorias se desarrollan periódicamente jornadas de investigación en las que, en sesiones de uno o dos días, los investigadores presentan los proyectos a los técnicos y gestores de los Parques.

Los objetivos concretos de estas jornadas son:

- Ofrecer a los técnicos de los Parques información sobre los proyectos de investigación en marcha.
- Dar la oportunidad para que se establezca un debate investigadores-gestores que favorezca la aplicación de los proyectos a la gestión de los Parques Nacionales.
- Poner en contacto a los investigadores que trabajan en Parques Nacionales y cuyos proyectos en ocasiones pueden tener relación.
- Hacer evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos

En el año 2009 se desarrollaron unas jornadas en La Toja (Pontevedra) los días 16,17 y 18 de septiembre, organizadas en colaboración con el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia y la Xunta de Galicia.

En dichas jornadas se presentaron un total de 23 proyectos desarrollados durante los años 2006 a 2009. Los resultados de los proyectos presentados en estas jornadas serán publicados en una monografía del OAPN titulada "Proyectos de investigación en Parques Nacionales". Serie investigación en la Red.

Estos proyectos abarcan diferentes áreas de conocimiento: desde estudios concretos sobre especies y comunidades de flora y fauna, hasta cuestiones relacionadas con procesos geológicos y paisajísticos de sistemas naturales, tanto marinos como terrestres. Todos ellos son trabajos realizados por equipos de investigación de amplia y reconocida trayectoria profesional, lo que garantiza la elevada calidad de sus resultados.

En las jornadas participan unas 80 personas, principalmente científicos de más de veinte instituciones diferentes (universidades y centros del CSIC) y técnicos y gestores de los Parques Nacionales que integran la Red.

Tabla 1. Proyectos que han comenzado sus investigaciones en 2009 (convocatoria hecha por ORDEN ARM/1498/2009, de 21 de mayo (BOE nº 139 de 9 de junio de 2009).

Proyectos que han comenzado en 2009 (convocatoria hecha por ORDEN ARM/1498/2009, de 21 de mayo (BOE nº 139 de 9 de junio de 2009))			
Investigador responsable	Título	Entidad beneficiaria	Subvención concedida (€)
BLAS LORENZO VALERO GARCÉS	DINÁMICA GLACIAL, CLIMA Y VEGETACIÓN EN EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA - MONTE PERDIDO DURANTE EL HOLOCENO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS CSIC	104.324,02
JORDI CATALÁN AGUILÀ	INTERACCIÓN ENTRE CLIMA Y OCUPACIÓN HUMANA EN LA CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE VEGETAL DEL PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 15.000 AÑOS (OCUPA).	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS CSIC	128.443,50
RAFAEL MATEO SORIA	ESTUDIO DE LOS RIESGOS SANITARIOS PARA LAS AVES ACUÁTICAS ASOCIADOS CON EL ABASTECIMIENTO DE LAS TABLAS DE DAIMIEL Y OTROS HUMEDALES MANCHEGOS CON AGUA RESIDUALES URBANAS TRATADAS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	45.425,00
MARCOS MÉNDEZ IGLESIAS	INTERACCIONES ENTRE POLINIZADORES Y PLANTAS ALPINAS: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTA MONTAÑA.	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	90.640,00
LUIS-VENTURA GARCÍA FERNÁNDEZ	EL DECAIMIENTO DEL ALCORNOCAL DE LA PAJARERA DE DOÑANA EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL: UNA APROXIMACIÓN EXPERIMENTAL (DECALDO)	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	96.881,75
CARLOS MONTES DEL OLMO	GESTIONANDO LOS PARQUES NACIONALES MÁS ALLÁ DE SUS LÍMITES: EVALUACIÓN Y CARTOGRAFÍA DE SERVICIOS COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTE EL CAMBIO GLOBAL.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	80.661,46
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MARCO	GEODIVERSIDAD E ITINERARIOS GEOLÓGICOS EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	44.328,00
JOSÉ MARÍA FEDRIANI LAFFITE	INGENIEROS ECOLÓGICOS DEL PAISAJE DE DOÑANA: EFECTO COMBINADO DE LA DISPERSIÓN DE SEMILLAS POR VERTEBRADOS Y LAS ESTRUCTURAS LINEALES SOBRE EL MATARRAL MEDITERRÁNEO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	104.937,50
SILVIA LACORTE BRUGUERA	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES EN GAVIOTAS NIDIFICANTES EN LA RED DE PARQUES NACIONALES MARÍTIMOTERRESTRE ESPAÑOLES	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	28.750,00
PRESENTACIÓN CARRILLO LECHUGA	SEGUIMIENTO INTERANUAL Y ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE FACTORES DE CAMBIO GLOBAL (UVR Y ENTRADAS DE P) SOBRE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS EN LAGOS ALTA MONTAÑA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	109.499,90
IGNACIO MUNILLA RUMBAO	HERRAMIENTAS PARA LA CONSERVACIÓN DE POBLACIONES AMENAZADAS DE PROCELARIFORMES: PROCESOS DE COLONIZACIÓN Y AGREGACIÓN SOCIAL EN LA PARDELA CENICIENTA (CALONECTRIS DIOMEDEA).	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	101.202,00
JOSÉ MARÍA MARTÍN CIVANTOS	ESTUDIO DE LOS SISTEMAS HISTÓRICOS DE RIEGO DE SIERRA NEVADA: UN PAISAJE SINGULAR DE MONTAÑA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	120.405,00
PILAR CATALÁN RODRÍGUEZ	GENÉTICA DEL PAISAJE Y ECOLOGÍA DE PASTOS SUBALPINOS PIRENAICOCANTÁBRICOS (FESTUCA, GRAMINEAE) EN LA RED DE PARQUES NACIONALES: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN VEGETAL	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	83.547,50
FRANCISCO JOSÉ I. PUGNAIRE DE IRAOLA	FACILITACIÓN DE LAS ESPECIES ALMOHADILLADAS Y CAMBIO GLOBAL EN LAS COMUNIDADES ALPINAS DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	84.320,30

Tabla 2. Número de proyectos concedidos en cada Parque Nacional y presupuesto asignado en la convocatoria de ayudas a la investigación de 2009

Parque Nacional	Número Proyectos Concedidos
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	4 (3 compartidos)
M-T del Archipiélago de Cabrera	1 (compartido)
Cabañeros	2 (compartidos)
Caldera de Taburiente	0
Doñana	1
Garajonay	1
M-T de las Islas Atlánticas de Galicia	1 (compartido)
Monfragüe	0
Ordesa y Monte Perdido	4 (3 compartidos)
Picos de Europa	3 (2 compartidos)
Sierra Nevada	2
Tablas de Daimiel	1
Teide	0
Timanfaya	0

5.3 SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO 2009

5.3.1 Seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece en el Artículo 5 que:

“La Administración General de Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red.” Dicha función, según establece la disposición adicional segunda, se asigna al Organismo Autónomo Parques Nacionales, “en tanto se procede a la creación de la Agencia Estatal de la Red de Parques Nacionales”.

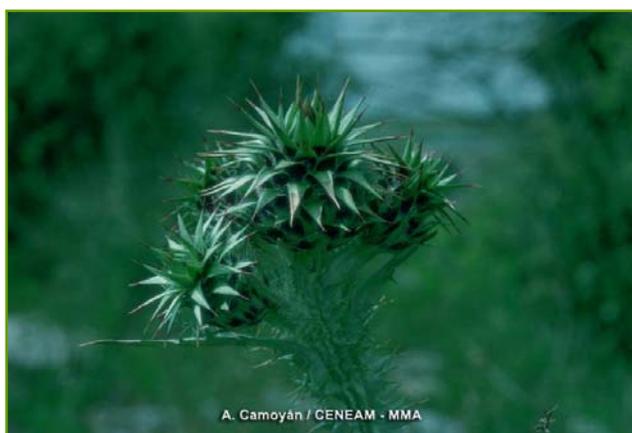
Para dar respuesta a estos mandatos, el OAPN ha planteado la elaboración de un Plan que dé cumplimiento a las tareas de evaluación y seguimiento encomendadas en el artículo 5, y que además se convierta en una herramienta de utilidad para la elaboración de los futuros Informes trienales de situación de la Red de Parques Nacionales que según dicha Ley el Ministerio debe elevar al Senado. El primero de ellos, está disponible en la página Web del Ministerio (http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/org_auto/informacion_general/red_informe.htm)

El Consejo de la Red, reunido el 27 de marzo de 2008 dio el visto bueno para la realización de un “Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales” en cuya definición, elaboración y posterior puesta en marcha participen todas las Comunidades Autónomas afectadas.

A mediados de 2009, la asistencia técnica entregó los documentos correspondientes a tres diferentes programas de seguimiento. Se trata básicamente de poner en marcha tres actividades o programas piloto de seguimiento que permitan conocer el pulso de la Red de Parques Nacionales a tres diferentes niveles: uno ecológico (como evoluciona la Red en cuanto a representatividad, estado de conservación, evolución de parámetros geomorfológicos, de vegetación, fauna, agua, ...etc y su relación con el cambio global), otro sociológico (cómo es percibida la Red por la sociedad, tanto por los residentes en el área de influencia socioeconómica como por los visitantes, población en general, colectivos específicos) y otro funcional (muy ligado al seguimiento del Plan Director y a la eficacia de los programas comunes y horizontales y ala vitalidad manifestada por la Red).

En los primeros meses de 2010, este esquema será presentado a los diferentes colectivos interesados (técnicos de las comunidades autónomas y de los Parques nacionales, Comité Científico de Parques Nacionales, expertos,..) y una vez enriquecido con las correspondientes aportaciones, se pondrán en marcha diferentes aplicaciones piloto para testar su aplicabilidad antes de extenderlo al conjunto de la Red.

Los Parques Nacionales, en especial los de montaña, constituyen una importante referencia para seguir y evaluar el cambio global, debido a que las interferencias de origen humano son mucho menores que en otros sistemas naturales más intervenidos. Apoyándose en esta cualidad, la Fundación Biodiversidad inició un proyecto de seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales para lo que ha instalado un total de 18 estaciones multiparamétricas terrestres y una boya oceanográfica, en tres de los Parques nacionales: Picos de Europa, Archipiélago de Cabrera y Sierra Nevada. Los datos obtenidos a través de esta red meteorológica, que en el futuro serán completados con datos biológicos que se podrán consultar en la página Web del Ministerio: (<http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/rcg/index.htm>).



Actualmente el proyecto está sustentado en un Convenio firmado el 10 de abril de 2008 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), la Agencia Española de Meteorología (AEMET), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y la Fundación Biodiversidad (FB). A través de esta Fundación, colaboran también empresas privadas, como es el caso de Ferrovial que ha suscrito un acuerdo para apoyar económicamente este programa.

5.4 ACTUACIONES DE CARACTER PATRIMONIAL

5.4.1 Adquisiciones

Durante el ejercicio 2009 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio, nueve fincas con una superficie total de 123,0020 ha en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, una parcela de 3.450 m² en el Parque Nacional de Picos de Europa y una finca con una superficie de 180,5331 ha en el Parque Nacional de Monfragüe. Dichas adquisiciones se han realizado por compraventa mediante acuerdos voluntarios con sus propietarios y han supuesto una inversión total de 3.403.987,15 euros. Los bienes incorporados son los siguientes:

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel es el último ejemplo de un ecosistema característico de la llanura central de la Península Ibérica, conocido como tablas fluviales con una condiciones ideales para la formación de una singular cubierta vegetal que constituye a su vez, un magnífico hábitat para toda la fauna asociada al medio acuático.

Las fincas adquiridas durante el ejercicio 2009 dentro de este Parque Nacional constituyen un objetivo estratégico para el Organismo ya que permiten incrementar la propiedad pública dentro del Parque así como recuperar hábitats valiosos afectados por la prolongada sequía, mediante la adquisición de los derechos de agua que lleva asociada la compra de fincas de regadío.

Las fincas adquiridas durante el ejercicio 2009 dentro de este Parque Nacional constituyen un objetivo estratégico para el Organismo ya que permiten incrementar la propiedad pública dentro del Parque así como recuperar hábitats valiosos afectados por la prolongada sequía, mediante la adquisición de los derechos de agua que lleva asociada la compra de fincas de regadío.

Las fincas adquiridas por el Organismo dentro de este Parque Nacional se reparten entre los municipios de Daimiel y Villarrubia de los Ojos y son las siguientes: Sanroma (60,2800 ha), Manuel y Lucio Alises Fernández (1,8094 ha), Rosa Santos Ruíz (0,6018 ha), José Fernández Cano y Amelia Matellanes Villar (10,7417 ha), Francisca Ramírez Fiorito (0,5855 ha), Ángel Serrano Moya (29,6323 ha), Pablo Sánchez-Crespo Navarro y María Felipa Román Ramírez (14,6738 ha), María Josefa López-Serrano Santos (0,7240 ha), Zacarías Soriano Juárez y María Josefa López-Serrano Santos (3,9535 ha).

En resumen, la superficie total adquirida por este Organismo en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel durante el ejercicio 2.009 ha sido de 123,0020 ha lo que ha supuesto una inversión de 2.261.541,83 euros. El total de derechos de agua adquiridos en este Parque durante el año 2.009 es de 446.047,70 m³/año.

Parque Nacional de los Picos de Europa

El Parque Nacional de Picos de Europa es un ecosistema ligado al bosque atlántico. Los Picos de Europa presentan la mayor formación caliza de la Europa Atlántica, con importantes procesos cársticos, simas que llegan a más de 1.000 m, erosión glaciar muy patente y presencia de lagos. Entre sus riscos habita el rebeco, en los tupidos bosques los corzos, lobos y presencia ocasional de algún oso. En el Parque habitan

más de 100 especies de aves, entre las que destacan el pito negro y el urogallo, y entre las grandes rapaces el buitre leonado y el águila real.

Durante el ejercicio 2009, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha adquirido una parcela de terreno denominada "La Cortina" de 3.450 m², ubicada en el casco urbano de Oseja de Sajambre (León). La adquisición de esta parcela se ha realizado con el fin de ubicar en ella un aparcamiento y ha supuesto una inversión de 345.727,47 euros.

Parque Nacional de Monfragüe

El Parque Nacional de Monfragüe está formado por suaves sierras que escoltan al río Tajo a su paso por el centro de la provincia de Cáceres. En la zona nos encontramos con una de las manchas de monte mediterráneo mejor conservadas de la península Ibérica. En las umbrías de las sierras destacan los alcornoques y quejigos rodeados de un estrato arbustivo casi impenetrable formado por madroños, labiérnagos, durillos y brezos; en las solanas, más abiertas y expuestas al sol, dominan la encina y los acebuches rodeados de jaras y plantas aromáticas. Todo rodeado de extensas dehesas, verdadera despensa del hombre y gran cantidad de especies de fauna silvestre. Entre las especies más representativas de Monfragüe, además del ciervo y el jabalí, destaca la avifauna más característica del ecosistema mediterráneo como el buitre negro (más de 300 parejas), el águila imperial (12 parejas), la cigüeña negra y otras muchas rapaces.

Durante el ejercicio 2009, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha adquirido una finca denominada "Corchuelas del Palacio Viejo" con una superficie de 180,5331 ha en el municipio de Torrejón el Rubio (Cáceres) lo que ha supuesto una inversión de 796.717,85 euros.

Convenio de colaboración entre el Organismo y la Dirección General de la Guardia Civil

Los medios materiales puestos a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil al amparo del convenio suscrito con destino al Servicio Marítimo y otros Destacamentos del SEPRONA, correspondientes a la dotación presupuestaria del 2009, son los siguientes:



- Vehículos todoterrenos Toyota Land Cruiser D 4 D GX 3 puertas, 173 C.V. Destinos: Patrullas de Torre La Higuera (Parque Nacional de Doñana), Güejar Sierra (Parque Nacional de Sierra Nevada), y San Sebastián de la Gomera (Parque Nacional de Garajonay).
- Motocicletas todoterrenos YAMAHA TT 250 R.- 10 unidades. Destinos: Alcoba de los Montes, Parque Nacional de Cabañeros (2); Torre la Higuera-Doñana, Parque Nacional de Doñana (3); Fiscal (Desacameanto), Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (3); Cantabria, Parque Nacional de Picos de Europa (2).
- Cámara térmica de visión nocturna.

5.5 OTRAS ACTUACIONES EN LA RED

5.5.1 Sistema de información geográfica de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado (ejercidas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en tanto se crea la Agencia Estatal prevista en dicha Ley), la de "...facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias e investigaciones entre el colectivo de personas que trabajan en la Red..."

El objetivo principal del Sistema de Información Geográfica es la colaboración y la promoción de sinergias para el cumplimiento de los objetivos de los Parques Nacionales, en el ámbito técnico, así como la creación de instrumentos que faciliten la comunicación y el intercambio de información entre el colectivo de personas que trabajan en la Red.

Durante el año 2009 las principales tareas realizadas han sido las siguientes:

- Acceso por parte de todo el personal de la Red de Parques Nacionales a información cartográfica de calidad y a la funcionalidad SIG:
 - Durante el año 2008 se cambió la arquitectura de servidores, y en el año 2009 se ha actualizado todas las licencias de software tanto de Servicios Centrales como de los Parques Nacionales. Estas licencias serán entregadas a principio de 2010. Esta mejora posibilita la realización de nuevas funcionalidades en el visor y en los flujos de información cartográfica
- Revisión de Pliegos de Prescripciones Técnicas de aquellas propuestas que, financiadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, tuvieran una componente geográfica que pudiera ser incorporada al Sistema de Información Geográfica Corporativa
- Adquisición de información nueva a integrar en el Sistema de Información Geográfica Corporativa y en el Visor Cartográfico que deberá ser de alta calidad y de interés para la Red de Parques Nacionales. Más concretamente durante el año 2009 se ha trabajado principalmente en:
 - La incorporación de capas de información: proyecto de tubos volcánicos de Timanfaya, información básica de Aigüestortes incluyendo MDT de alta calidad, datos de Sanidad Forestal 2009.
 - Adquisición de información geológica continúa de la red de Parques Nacionales proveniente del Plan Geode del Instituto Geológico y Minero.
- Adquisición de imágenes satelitales:
 - Se ha adquirido las imágenes satelitales del LANDSAT correspondientes al año 2008 para todos los Parques Nacionales que existían disponibles a través del Plan Nacional de Teledetección.
 - Adquisición de imágenes satelitales de alta resolución para proyectos de Cooperación en Guinea Bissau y Republica Democrática del Congo.
- En los dos últimos meses de 2009 se estudió la zona de inundación de Tablas de Daimiel dónde se había producido el incendio de turberas, se realizaban visitas semanales para la obtención de datos piezométricos de la zona de turbas del

Parque Nacional, así como una cartografía detallada semanal del nivel de inundación y de elevación del agua subterránea.

- Desarrollo de servicios Web del Visor Cartográfico Corporativo: durante el primer semestre del año 2009 se finalizaron una serie de funcionalidades consideradas básicas como eran la consulta de capas, buscar coordenadas, elaboración de rutas, etc. En el segundo semestre del año 2009 se decidió trabajar en dar una mayor estabilidad y velocidad de respuesta al sistema por lo que se decidió hacer un cambio en el lenguaje de desarrollo de los servicios. La arquitectura de desarrollo que se utilizaba hasta ahora era Java y a partir de ahora se realiza en Microsoft .NET
- Incorporación de forma ordenada de la información cartográfica de los proyectos de investigación realizados en los programas I+D+i subvencionados con cargo a los presupuestos del Organismo Autónomo Parques Nacionales correspondientes al año 2002 y 2003
- Soporte técnico a los Parques Nacionales: aclaraciones de uso de GIS, adquisición de GPS.
- Realización de un curso de formación de GIS Avanzado dentro del Programa de Formación 2009 del OAPN:
 - GIS en Parques Nacionales
 - Herramientas GIS
 - Topología
 - GIS Distribuido
 - Análisis Espacial en el medio natural
 - Construir Modelos y uso Scripts
 - Uso de Redes
 - Análisis Espacial en el medio natural

5.5.2 Mejoras en la Red Informática

En el año 2009 se ha procedido a mejorar y ampliar, dentro del concurso de transmisión de datos del Organismo, todas aquellas infraestructuras de comunicaciones, de las diferentes sedes remotas, que todavía estaban operando con tecnología satelital. Se ha optado por una solución multiplataforma donde se combinan diferentes tecnologías (fibra, adsl, hsdpa y wimax).

También se ha realizado la migración de los equipos y los usuarios de todos los centros dependientes del Organismo a un nuevo dominio. Esta migración ha requerido una gran inversión tanto en recursos humanos como en equipamiento tecnológico, pero esto nos va a permitir en el futuro, cuando haya que desarrollar la Red, actuar de una forma mucho más independiente.

6 Afluencia a Los Parques Nacionales

La afluencia a los Parques Nacionales ha venido incrementándose paulatinamente desde el año 2002, hasta alcanzar la cifra de más de once millones de visitas en el año 2004, y se ha mantenido casi constante desde 2005 a 2008. El dato pone de manifiesto el interés social que despiertan estos espacios naturales, en los se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población.

La siguiente tabla muestra la evolución del número de visitantes en la Red de Parques Nacionales:

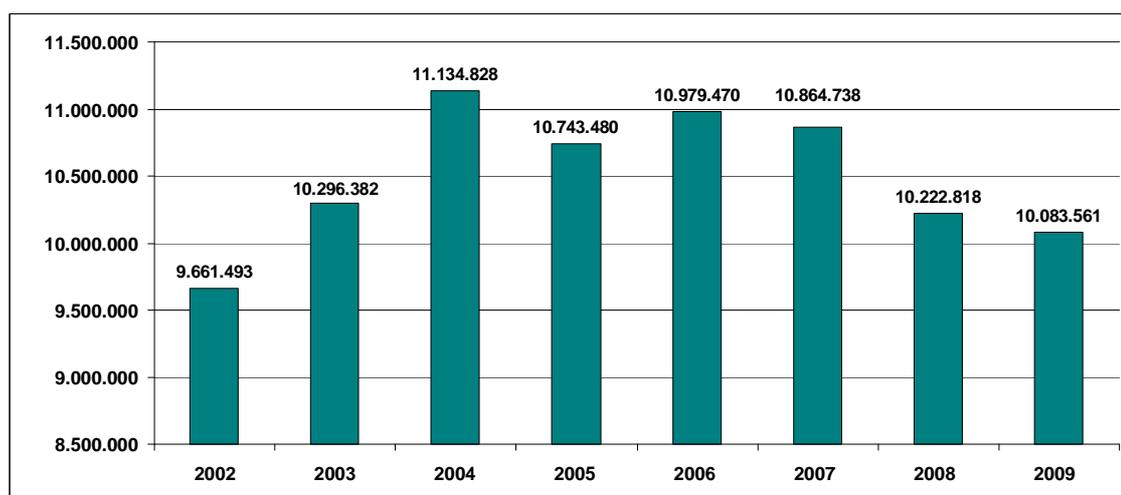


Figura 1.- Evolución del número de visitantes a la Red de Parques Nacionales 2002 – 2009

Los Parques con menor número de visitantes siguen siendo Archipiélago de Cabrera (0,60%) y Cabañeros (0,90%).

Siguiendo la tendencia de los últimos años, el Parque Nacional del Teide es el más visitado de la Red, acogiendo el 28 % del total de los visitantes. Le siguen en número de visitas, el Parque Nacional de los Picos de Europa y el Parque Nacional de Timanfaya, con el 16 %.

Los Parques que menor número de visitantes han seguido siendo el Archipiélago Cabañeros (0,77%) y Cabrera (0,59%).

Cabe señalar que los parques nacionales de las Islas Canarias acogen más de la mitad de las visitas registradas durante el año 2009.

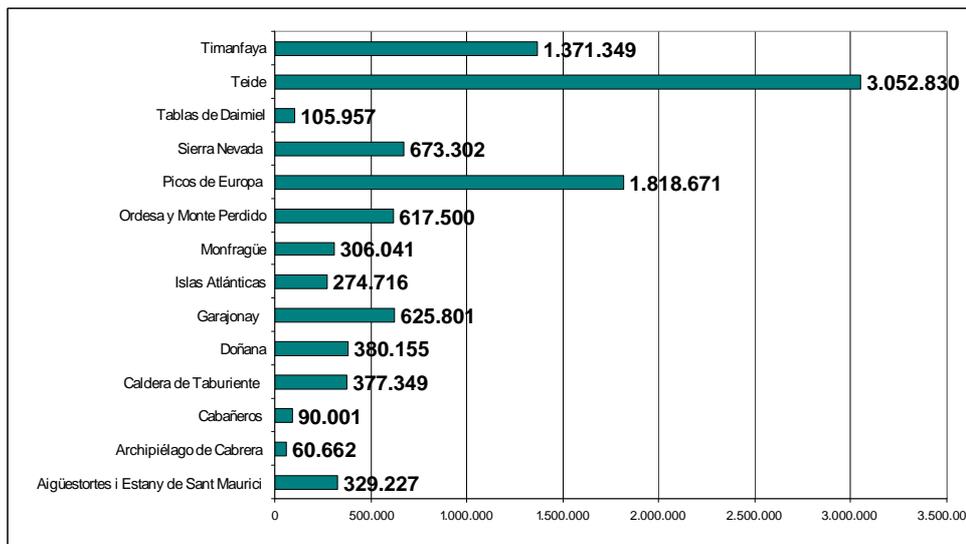


Figura 2.- Visitantes a los Parques Nacionales durante 2009

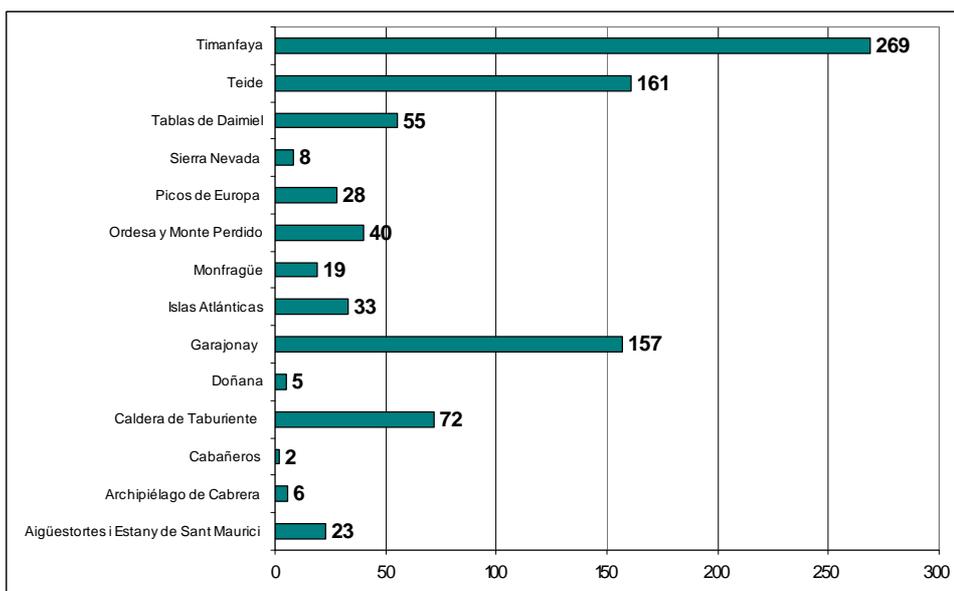
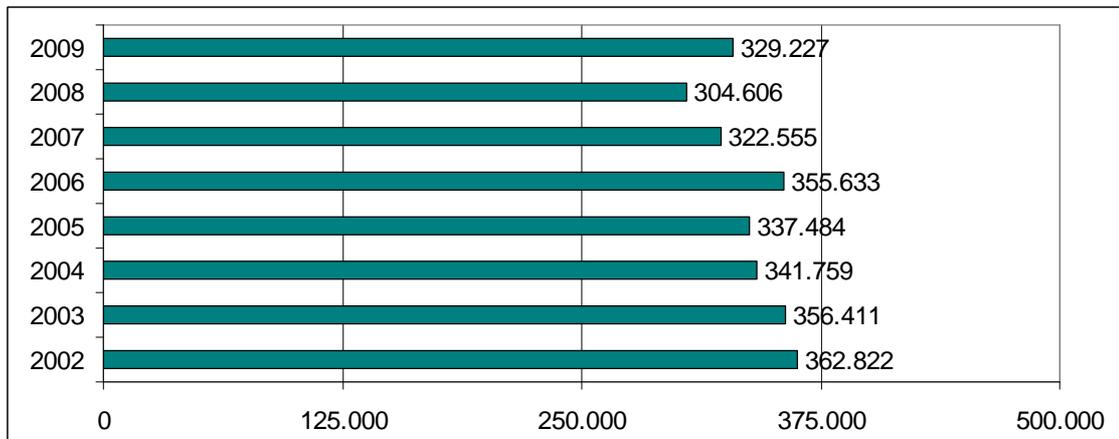


Figura 3.- Visitantes por hectárea 2009

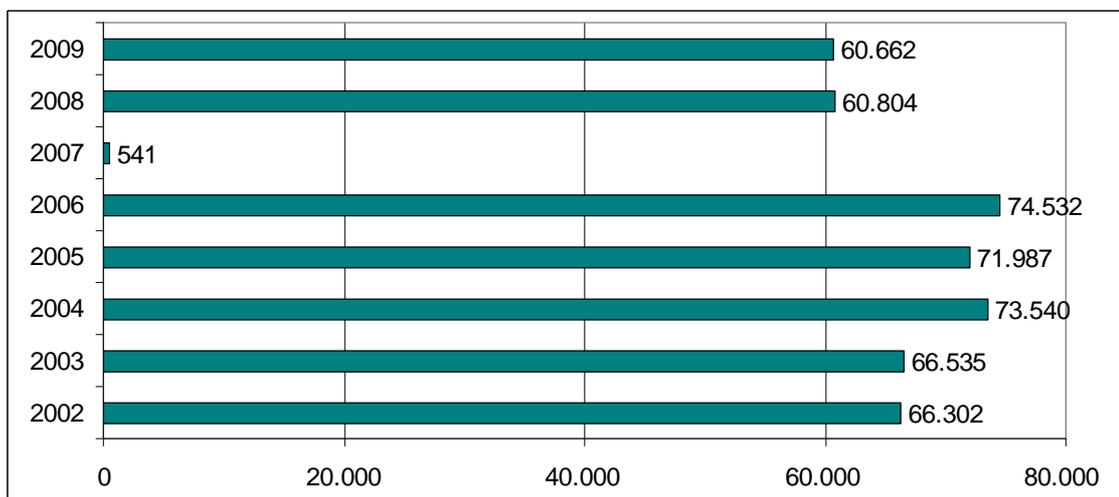
En términos relativos de visitantes por hectárea de superficie protegida, los parques canarios presentan las cifras más altas; Timanfaya acoge el mayor número de personas por hectárea (269), seguido de Teide (161), Garajonay (157), y La Caldera de Taburiente (72). Con respecto a los espacios peninsulares, el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es el que presenta mayor ratio (55), tras el que se encuentra Ordesa y Monte Perdido (40). El espacio menos presionado es Cabañeros, con dos visitas por hectárea.

A continuación se muestran los gráficos en los que se observa la tendencia y evolución de la afluencia de visitantes en cada uno de los Parques en los últimos años:

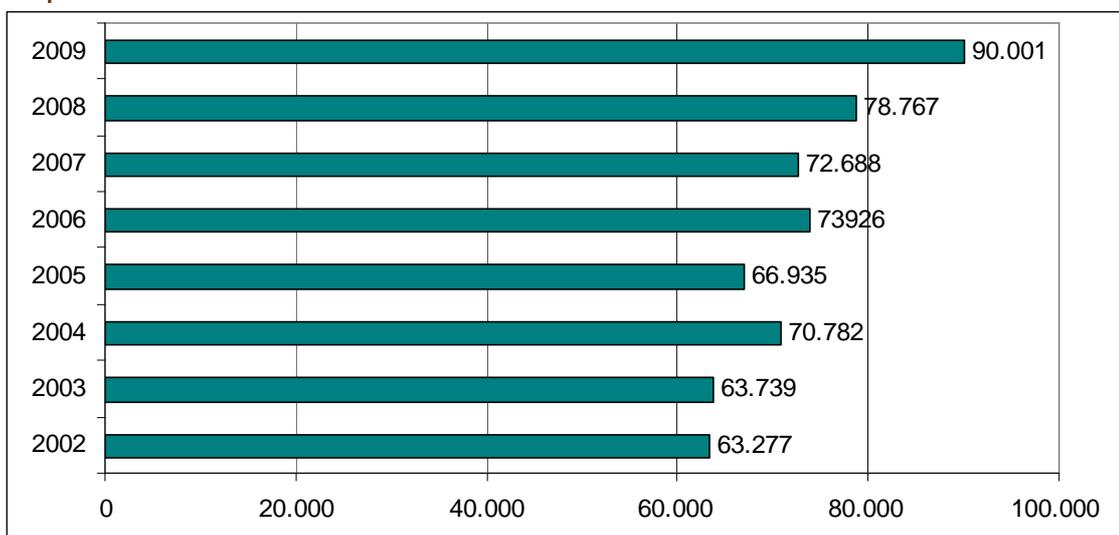
Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici



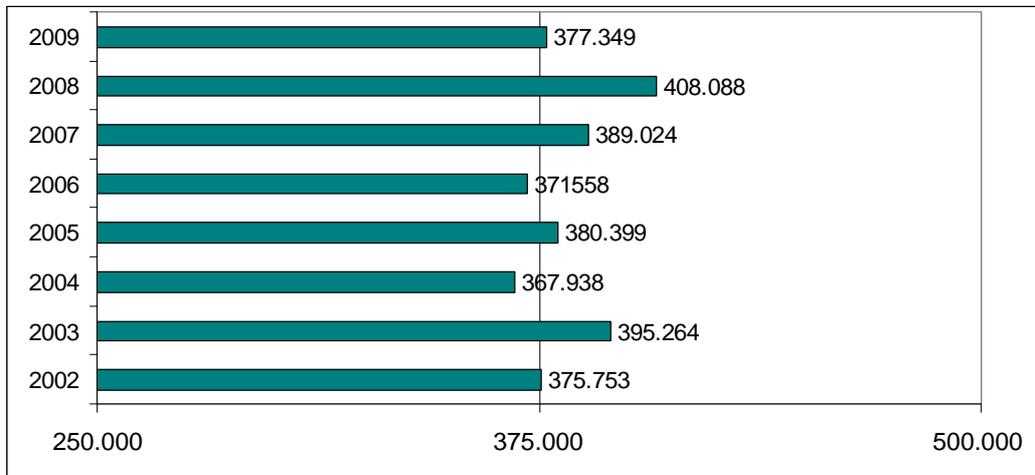
Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera



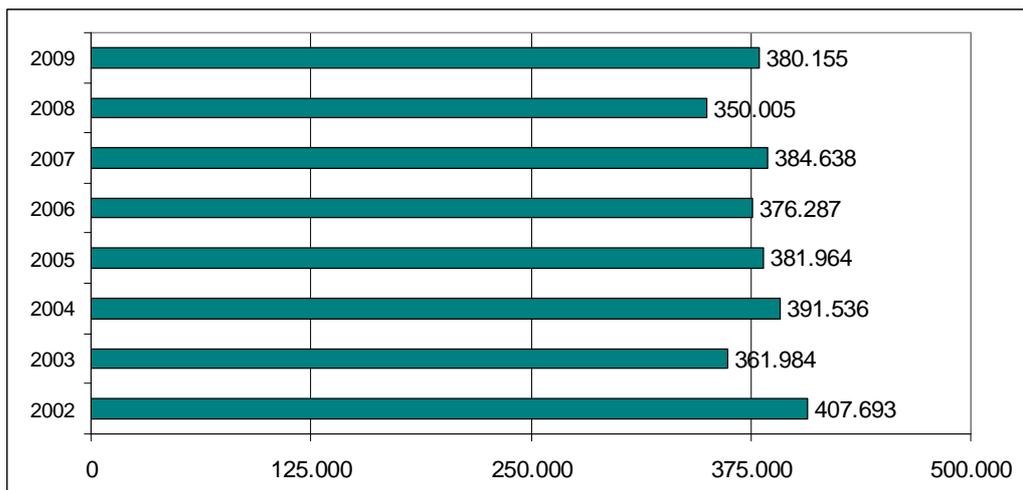
Parque Nacional de Cabañeros



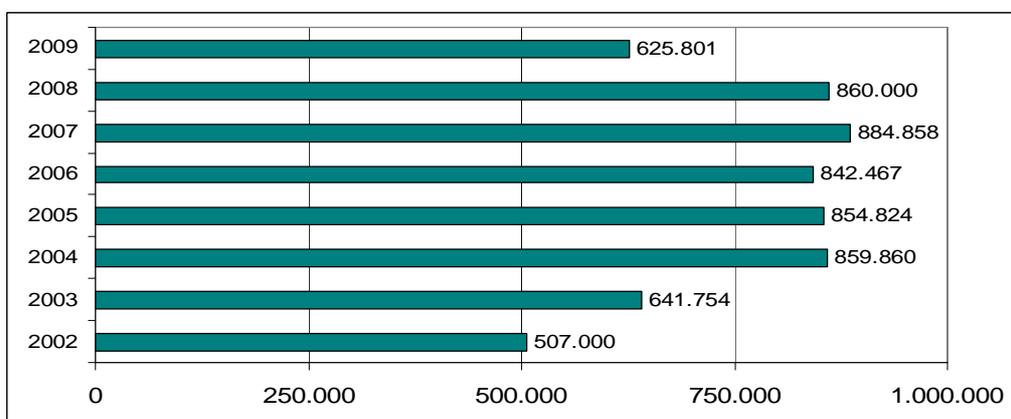
Parque Nacional de La Caldera de Taburiente



Parque Nacional de Doñana

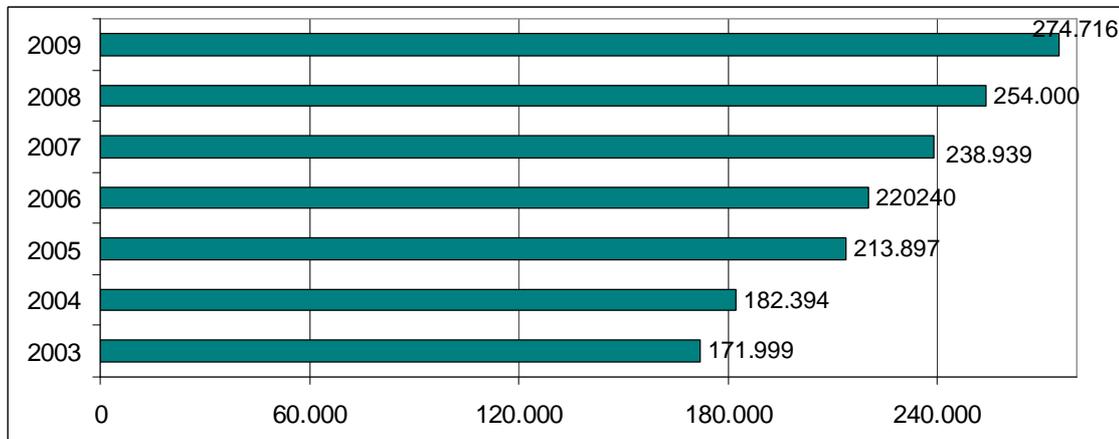


Parque Nacional de Garajonay



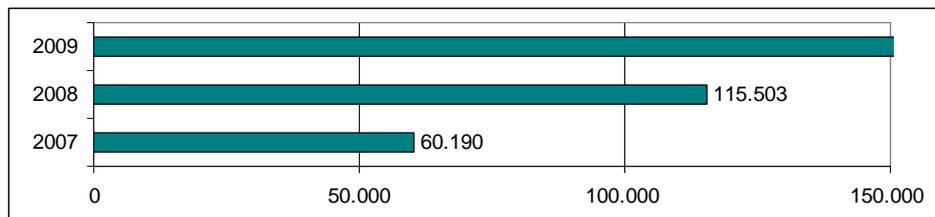
Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

No se registran datos de visitantes del año 2002 ya que el parque fue declarado el 1 de julio de 2002

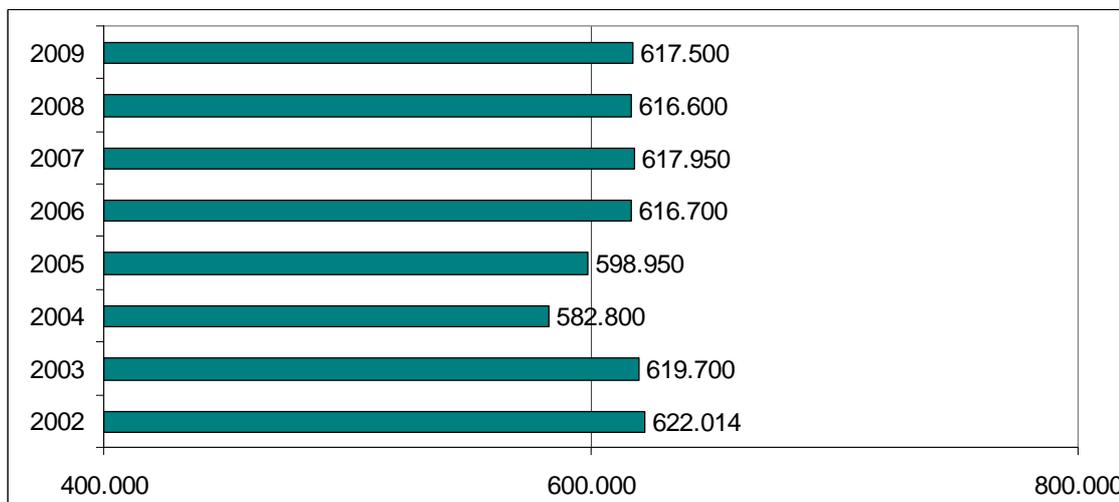


Parque Nacional de Monfragüe

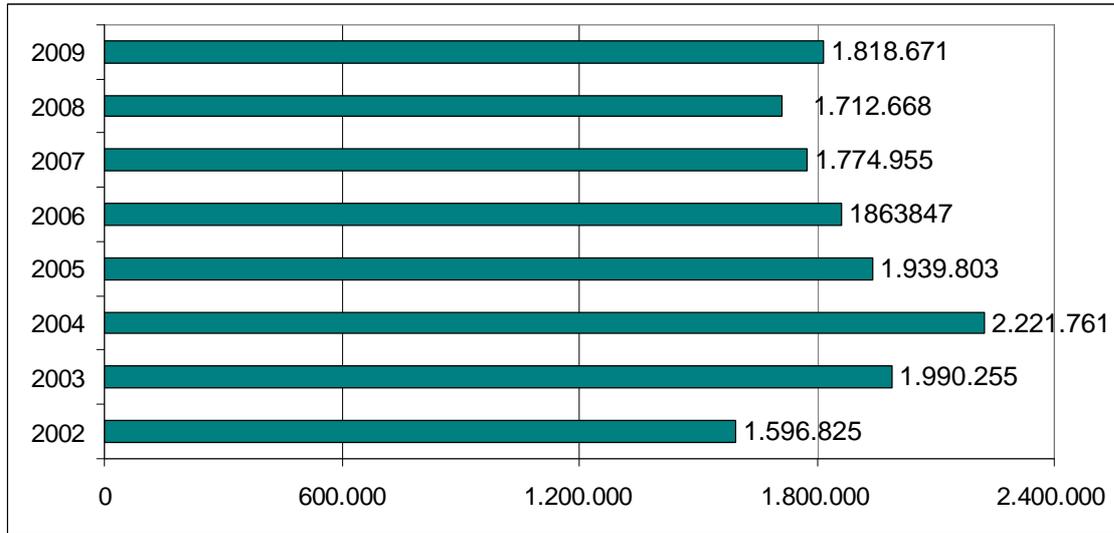
Se registran sólo datos de 2007, 2008 y 2009 dado que el Parque Nacional fue declarado en el 2007



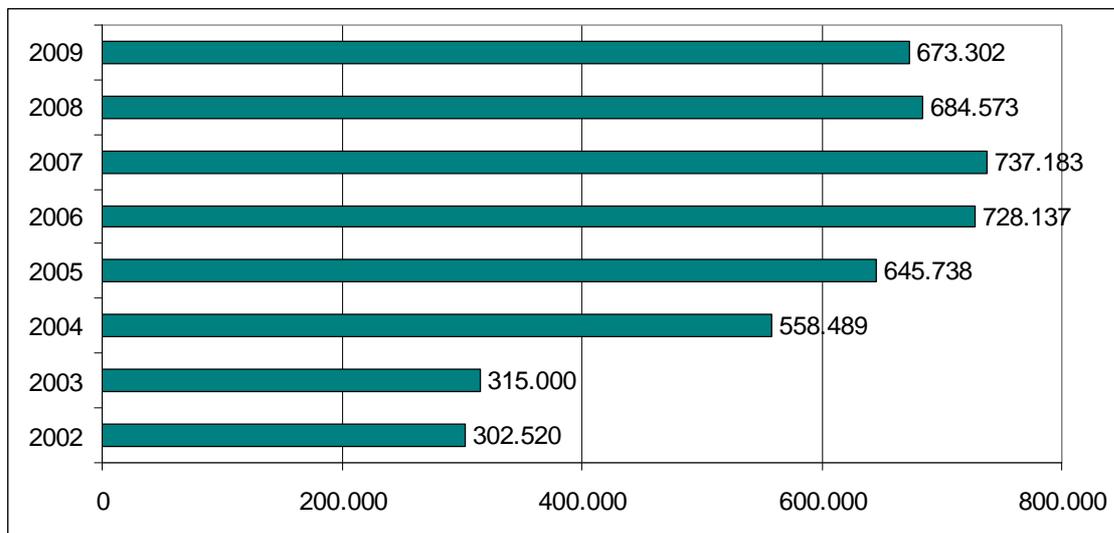
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido



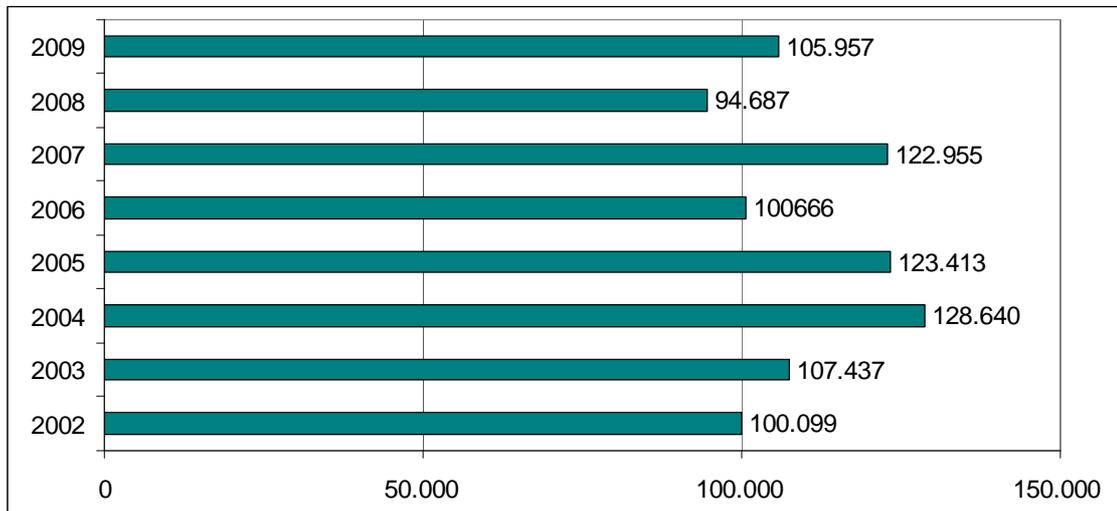
Parque Nacional de los Picos de Europa



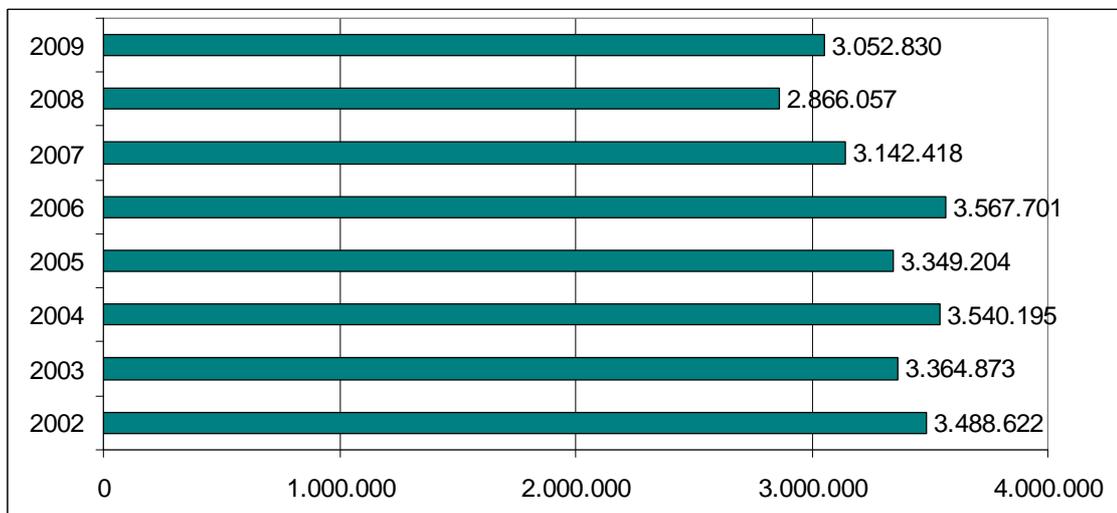
Parque Nacional de Sierra Nevada



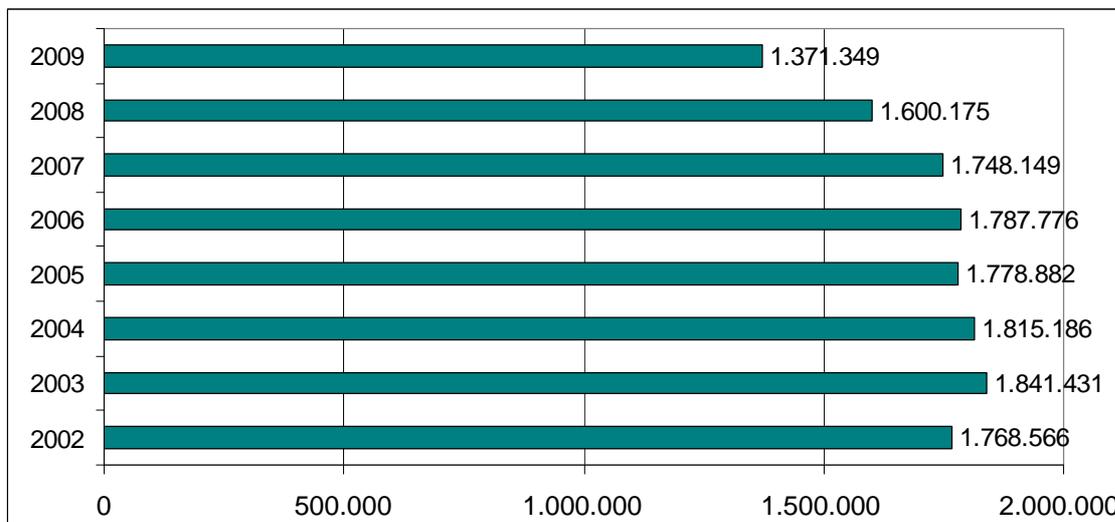
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel



Parque Nacional del Teide



Parque Nacional de Timanfaya



Otros aspectos relativos a visitantes o a los distintos servicios que se les en cada Parque Nacional son los que se describen a continuación:

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: un total de 329.227 visitantes han recibido algún tipo de información en las Casas del Parque, centros complementarios y otros puntos de información. Un total de 4.159 personas han visitado el parque utilizando el servicio de guías.

Para atención a los visitantes cuenta con dos Casas de Parque en Boí y Espot y dos centros de información más en Llessui y Senet, todos ellos abiertos todo el año. También cuenta con un centro situado en Estany Gento que abre los meses de julio, agosto y septiembre. Dispone también de ocho puntos más de información distribuidos en su interior y en algunos puntos concretos de la zona periférica. Los itinerarios de acceso al Estany de Sant Maurici y al llano de Aigüestortes desde los aparcamientos para los vehículos particulares disponen de paneles interpretativos sobre diferentes aspectos de la zona. Existen un gran número de rutas que se pueden seguir en el Parque, con un total de 347 kilómetros de caminos señalizados.

Otros servicios ofrecidos son la visita a las exposiciones permanentes de los centros, la cesión de exposiciones itinerantes, cursos y especialmente itinerarios de naturaleza guiados por guías interpretadores.



Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera: El Parque cuenta con tres centros de visitantes, siendo el Centro de Ses Salines el último en ser inaugurado. Cuenta, además, con el Museo de Es. En el espacio natural se pueden realizar 8 rutas, 5 guiadas y 3 sin guiar.

Parque Nacional de Cabañeros: El Parque cuenta con 7 puestos de atención a visitantes, que recibieron las siguientes visitas: Centro de visitantes "Casa Palillos" 22.193 personas; Museo Etnográfico de Alcoba, 3.331; Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes, 7.309; Museo de Flora y Fauna de Retuerta de Bullaque, 3.401; Centro de Visitantes de Torre de Abraham, 16.536; Centro Administrativo y de Información de Pueblo Nuevo de Bullaque, 1.566; Área recreativa Tabla del Acebo, 5. Aparte, el Parque cuenta con 6 rutas guiadas (3 en todo-terreno y 3 a pie) y una ruta sin guiar.

Otros servicios disponibles por el Parque son el área recreativa Tabla del Acebo, el área recreativa Torre de Abraham, el Sendero Botánico de Palillos y el Observatorio en Palillos.

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente: El número de personas que han acudido al Centro de Visitantes de El Paso asciende a un total de 111.257, y al Centro de Servicios de Taburiente 16.326. Además dispone de Casetas de Información en los miradores de La Cumbrecita, en el Roque de los Muchachos y en el Lomo de los Caballos, a los que acudieron respectivamente 89.314, 64.229 y 52.961 visitantes.

Parque Nacional de Doñana: Posee 8 Centros de Visitantes: El Acebuche, La Rocina, el Palacio del Acebrón, Fábrica de Hielo, Los Centenales, Bajo de Guía, Dehesa Boyal y José Antonio Valverde y un punto de información, Casa Grande. Cuenta con 9 senderos peatonales autoguiados, 5 visitas guiadas (en bicicleta, ecuestre, fluvial y en vehículo todo terreno) por 5 territorios del Espacio Natural, que las realizan un total de 18 empresas, de las cuales 10 están acreditadas por EUROPARC con la Carta Europea de Turismo Sostenible (además de otras cuatro que no hacen rutas).

El Parque cuenta además con 2 carriles bici, 4 áreas recreativas y 2 observatorios de aves.

La afluencia de visitantes durante el 2009, en la entrada y sendero del Acebuche han sido de 92.092 y de 43.730 respectivamente; respecto a afluencia en la entrada y salida del Acebrón fueron un total de 39.389 y 36.892. Los visitantes en la Rocina choza y en la Rocina 2 fueron respectivamente 32.572 y 14.701. Por último el sendero Dunar fue realizado por 76.667 personas.



Parque Nacional de Garajonay: Cuenta con un Centro de Visitantes, "Juego de Bolas", al que han acudido 96.377 visitantes, y un punto de información en la Laguna Grande, al que acudieron 79.513 visitantes. El Parque ofreció rutas guiadas a grupos y repartió folletos específicos autoguiados. Al Área Recreativa Laguna Grande acudieron 44.883 visitantes. A las rutas guiadas del parque acudieron 1.265 visitantes. Las visitas al Alto de Garajonay, El Cedro y Mirador de Tajaque fueron 7.471, 12.288 y 5.860 respectivamente.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia: El Parque dispone de un Centro y 2 casetas de Información. También dispone de 6 rutas guiadas

y 8 sin guiar. Las visitas se reparten en las distintas islas que conforman el parque: Cíes (171.311), Ons (86.373), Cortejada (8.259) y Sálvora (6.228).



Parque Nacional de Monfragüe: El Parque cuenta con un Centro de Información, un Centro de Documentación y dos Centros de Interpretación de la naturaleza y el agua. También dispone de tres rutas autoguiadas por el parque y otra visita guiada al abrigo de las pinturas rupestres del Castillo. En 2009 recibió un total de 306.041.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: El Parque dispone de dos Centros de Visitantes situados en Tella y Torla, y 5 Puntos de Información. Por sectores geográficos los visitantes se reparte en el Valle de Ordesa con 212.450, Escuaín con 46.950, Pineta con 181.550 y Añisclo con 176.550.

Parque Nacional de Los Picos de Europa: Tiene en funcionamiento dos Centro de Visitantes: Pedro Pidal (717.475 visitantes), Sotama y Posada de Valdeón (112.292 visitantes). Los visitantes de los puntos de información de Fuente de y Cabrales ascendieron respectivamente a 676.535 y 312.368.

El Parque cuenta con un Servicio Estival de Rutas Guiadas, con 26 rutas distintas cada semana, y se han señalado 27 rutas sin guiar de pequeño recorrido, 2 de gran recorrido y 4 de alta montaña.

Parque Nacional de Sierra Nevada: Dispone de un Servicio de Interpretación de Altas Cumbres. El número de personas que utilizó este servicio alcanzó un total de 9.494 visitantes.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel: Dispone de un Centro de Visitantes y tres senderos peatonales que, unas veces se realizan guiados, y otras de forma libre. El total de visitantes para el 2009 fueron de 105.957.

Parque Nacional del Teide: El número de personas que acudió al Centro de Visitantes del Portillo ascendió a 100.907, y a las Casetas de información de Cañada Blanca 61.595, de Boca Tauce 12.838 y del Portillo 1.337. El Parque, que cuenta con una red básica de 35 senderos, dispone de 9 rutas guiadas (por personal propio y gratuitas).

Parque Nacional de Timanfaya: El Centro de Visitantes de Mancha Blanca atendió a 137.972 personas. Al Museo-Punto de Información del Echadero de los Camellos asistieron 62.224 visitantes.

7.1 RELACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS EN EL AÑO 2009

7.1.1 ACUERDOS PARA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES SINGULARES, PUNTUALES Y EXTRAORDINARIAS EN LOS PARQUES NACIONALES

Se señalan los convenios firmados durante el año 2009 o que han estado vigentes durante ese año, aunque fueran rubricados en años anteriores. También se relacionan los Convenios con Universidades para la realización de prácticas académicas y el Programa para la realización de prácticas de voluntariado.

El artículo 20.3 de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales habilita a la Administración del Estado a establecer instrumentos de cooperación financiera para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la misma.

En este sentido, se han iniciado las negociaciones con las Comunidades Autónomas de Cataluña y Extremadura para instrumentar, mediante la suscripción de convenios, los procedimientos para habilitar financiación extraordinaria en los Parques Nacionales de Aigüestores i Estany de Sant Maurici y Monfragüe.

En ambos casos, durante 2009, se ha firmado o un convenio marco o un protocolo general de colaboración en el que se establecen los protocolos de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y los respectivos Departamentos o Consejerías.

Finalmente, el proceso se ha culminado con la Junta de Extremadura, con la que se ha firmado un convenio específico de colaboración en el que el Organismo Autónomo se compromete a invertir 11.998.000,00 € entre 2010 y 2012 en actuaciones singulares, puntuales y extraordinarias en el Parque Nacional de Monfragüe.

En el Parque Nacional de Aigüestortes y Estany de Sant Maurici:

- Convenio marco de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalidad de Cataluña para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
Firmado: 06-03-2009
Vigencia: Indeterminada

En el Parque Nacional de Monfragüe:

- Protocolo General de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe
Firmado: 25-11-2009
Vigencia: 2014
- Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para el desarrollo de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe
Firmado: 17-12-2009
Vigencia: 2012

7.1.2 CONVENIOS INDEMNIZATORIOS

A lo largo de los últimos años el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha puesto en marcha un mecanismo para la determinación y pago de indemnizaciones de carácter único y finalista, derivadas de la supresión de aprovechamientos incompatibles con los objetivos de los Parques Nacionales. Estas indemnizaciones se derivan de la aplicación de directrices de carácter básico establecidas por el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Como es sabido, la declaración de un Parque Nacional supone el establecimiento de un régimen jurídico singular que lleva aparejado, en algún caso puntual y concreto, que alguna actividad no pueda seguir desarrollándose en los términos en que se estaba desarrollando con anterioridad a la declaración. Es el caso de algunos aprovechamientos extractivos que suponen graves alteraciones ambientales, como los mineros, o que no son consustanciales con la realidad paisajística del territorio y que suponen una clara perturbación desnaturalizadora de sus valores. Igualmente existen algunas actividades incompatibles con los objetivos de los Parques Nacionales que, independientemente de que tienen presencia consolidada e incluso arraigo social, son objeto de incompatibilidad clara con los objetivos de los Parques Nacionales. El caso más habitual de este nuevo apartado es el de la supresión de la actividad cinegética.

Durante el ejercicio de 2009, se ha completado un acuerdo de indemnización, formalizado como convenio de colaboración.

El titular de los derechos con los que se han alcanzado acuerdos indemnizatorios ha sido una entidad local.

En el Parque Nacional de Sierra Nevada

- Convenio establecido entre el ayuntamiento de Fondón y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la indemnización por limitación de derechos cinegéticos en los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Fónón incluidos en el Parque Nacional de Sierra Nevada
Firmado: 7-04-2009
Valor de indemnización: 5.505,66 €

7.1.3 OTROS ACUERDOS Y CONVENIOS FIRMADOS

- Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la fundación Ciudad de la energía para la puesta en marcha y apoyo en la gestión de la Escuela Taller "Bierzo Alto" y el Taller de Empleo "Bierzo Alto"
Firmado: 13-11-2009
Vigencia: 2011
- Acuerdo por el que la Autoridad de Gestión del Programa de la Red Rural Nacional, cofinanciado a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), delega en el Organismo Autónomo Parques Nacionales la gestión y el control de determinadas ayudas al desarrollo sostenible del medio rural
Firmado: 09-06-2009
Vigencia: 2013



- Acuerdo entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y los herederos de D. Eduardo Chillida Juantegui en relación al anagrama identificativo de la Red de Parques Nacionales
Firmado: 03-09-2009
Vigencia: Indeterminada
- Acuerdo por el que la Autoridad de Gestión del Programa de la Red Rural Nacional cofinanciado a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) delega en el Organismo Autónomo Parques Nacionales la gestión y el control de determinadas ayudas al desarrollo sostenible del medio rural
Firmado: 12-05-2009
Vigencia: 2013
- Convenio de colaboración entre el centro Vivero Escuela Río Guadarrama, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y el Fondo para la Protección de los Animales Salvajes
Firmado: 15-05-2009
Vigencia: 2012
- Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Obra Social) para el desarrollo del Proyecto para fomentar conductas silvestres en los ejemplares del lince ibérico nacidos en el Pro
Firmado: 22-10-2009
Vigencia: 2020

7.1.4 ÁREA INTERNACIONAL

- Convenio Específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para apoyar la gestión de los Parques Nacionales y las Reservas de la Biosfera en un escenario de desarrollo sostenible en los países de aplicación de los programas Araucaria y Azahar, países de África subsahariana y otros países. Este convenio a su vez contiene la ejecución de los siguientes programas:
 - Firma del Plan Operativo del Programa Araucaria de la AECID, para el año 2009
 - Firma del Plan Operativo del Programa Azahar de la AECID, para el año 2009

7.2 CONVENIOS VIGENTES EN 2009 FIRMADOS EN AÑOS ANTERIORES

- Convenio de colaboración entre la Dirección General para la Biodiversidad y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la gestión y conservación de especies en peligro de extinción, en especial del lince ibérico
Fecha de firma: 14-11-2007
Vigencia: Indefinido
- Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Paradores de Turismo de España, S.A. para la desafección de 1,100 metros cuadrados para instalaciones complementarias del Parque Nacional del Teide
Fecha de firma: 10-02-2007
Vigencia: 2017

- Convenio de colaboración entre el Ilustrísimo Ayuntamiento de San Ildefonso - La Granja y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el apoyo mutuo, en materia de Desarrollo Sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades
Fecha de firma: 10-04-2008
Vigencia: 2012
- Acuerdo Marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales -Ministerio de Medio Ambiente- y el Ayuntamiento de Segovia para el desarrollo de programas de información, sensibilización, formación y participación ambiental
Fecha de firma: 06-10-2006
Vigencia: 2010
- Cuarto convenio específico de colaboración entre la Fundación Biodiversidad, el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y el Organismo autónomo Parques Nacionales para la continuación del "Proyecto Oxígeno" en los centros penitenciarios de Alcalá de Henares, Algeciras, Aranjuez, Navalcarnero, Mallorca y Segovia
Fecha de firma: 07-07-2008
Vigencia: 2010
- Convenio específico de colaboración entre el Instituto Geológico y Minero de España y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la realización de diverso material divulgativo de índole geológica relacionado con la Red de Parques Nacionales
Fecha de firma: 28-03-2007
Vigencia: 2010
- Convenio específico de colaboración entre el Instituto Geológico y Minero de España y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la realización de diverso material divulgativo de índole geológica relacionado con la Red de Parques Nacionales
Fecha de firma: 28-03-2007
Vigencia: 2010
- Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la red de seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales
Fecha de firma: 10-04-2008
Vigencia: 2011
- Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la ejecución del Proyecto denominado "Programa de cría en cautividad para el reforzamiento de poblaciones de especies de peces autóctonas en el tramo medio del río Guadarrama"
Fecha de firma: 18-12-2006
Vigencia: 2010

- Memorando de entendimiento en materia de parques nacionales y otras áreas protegidas entre la Secretaría General del Gobierno de Mauritania y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España

Fecha de firma: 16-09-2005

Vigencia: 2011



J.L. González / CENEAM - MMA

- Convenio de Cooperación entre el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y el Instituto Español de Oceanografía para la realización del seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia
Fecha de firma: 14-04-2008
Vigencia: 2010
- Convenio específico de colaboración entre el Organismo autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el proyecto "Seguimiento científico de las águilas imperiales de Doñana"
Fecha de firma: 28-12-2005
Vigencia: 2009
- Convenio específico de colaboración entre el Organismo autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para el proyecto "Ampliación, seguimiento y actualización del modelo sedimentario de la marisma del Parque Nacional de Doñana"
Fecha de firma: 14-06-2006
Vigencia: 2009
- Anexo al Convenio específico de colaboración entre el Organismo autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para el proyecto "Ampliación, seguimiento y actualización del modelo sedimentario de la marisma del Parque Nacional de Doñana"
Fecha de firma: 20-04-2006
Vigencia: 2009
- Convenio Marco de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA)
Fecha de firma: 11-04-2007
Vigencia: 2012
- Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y la Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Fecha de firma: 11-04-2007
Vigencia: 2009

7.3 CONVENIOS VIGENTES CON CENTROS EDUCATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Educación Secundaria Daute-Los Silos (Tenerife) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales y Centros adscritos.
Fecha de firma: 01-09-2004
Vigencia: 2009
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.
Fecha de firma: 01-09-2004
Vigencia: 2009
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo.
Fecha de firma: 01-09-2004
Vigencia: 2009
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 01-10-2004
Vigencia: 2009
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Educación Secundaria Federico García Lorca (Granada) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 01-02-2005
Vigencia: 2010
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Formación Profesional Agroambiental de Teruel para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.
Fecha de firma: 01-02-2005
Vigencia: 2010
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos.
Fecha de firma: 01-03-2005
Vigencia: 2010
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Educación Secundaria Luces de Colunga (Asturias) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 01-03-2005
Vigencia: 2010

- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 01-04-2005
Vigencia: 2010
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Complutense de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 01-04-2005
Vigencia: 2010
- Convenio Marco entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad San Pablo-CEU para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 30-05-2005
Vigencia: 2010
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad católica Santa Teresa de Jesús para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos a dicho Organismo
Fecha de firma: 01-06-2005
Vigencia: 2010
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro de formación Profesional Ocupacional Cartuja (Granada) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 01-09-2005
Vigencia: 2010
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro educativo "Escola de Capacitació Agrària forestal Casa Xifra" para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 16-02-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 21-02-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el instituto de Enseñanza Secundaria El Palmeral de Orihuela (Alicante) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 01-03-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal Cazorla (Jaén) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 01-04-2006
Vigencia: 2011

- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro educativo IES Guadalezas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 17-05-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Barcelona para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 22-05-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad SEK para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 01-06-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Escuela Superior de Negocios de Cantabria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 26-06-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 26-06-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 18-12-2006
Vigencia: 2011
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 18-04-2007
Vigencia: 2012
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Escola de Capacitació Agrària forestal de la Generalitat de Catalunya para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos
Fecha de firma: 03-09-2007
Vigencia: 2012

8.1 PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO Y ACUERDOS CON ONG

Partiendo de la base establecida por la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, y por el primer Plan Estatal de Voluntariado 1997-2000, que adquiere continuidad con los Planes 2001-2004 y 2005-2009 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y ante la necesidad y el deseo de organizar y fomentar la participación voluntaria ya existente en los Parques Nacionales, se diseñó durante el año 2001 el Plan de Acción del Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La ejecución de los programas de voluntariado desarrollados en el marco del Plan de Acción del Voluntariado ha permitido la participación, durante la campaña del año 2009, de 8 Organizaciones medioambientales y culturales y 726 voluntarios distribuidos en 13 Parques Nacionales.

Las asociaciones participantes han sido: Asociación GAIA para la conservación y la gestión de la biodiversidad, Seo/Birdlife, WWF-Adena, Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA), Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), Ecologistas en Acción y Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Todos los proyectos desarrollados en las distintas unidades de la Red han conestado de actividades de trabajo así como lúdico-formativas. En las definiciones de los programas, y su ejecución, se ha contado con el asesoramiento y colaboración del personal de los distintos espacios en los que se han desarrollado.

El detalle de cada actuación de voluntariado realizada en cada Parque Nacional, y de las organizaciones implicadas en cada caso, están disponibles en la Memoria que el Organismo Autónomo presenta anualmente a la consideración del Consejo de la Red.

AÑO	Nº ONG	Nº VOL.	PARQUES NACIONALES
2002	5	332	10
2003	7	647	11
2004	6	1676	11
2005	7	1601	11
2006	8	1561	12
2007	6	768	12
2008	8	657	12
2009	7	726	13

A continuación se explican las características de los programas desarrollados, divididos por unidades de la Red y organización colaboradora. Todos los proyectos

desarrollados en las distintas unidades de la Red han constado de actividades de trabajo así como lúdico-formativas. En las definiciones de los programas, y su ejecución, se ha contado con el asesoramiento y colaboración del personal de los distintos espacios en los que se han desarrollado.

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de once días de duración, realizados en agosto.

Nº total de voluntarios: 19

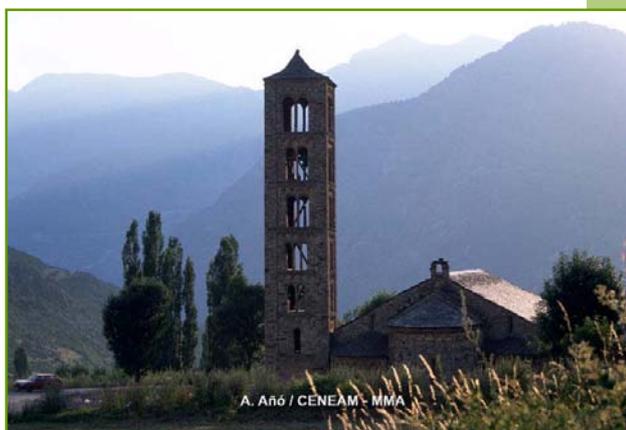
Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 27

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el censo de Urogallo (*Tetrao urogallus*) para detectar el máximo número de hembras con crías. La situación de los individuos localizados se marcó con GPS
- Colaboración en el censo de Lagópodo Alpino (*Lagopus mutus*) con la finalidad de prospectar el mayor número de individuos y detectar todos aquellos que tenían crías. La situación de los individuos localizados se marcó con GPS
- Censo de Perdiz Pardilla (*Perdix perdix*)
- Visita al muladar de rapaces necrófagas

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita guiada al Parque
- Visita a la iglesia románica de Sant Climent de Taüll (Patrimonio de la Humanidad)
- Visita al Centro de Interpretación de la naturaleza de les Planes de Son
- Visita al Parque Natural del Alto Pirineo
- Visita al lago cárstico de Montcortès
- Visita al Valle de Arán



PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS**ONG participante: SEO/BirdLife**

El programa de voluntariado de SEO/BirdLife ha constado de dos modalidades de El programa de voluntariado en este Parque Nacional ha constado de dos modalidades de actuación, campo de voluntariado y actividades de fin de semana.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de diez días de duración realizado en agosto.

Nº total de voluntarios: 6

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 8

Descripción de las actividades de trabajo:

- Apoyo en vivero: Trabajos con semillas, eliminación de malas hierbas, preparación de sustrato, riego, etc.
- Elaboración de los textos para los folletos autoguiados de la ruta de La colada de Navalrincón
- Elaboración de los textos para los paneles interpretativos de la carretera de Chorrancos
- Realización de censos de conejos

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Ruta por el Parque
- Visita al Centro de Interpretación de Casa Palillos y charla de bienvenida a cargo de un técnico del Parque
- Rutas guiadas por Gargantilla y Navas de Estena

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA:

Estructura: Cinco actividades de fin de semana en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 35

Nº total de días de actividad: 10

Descripción de las actividades de trabajo:

- Realización de censos de conejos.
- Seguimiento de bellotas de Quercíneas.
- Colaboración en un proyecto de investigación sobre evolución del monte mediterráneo: Colocación de trampas para roedores.
- Conteo de grullas.
- Actividades de vivero.

**Descripción de las actividades lúdico-formativas:**

- Visita por el Parque.
- Visita al Centro de Interpretación de Casa Palillos.

ONG participante: WWF España

El programa se ha estructurado en dos modalidades de actuación, campo de voluntariado y actuaciones de fin de semana. Las actividades realizadas han sido las mismas en ambas modalidades.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único campo de ocho días de duración realizado en septiembre.

Nº total de voluntarios: 9

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 6

Descripción de las actividades de trabajo:

- Evaluación y seguimiento del río Estena a su paso por el Parque.
- Seguimiento de la población de conejos en varias zonas del Parque.
- Apoyo en la producción de planta en vivero: Limpieza y preparación de semillas de cornicabra, lentisco y majuelo, limpieza de malas hierbas, preparación de sustratos.
- Revisión de plantaciones.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charlas, impartidas por personal del Parque, sobre la gestión y uso público del Parque Nacional, sus características y los proyectos que actualmente se desarrollan.
- Rutas interpretativas guiadas por el Parque
- Charla sobre la importancia de los ecosistemas fluviales y la metodología empleada para su diagnóstico
- Visita al centro de Casa Palillos y a Torre Abraham

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA:

Estructura: Dos actividades de fin de semana, realizadas en octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad: 4

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

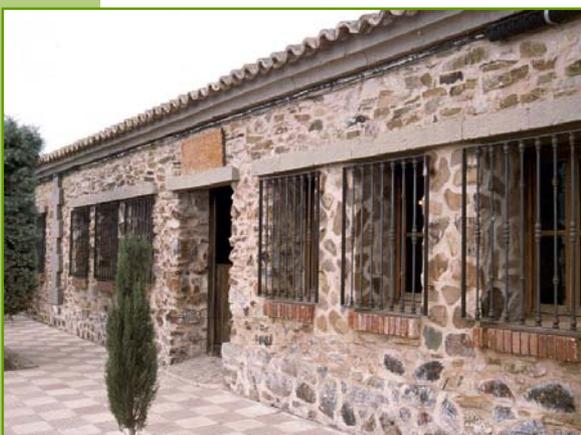
Estructura: Seis turnos de diez días de duración cada uno, realizados en septiembre, octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 36

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 48

Descripción de las actividades de trabajo:

- Apoyo en vivero.



- Elaboración de propuestas de textos para los folletos autoguiados de la ruta de la Colada de Navarincón y para los carteles de los museos de Alcoba y Horcajo.
- Seguimiento de la distribución de la población de conejos.
- Análisis de la calidad de las aguas de los ríos Estena y Bullaque y del Chorro de los Navalucillos.

- Colaboración en proyecto de investigación para el estudio de la regeneración de la encina
- Apoyo en el censo de ciervos

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Presentación del Parque y de las actividades programadas a cargo de personal del Parque
- Visita guiada en coche por la zona de la Raña
- Ruta guiada de los Alcornocales, en Gargantilla
- Ruta del Chorro de los Navalucillos
- Ruta guiada del Boquerón, en Navas de Estena
- Visita al vivero del Parque
- Visita guiada al Centro de visitantes de Casa Palillos
- Visita al Centro de visitantes de Torre de Abraham y realización de senda botánica
- Senda etnográfica en Casa Palillos
- Charla de introducción al método de trabajo del proyecto de investigación de la regeneración de la encina a cargo de personal investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Visita cultural a Alarcos
- Observación de grullas

ONG participante: Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM) - Ecocampus

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de once días de duración, realizado en agosto.

Nº total de voluntarios: 4

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 9

Descripción de las actividades de trabajo:

- Elaboración de los textos para los folletos autoguiados de la ruta del Boquerón del Estena:
 - Realización de la ruta con un guía del Parque para una primera toma de contacto y para recabar información.

- Elaboración de los textos y aporte de sugerencias para la edición.
- Segunda realización de la ruta para comprobar las posibles paradas y la explicación de cada una.
- Búsqueda de lugares de interés en la carretera de Chorrancos e investigación de contenidos para futuros paneles interpretativos.
- Seguimiento de las poblaciones de conejos: Realización de transectos y conteo de letrinas, excrementos y escarbaduras.
- Apoyo en vivero: Explicación del funcionamiento del vivero por parte de los trabajadores, limpieza de semillas, eliminación de malas hierbas.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita al Parque Nacional y reunión de presentación con el técnico del Parque Nacional.
- Visita al Centro de Interpretación de la torre de Abraham y realización de ruta botánica.
- Visita al Centro de Visitantes de Casa Palillos.
- Realización de ruta guiada del Valle del Alcornocal en Gargantilla.
- Visita a los Museos Etnográficos de Horcajo y de Alcoba.

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA**ONG participante: Ecologistas en Acción****CAMPO DE VOLUNTARIADO:**

Estructura: Un único turno de once días de duración, realizado en septiembre.

Nº total de voluntarios: 8

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 9

Descripción de las actividades de trabajo:

- Selección de praderas de *Posidonia oceanica*.
- Realización de muestreos de *Pinna nobilis* y *Pinna rudis*, marcaje de los individuos y recogida de datos.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Ruta por los acantilados del noroeste de la isla y visita al Castillo.
- Presentación y charla con los responsables del Parque Nacional.
- Ruta guiada por la isla.

PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE**ONG participante: SEO/BirdLife****CAMPO DE VOLUNTARIADO:**

Estructura: Un único turno de diecisiete días de duración realizado en septiembre.

Nº total de voluntarios: 18

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 15

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en la realización de inventarios de flora, dentro de la propuesta de seguimiento de la flora del Parque Nacional, tanto dentro de parcelas de repoblación como en zonas sembradas en las cumbres de La Palma.
- Ayuda al anillamiento de las poblaciones de paseriformes del Parque Nacional.
- Seguimiento del regenerado de especies amenazadas dentro de las parcelas de repoblación, así como del regenerado del codeso, viendo los posibles daños en las plantas causados por los herbívoros introducidos

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita al Centro de Visitantes y charla de bienvenida del Director del Parque Nacional sobre el Plan de Conservación del hábitat de cumbres del norte de La Palma.
- Charla impartida por el Director adjunto del Parque sobre la gestión de los Parques Nacionales y las singularidades de la Caldera de Taburiente, enseñándoles a los voluntarios in situ los lugares de trabajo y explicándoles en qué iban a consistir dichos trabajos y la importancia y el valor de las actuaciones realizadas por los voluntarios
- Impartición de las siguientes charlas:
 - Aves amenazadas de Canarias

- Conservación y diversidad de cetáceos en Canarias
- El fuego en ola naturaleza, aspecto de su comportamiento y su prevención
- Explotación de recursos pesqueros y medio natural de la Antártida
- Introducción a la astronomía
- Deportes autóctonos canarios
- Acampada al aire libre (vivac) en la Zona de Acampada situada en el interior de la Caldera de Taburiente
- Excursión a Hoyo Verde y a la Cascada de La Desfondada
- Excursión a los Nacientes de Marcos y Cordero, descendiendo hacia Los Tiles
- Excursión por parte de la Ruta de los Volcanes
- Excursión por El Riachuelo y alrededores de La Cumbrecita
- Excursión a la Playa de Nogales, Charco Verde,...
- Excursión en barco para observación de cetáceos y aves marinas

PARQUE NACIONAL DE DOÑANA**ONG participante: SEO/BirdLife**

En este Parque Nacional el programa se ha compuesto de campos de voluntariado y una red de voluntarios ambientales.

CAMPOS DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de doce días de duración cada uno, realizados en el mes de agosto.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 20

Descripción de las actividades de trabajo:

- Censo y lectura de anillas de Gaviotas de Audouin (*Larus audouinii*) con explicación de metodologías de censo e identificación, lectura y transcripción de anillas e identificación y biología de las aves marinas
- Colaboración en el anillamiento científico de fochas y anátidas

- Colaboración en el anillamiento científico de Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*): Preparación de redes
- Colaboración en el anillamiento científico y censo de Chotacabras cuellirrojo (*Caprimulgus ruficollis*).
- Jornada de anillamiento científico de paseriformes.
- Seguimiento de cajas-nido para páridos, cernícalo vulgar y lechuza común.
- Jornadas de sensibilización sobre la limpieza y cuidado de las playas.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charlas formativas con las siguientes temáticas:
 - Historia, funcionamiento y ecología de Doñana.
 - Biología y problemática del Águila Imperial Ibérica y el Lince Ibérico.
 - Dinámica y gestión del agua.
 - La importancia de la participación social en la conservación de la naturaleza.
- Visita a La Rocina y el Acebrón.
- Visita a la reserva biológica de Doñana.

RED DE VOLUNTARIADO:

Es una bolsa de colaboradores pertenecientes al entorno de Doñana, con un compromiso y una capacidad para el desarrollo de actividades concretas. Tiene como fin implicar en la conservación de Doñana a la población de su entorno, integrando los factores humano y natural, a la vez que se potencia la eliminación del distanciamiento entre sociedad y espacio protegido, utilizando la participación social y la educación ambiental como medio.

Estructura: Las participaciones voluntarias se han prolongado desde agosto hasta noviembre.

Nº total de voluntarios: 276

Nº total de días de actividad: 122

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en las labores de anillamiento científico de distintas especies de aves, coordinadas por el Parque Nacional y la Estación Biológica de Doñana

- Lectura de anillas de Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). A la vez, los voluntarios se formaban en la lectura y transcripción de anillas, distintas metodologías de censo, e identificación y biología de las aves marinas
- Celebración del Día Mundial de las Aves: Monitorización de visitantes, realización de talleres con niños
- Elaboración y reparación de redes de captura de aves acuáticas
- Colaboración en jornadas de educación ambiental

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charlas educativas sobre la biología y problemática de especies en peligro, el anillamiento científico de aves, y la importancia de la participación social en la conservación de la naturaleza
- Visita por distintas zonas del Parque, con explicación de las características de los distintos hábitats, fauna y flora, así como a los distintos Centros de Visitantes

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY**ONG participante: SEO/BirdLife****CAMPO DE VOLUNTARIADO:**

Estructura: Un único turno de quince días de duración realizado en agosto.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 13

Descripción de las actividades de trabajo:

- Estudio de la abundancia de depredadores autóctonos y alóctonos
- Censo de rapaces, córvidos, vencejos y especies similares
- Censo de palomas endémicas
- Inventario de vertebrados, especialmente aves

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Ruta interpretativa por el Parque.



- Charla sobre el Alimoche canario (*Neophron pernocterus fuerteventurae*) y su gestión.
- Charla sobre aves amenazadas de Canarias
- Realización de los siguientes talleres:
 - Taller de identificación de excrementos
 - Taller de identificación de plumas
 - Taller de ornitología
- Visita guiada al Centro de Visitantes del Parque
- Visita guiada por el casco histórico de San Sebastián
- Visita al museo Arqueológico de San Sebastián
- Sendero guiado al Drago de Argalán
- Visita a Playa Santiago
- Visita al museo etnográfico de Hermigua
- Observación de aves marinas y cetáceos por la costa de Valle Gran Rey
- Observación y escucha de aves marinas en la playa de La Caleta y en el Pescante

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de diez días de duración realizado en la Isla de Ons.

Nº total de voluntarios: 7

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 8

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración, con la Universidad de Pontevedra, en la toma de datos de campo para el estudio de la dispersión de semillas por Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)
- Realización de un censo de aves del litoral
- Realización de actividades de concienciación-información en el puerto de Bueu

- Elaboración de un cuaderno ambiental del cormorán moñudo para alumnos de primaria
- Realización de encuestas a visitantes en el muelle de Ons
- Trabajo con visitantes infantiles atendiendo la ciclo-biblioteca itinerante
- Colaboración con el Grupo de Anillamiento “Anduriña” en el anillamiento científico de chotacabras europeo (*Caprimulgus europaeus*)

Descripción de las actividades lúdico-festivas:

- Ruta guiada por la isla

PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE**ONG participante: SEO/BirdLife**

El programa de voluntariado en este Parque Nacional ha constado de dos modalidades de actuación, campo de voluntariado y actividades de fin de semana.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de diez días de duración realizado en agosto.

Nº total de voluntarios: 6

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 8

Descripción de las actividades de trabajo:

- Seguimiento de la accidentalidad de aves en tendidos eléctricos.
- Localización y valoración del estado de cajas nido
- Revisión y mantenimiento de itinerarios del Parque
- Colaboración en el proyecto de investigación de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe: Realización de encuestas a visitantes

**Descripción de las actividades lúdico-formativas:**

- Visita a Centros de Interpretación.
- Visita a pueblos del entorno.

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA:

Estructura: Cuatro actividades de fin de semana en octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad: 8

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el proyecto de investigación de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe: Realización de encuestas a visitantes.
- Localización y valoración del estado de cajas nido.
- Geo-referenciación de madrigueras de conejos.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Ruta guiada por el Parque Nacional.
- Visita al puesto de observación de aves den Peñafalcón.

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de diez días de duración cada uno, realizados en octubre.

Nº total de voluntarios: 18

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Conteo de visitantes en el área de uso público.
- Campaña de difusión de Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe.
- Conteo de conejos en cercones.
- Conteo de letrinas de conejos.
- Análisis de aguas en Arroyo de Malvecino y Arroyo de Barbaón.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita guiada al Centro de Interpretación
- Ruta roja circular del castillo de Monfragüe

- Visita al Castillo de Mirabel
- Visita al Museo Etnográfico de Serradilla
- Visita guiada en coche por la ruta de las Corchuelas y finca "Las Cansinas"
- Ruta por Deleitosa
- Visita guiada a las pinturas rupestres de la solana del Castillo de Monfragüe.
- Ruta verde del Cerro Gimio
- Escucha nocturna de avifauna
- Ruta amarilla por mirador del Serrano y Huerto del Ojaranzo
- Asistencia al teatro "Leyendas de Monfragüe".
- Ruta nocturna de la Umbría del Castillo
- Charla explicativa sobre conteo de conejos a cargo de personal del Parque
- Charla impartida por la asociación ARBA y visita a los árboles singulares de Monfragüe
- Charla sobre setas

ONG participante: Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM) - Ecocampus

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

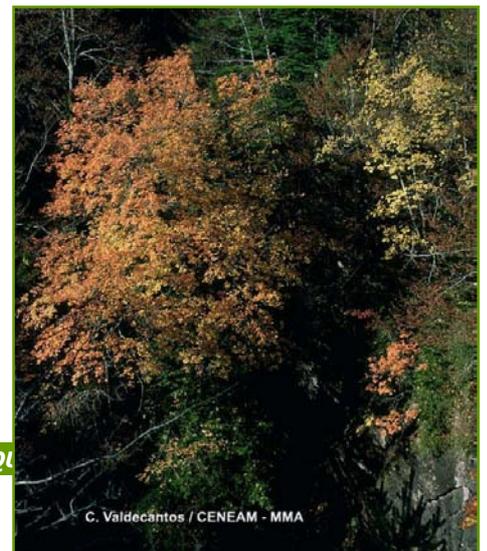
Estructura: Un único turno de doce días de duración realizado en septiembre.

Nº total de voluntarios: 6

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 10

Descripción de las actividades de trabajo:

- Información/sensibilización en el Área de Uso Público: Realización de encuestas a los visitantes.
- Seguimiento de repoblaciones en la Finca de Lugar Nuevo: Muestreo, medición y toma de datos de los individuos en diversas parcelas.
- Conteo y clasificación de letrinas de conejos para estimar las poblaciones de la zona.
- Localización de cajas nido y valoración de su estado y ocupación



Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita con los Agentes del Medio Natural a La Herguijuela
- Visita a la Finca Valero
- Charla sobre el Parque Nacional y visita al Centro de Interpretación y al Centro de Interpretación del Agua
- Visita a las pinturas del Castillo
- Jornada de aprendizaje de identificación de especies forestales y valoración de su estado
- Jornada de aprendizaje para la identificación de letrinas de conejos
- Ruta por el Parque Nacional
- Realización de diversos talleres

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO**ONG participante: SEO/BirdLife****CAMPO DE VOLUNTARIADO:**

Estructura: Dos turnos de catorce días de duración cada uno, realizados en septiembre.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Recogida de información sobre usos y actividades tradicionales mediante entrevistas a personas mayores del entorno.
- Inventario y georreferenciación de mallatas.
- Colaboración en trabajos con el Quebrantahuesos: Visitas al comedero, aportes de alimento, ayuda en el seguimiento por telemetría, etc.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de bienvenida de personal del Parque.
- Descenso de barrancos en la Sierra de Güara.
- Visita al Centro de Interpretación.
- Visita cultural a Aínsa y a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ).

- Rutas interpretativas guiadas.
- Visita a Tella.

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de catorce días de duración cada uno, realizados en septiembre.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada y de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Elaboración de un inventario de mallatas o refugios pastoriles.
- Entrevistas a gente del entorno del Parque que podían utilizar recursos naturales dentro del Parque antes de su declaración como Parque Nacional.
- Análisis de calidad de aguas

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla-presentación a cargo de personal del Parque Nacional
- Realización de rutas interpretativas guiadas por personal del Parque
- Visita al nuevo Centro de Visitantes del Parque
- Colocación de cámaras de fototrampeo de nutria
- Visita en Torla a la exposición “90 años del Parque Nacional de Ordesa”
- Charla sobre pastos supraforestales
- Visita al museo de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos en el castillo de Aínsa
- Charla y visita junto a técnicos del Parque en el comedero de quebrantahuesos
- Colaboración en el aporte de comida suplementaria en el comedero



PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de once días de duración cada uno, realizados en agosto y septiembre.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 18

Descripción de las actividades de trabajo:

- Medición de arandaneras
- Muestreo de liebre del piornal
- Búsqueda de indicios de ungulados silvestres y urogallo

Descripción de las actividades de trabajo:

- Rutas a pie por el Parque Nacional
- Observación y escucha de la berrea del ciervo
- Visita a la Casa del Parque de Valdeburón
- Visita al chorco de los lobos
- Visita al embalse de Riaño

ONG participante: WWF España

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA

Estructura: Tres actividades de fin de semana, realizadas en octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 22

Nº total de días de actividad: 6

Descripción de las actividades de trabajo:

- Estudio y diagnóstico del río Sella

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla sobre la importancia de los ecosistemas fluviales y la metodología empleada para su diagnóstico
- Realización de rutas por el Parque

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Dos turnos de diez días de duración cada uno, realizados en agosto.

Nº total de voluntarios: 12

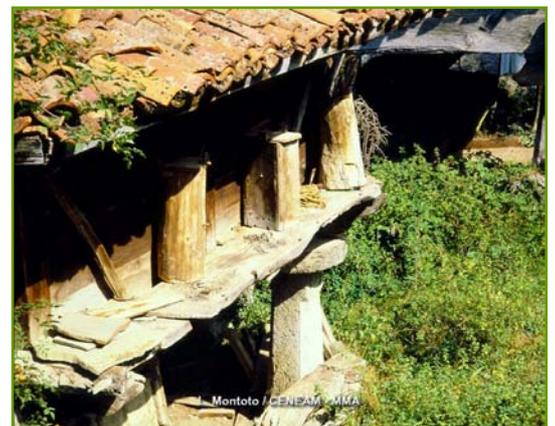
Nº total días actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 16

Descripción de las actividades de trabajo:

- Revisión de repoblaciones
- Evaluación de senderos de Pequeño Recorrido

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Presentación del Parque Nacional y de las actividades a realizar a cargo de personal del Parque
- Ruta de Entorno a Lagos y mina de Buferrera
- Ruta de Sotres a Bulnes
- Ruta del Cares
- Visita cultural por municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional
- Visita al Centro visitantes Pedro Pidal
- Visita al Centro de visitantes de Sotama
- Análisis de las aguas del río Duje con la asociación ACA



ONG participante: Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)

Proyecto “Apoyo al seguimiento de la calidad del agua y de las poblaciones de nutria (*Lutra lutra*) en el Parque Nacional de los Picos de Europa”.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Cuatro turnos de diez días de duración cada uno, realizados en los meses de junio, agosto, septiembre y octubre.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 32

Descripción de las actividades de trabajo:

- Realización de muestreos de macroinvertebrados para la obtención de índices de calidad de aguas
- Realización de transectos a la orilla del río buscando presencia de nutria en los mismos puntos de muestreo de macroinvertebrados
- Análisis de los resultados obtenidos aplicando indicadores de la calidad de las aguas y relacionándolos con los resultados de presencia y ausencia de nutria

ONG participante: Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA)

Proyecto: “Estudio y seguimiento de la población de Paseriformes alpinos en el Parque Nacional de los Picos de Europa”.

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Cuatro turnos de 15 días de duración realizados en agosto, septiembre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 42

Nº total días actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 52

Por segundo año consecutivo la campaña se ha desarrollado en las zonas cántabra, asturiana y leonesa del Parque.

Descripción de las actividades de trabajo:

- Anillamiento científico y marcaje con códigos de lectura a distancia: Los voluntarios realizan una labor de apoyo en el montaje y revisión de los métodos de captura, así como asistencia en la toma de datos biométricos y fisiológicos

- Registro de aves marcadas con anillas de lectura a distancia
- Estudio del comportamiento reproductor de los passeriformes alpinos: Los voluntarios participan en las prospecciones de búsqueda de nido, seguimiento de ejemplares anillados y en los seguimientos intensivos de nidos
- Estudio de la distribución y los movimientos de los passeriformes alpinos
- Censo de bandos invernales de Chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*)
- Seguimientos intensivos de Chova piquigualda en puntos de alimentación
- Programa de anillamiento y lectura intensiva de Chova piquigualda
- Recorridos para localización de bandos invernales de passeriformes alpinos
- Anuario de los vertebrados de Picos de Europa: Determinación de especies y registro de citas

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Jornada de formación sobre el entorno de Picos de Europa, la fauna y la vegetación, las especies de aves y los métodos de seguimiento.

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA**ONG participante: SEO/BirdLife****CAMPO DE VOLUNTARIADO:**

Estructura: Un único turno de trece días de duración realizado en el mes de agosto.

Nº total de voluntarios: 5

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 11

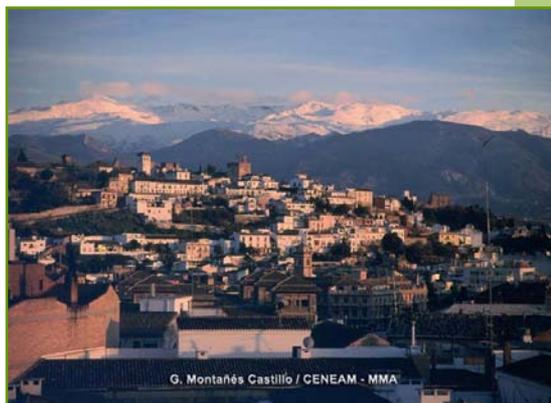
Descripción de las actividades de trabajo:

- Diseño de un itinerario ornitológico como recurso interpretativo del Sendero del Castillejo – La Jairola
- Listado de especies de avifauna y enumeración de los recursos interpretativos relacionados, detectados en la zona durante la realización de los trabajos
- Presentación por escrito de ambos trabajos
- Jornada informativa en el municipio de Abrucena

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla formativa sobre Sierra Nevada

- Itinerario interpretativo sendero El Castillejo-La Jairola
- Visita a La Alpujarra
- Visita a la ciudad de Granada
- Itinerario formativo al Chullo
- Visita al Centro de Visitantes de Láujar de Andarax
- Visita guiada al Centro de Recuperación de Especies Amenazadas El Blanqueo y asistencia a charlas sobre la geología y las normas de seguridad en enclaves montañosos
- Charla sobre flora y micología de sierra Nevada
- Vivac nocturno y observación de estrellas en Laguna Seca



ONG participante: WWF España

ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA:

Estructura: Tres actividades de fin de semana, distribuidas entre octubre y noviembre.

Nº total de voluntarios: 24

Nº total de días de actividad: 6

Descripción de las actividades de trabajo:

- Estudio y diagnóstico de los ríos Lanjarón, Chico y Alhama.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla, impartida por personal del Parque, sobre la gestión, el uso público y el voluntariado.

ONG participante: Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM) - Ecocampus

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de doce días de duración realizado en el mes de agosto.

Nº total de voluntarios: 3

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 10

Descripción de las actividades de trabajo:

- Labores de apoyo al Área de Uso Público:
 - Campaña itinerante de información y difusión de la Red de Voluntariado Ambiental de S. Nevada entre la población local: Visita a 29 municipios, charla con los vecinos y explicación del funcionamiento de la Red
- Montaje de exposición itinerante en 4 municipios ilustrada con fotografías de actuaciones de la Red de Voluntariado
- Creación de un archivo fotográfico digital de los pueblos del entorno del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de presentación del Parque Nacional y de las actividades a realizar a cargo del guía-coordinador del Parque Nacional responsable del campo.
- Visita a diferentes pueblos
- Análisis de cartografía e imágenes digitales
- Itinerario interpretado con guías del Parque Nacional
- Excursión nocturna hasta Laguna Seca y vivaqueo
- Taller de observación de estrellas
- Excursión por el Camino de los Ríos de Bérchules y charla explicativa sobre diversos aspectos ambientales y socio-culturales de la zona
- Recepción en el Centro Administrativo del Parque Nacional a cargo del guía-coordinador del Parque con visita a las instalaciones y recorrido por el vivero
- Visita a la ciudad de Granada

PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL**ONG participante: SEO/BirdLife****CAMPO DE VOLUNTARIADO:**

Estructura: Dos turnos de catorce días de duración cada uno, realizados entre agosto y septiembre.

Nº total de voluntarios: 12

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Colaboración en el anillamiento científico de aves.
- Taller de entomofauna.
- Seguimiento y marcaje de marras en repoblaciones forestales.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:



- Visita guiada al Parque Nacional.
- Visita al Parque Arqueológico de Alarcos.
- Visita al Centro de Recuperación de Fauna "El Chaparrillo".
- Visita a las lagunas de Villafranca de los Caballeros y Alcázar de san Juan.
- Visita a la Reserva de Fauna Chico Mendes.

- Visita al Parque Nacional de Cabañeros y al Parque natural de las Lagunas de Ruidera.

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Tres turnos de diez días de duración realizados en los meses de septiembre y octubre.

Nº total de voluntarios: 18

Nº total días actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 24

Descripción de las actividades de trabajo:

- Marcaje y colocación de marras.
- Taller de entomología.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Charla de presentación del Parque Nacional y de las actividades programadas a cargo de personal del Parque
- Visita guiada al Parque Nacional y al Molino de Molemocho

- Observación de aves en la Laguna de Navaseca y colaboración en el anillamiento de las mismas
- Visita guiada al Parque Nacional de Cabañeros
- Visita a Almagro y al Castillo de Calatrava
- Visita al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera
- Visita a los ojos del Guadiana y Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan.
- Visita guiada al Centro del Agua
- Visita al Museo Comarcal de Daimiel
- Visita al Mirador de la Mancha
- Visita al Centro de recuperación de aves rapaces del Chaparrillo

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

ONG participante: SEO/BirdLife

CAMPO DE VOLUNTARIADO:

Estructura: Un único turno de quince días de duración realizado en agosto.

Nº total de voluntarios: 6

Nº total de días de actividad (no incluye día de llegada ni de salida): 13

Descripción de las actividades de trabajo:

- Preparación y evaluación de material de vivero.
- Apoyo al mantenimiento del Jardín Botánico.
- Conteo y censo de visitantes en vehículos.
- Georreferenciación de senderos de uso público.

Descripción de las actividades lúdico-formativas:

- Visita guiada al Centro de Visitantes
- Charla impartida por el responsable del programa de rescate genético y recuperación de flora sobre las características de la flora y los proyectos que se desarrollan en el Parque
- Visita a la estación meteorológica y asistencia a una sesión práctica de recogida de datos
- Realización de rutas interpretativas

- Realización de salidas ornitológicas
- Visita guiada al casco histórico de La Laguna
- Visita guiada a la torre de vigilancia contra incendios y charla del Consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife sobre las características de los espacio protegidos den la isla de Tenerife y sus implicaciones socio-económicas en la población
- Observación de estrellas



9.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Entre los objetivos del Plan Director de la Red de Parques Nacionales en materia de cooperación internacional figura el definir y desarrollar el marco de cooperación con otras administraciones, participando activamente en los esfuerzos globales de conservación.

...El Plan Director de la Red de Parques Nacionales debe definir los objetivos estratégicos de la Red y las directrices básicas generales para la planificación y la conservación de los Parques Nacionales, así como la programación de las actuaciones que desarrollará ésta para alcanzarlos, tanto en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones u organismos, nacionales o internacionales, como en materias comunes de la Red, o en la determinación de los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación estatal. Igualmente debe incluir las actuaciones necesarias para mantener la imagen y la coherencia interna de la Red, su seguimiento continuo y la evaluación anual del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Esto lleva al OAPN a ejercer, más allá de la gestión de los territorios de su propia competencia, posturas activas para contribuir a la mejora del conocimiento científico y técnico, así como a potenciar el uso del territorio y de los recursos de forma sostenible. En este sentido, el OAPN tiene asignado un claro papel en la cooperación con los países de su ámbito cultural y geográfico, con programas solidarios que fortalezcan su desarrollo integral.

Los objetivos fundamentales de esta presencia son diversos:

- Intercambio de experiencias en lo relativo a principios y criterios de conservación con otros organismos que gestionen espacios naturales.
- Intercambio de información relativa a la gestión de los mismos
- Estudios realizados en distintas materias y que puedan servir de ejemplo para el desarrollo de otros aplicados en cada Parque.
- Desarrollo de proyectos de investigación apoyándose en las experiencias de los responsables de otros países.
- Formación profesional de los recursos humanos de cada Parque con las experiencias, cursos o conferencias aportados por los distintos organismos.
- Sensibilización de las poblaciones locales y potenciación del desarrollo sostenible en la cooperación internacional.
- Difundir el desarrollo de nuevas tecnologías o de recursos materiales de nueva aparición que facilite la conservación y gestión de los Parques.

Hay que destacar el hecho de que, si bien estos objetivos son comunes para la totalidad de países con los que se colabora, las directrices de actuación están encaminadas hacia uno u otro sentido en función del país al que van dirigidas. Con los países europeos fundamentalmente se intercambian proyectos de investigación, estudios, etc.

La presencia internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales se centra fundamentalmente en cuatro ámbitos: los países europeos, Ibero América mediante el Programa Araucaria, países del ámbito Mediterráneo mediante el Programa Azahar y

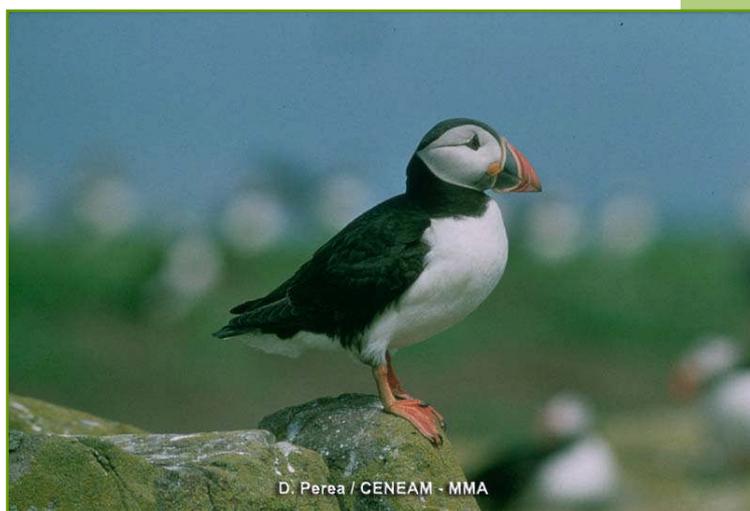
el sudeste asiático y el resto de países de la comunidad internacional mediante Convenios Específicos de colaboración.

Araucaria XXI es una visión compartida entre América Latina y España sobre la cooperación al desarrollo en materia de medio ambiente. Un programa que fomenta la participación de todos los actores de la Cooperación Española (Ministerios, Comunidades Autónomas, ONG, Ayuntamientos, Fundaciones, Universidades y empresas). La meta de este programa es garantizar la sostenibilidad ambiental en América Latina a través de la conservación y utilización sostenible del capital natural de la región para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y asegurar el de las futuras, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El Programa Azahar consiste en un esfuerzo de coordinación de todos los actores públicos y privados de la cooperación española al desarrollo en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo. Concretamente, Azahar se dirige hacia tres grandes subregiones del Mediterráneo; Magreb, Oriente Medio y Sudeste de Europa (Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Montenegro, Serbia, Siria, Territorios Palestinos y Túnez). El objetivo del Programa Azahar es generar un impacto real sobre el desarrollo humano de los países de la Cuenca del Mediterráneo, compatible con la conservación de sus recursos naturales y la protección del medio ambiente, que contribuya al cumplimiento de los compromisos asumidos en los foros internacionales en materia ambiental por los países beneficiarios.

Las actuaciones en países africanos que no entran en la proyección territorial del Programa Azahar se realizan mediante convenios específicos bajo las directrices y objetivos del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en el que, entre otras líneas de acción para la región, aparece una específica de lucha contra la desertificación y protección del medio ambiente. Entre sus prioridades se encuentra la protección y mejora de la calidad del medio ambiente y la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. Estos principios, implican el reconocimiento de las disposiciones y compromisos adoptados en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro en 1992, asumidos por España y reiterados en Nueva York en el Marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1997. En la actualidad el OAPN está impulsando y aumentando los esfuerzos de cooperación en África en países como República Democrática del Congo, Senegal, Guinea Bissau y otros, mediante actuaciones con Organismo Internacionales como UNESCO o UICN o mediante actuaciones directas.

El OAPN tiene distintos proyectos vigentes en Indonesia que comenzaron con el maremoto de 2004. Estas actuaciones se ejecutan a través de contribuciones voluntarias a UICN, PNUMA y UNESCO y tienen el objetivo de contribuir a la recuperación de los hábitats naturales, la biodiversidad de la zona, la reconstrucción de los manglares y otros ecosistemas costeros afectados por el maremoto que tuvo lugar en diciembre de 2004. Con estas actuaciones se pretende paliar los daños producidos por el desastre y recuperar los beneficios



socioeconómicos a las poblaciones costeras y contribuyen, de forma global, al desarrollo de las poblaciones locales afectadas.

Convenios firmados en 2009

Convenio Específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para apoyar la gestión de los Parques Nacionales y las Reservas de la Biosfera en un escenario de desarrollo sostenible en los países de aplicación de los programas Araucaria y Azahar, países de África subsahariana y otros países. Este convenio a su vez contiene la ejecución de los siguientes programas:

- Firma del Plan Operativo del Programa Araucaria de la AECID, para el año 2009
- Firma del Plan Operativo del Programa Azahar de la AECID, para el año 2009

Seminarios-Congresos

- I Congreso Araucaria sobre “Conectividad y Redes en Áreas Protegidas de Iberoamérica. “Cartagena de Indias 28 sept - oct.

Actuaciones ejecutadas mediante Subvenciones en Especie por el OAPN en distintos países

Una vez acordadas los proyectos a financiar con las respectivas administraciones para realizar las correspondientes actuaciones en los Espacios Naturales Protegidos correspondientes y después de consensuar la ejecución de los trabajos, las actividades desarrolladas durante 2009 en los distintos países fueron:

Uruguay

- Apoyo al programa de formación de profesionales uruguayos en planificación y gestión de áreas protegidas. Esta actuación consistirá en la realización de cursos de formación para profesionales de la SNAP o trabajadores vinculados con áreas protegidas. Los cursos se realizarán en Montevideo y por medio de este ADO se financiará la logística de los cursos que consistirá en producción de material, transporte alojamiento y manutención de participantes y ponentes, visitas de campo así como, en su caso, honorarios de los profesores



Chile

- Intercambio de personal técnico y guardaparques de la CONAF con el OAPN para la puesta en común sobre el manejo de las áreas protegidas en ambos países

Bolivia

- Apoyo a la protección del Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Iténez. Este apoyo consistirá en la realización de un Plan Estratégico de Protección en el PD-ANMI Iténez así como un Plan de mitigación de amenazas. Actuación bianualizada en el Plan Operativo Araucaria 2008.

Colombia

- Consolidación de la gestión del Parque Nacional Natural de Los Yariquíes, en los Andes Norte de Colombia. Esta actuación consiste en 1. Incrementar el posicionamiento del PNN Serranía de los Yariquíes en el marco del ordenamiento ambiental del territorio y como núcleo de conservación de los recursos naturales de la región. 2. Valorar económicamente el aporte y demanda del recurso hídrico, como fundamento para establecer un sistema de pago por servicios ambientales en la región. 3. Incrementar el conocimiento de los valores naturales del área, como fundamento para la toma de decisiones de manejo.

Ecuador

- Apoyo a la conservación y el desarrollo sostenible de las Áreas Protegidas de Ecuador. Esta actuación consistió en el apoyo a la nueva fase de desarrollo del Programa Araucaria Galápagos; este programa está actualmente en proceso de revisión y está previsto realizar actividades de apoyo a la ordenación territorial mediante el establecimiento de sistemas de información geográfica.

Costa Rica

- Actuaciones derivadas del Hermanamiento entre el Parque Nacional de los Quetzales (Costa Rica) y el Parque Nacional de Garajonay, rubricado en 2008. En esta anualidad se estableció el comité de seguimiento y previsiblemente realizar alguna actividad de formación. Mediante el presente ADO se financiarán las reuniones necesarias para establecer y poner en funcionamiento dicho comité, así como alguna actividad concreta de formación derivado del establecimiento del mismo.

Mauritania

- Elaboración del proyecto de ejecución del centro de visitantes del Parque Nacional del Banco d'Arguin
- Ejecución del centro de visitantes del Parque Nacional del Banco d'Arguin. Con esta actuación se pretende *contribuir a mejorar la difusión de los valores naturales del Parque Nacional del Banco d'Arguin. Crear una infraestructura de referencia para la conservación del PNBd'A y de la Biodiversidad en Mauritania y que servirá de modelo de referencia en el oeste de África.*

República Democrática del Congo

- Formación y capacitación de la guardería del Parque Nacional de Kahuzi-Biega en el uso de medios de apoyo para el seguimiento de fauna y flora, y de técnicas para la aproximación a la distribución de las especies más representativas de la biodiversidad del Parque Nacional de Kahuzi-Biega. Esta actuación consistirá en la

elaboración programas de formación para el seguimiento de grandes simios, captura y manejo de primates. Para ello se elaborarán metodologías y se adquirirá el material necesario para poner en marcha los planes de seguimiento en el Parque Nacional.

Guinea Bissau

- Ejecución del proyecto de la sede administrativa del Instituto de Biodiversidad y de Áreas Protegidas (IBAP) del Ministerio de Medio Ambiente de Guinea Bissau, que es el organismo responsable de la gestión de los espacios protegidos y de la biodiversidad en este país. Esta actuación tendrá una gran repercusión sobre la gobernanza y la eficacia de la gestión y conservación ejercida desde el Ministerio de Medio Ambiente de Guinea Bissau sobre los parques nacionales de este país.

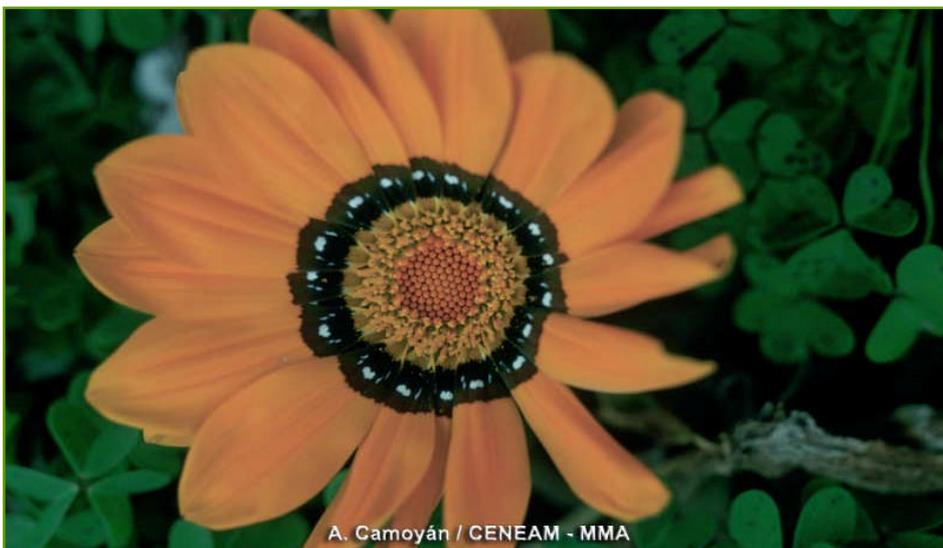
Otras actividades de Cooperación Internacional desarrolladas a través de Contribuciones Voluntarias

En el caso de las contribuciones voluntarias, el beneficio ambiental y social se maximiza a través de proyectos sectoriales, tanto de gestión de recursos naturales, como de integración de poblaciones indígenas locales en los procesos de conservación de la biodiversidad, así como a través de la aplicación de planes de ordenación existentes entre otros. Estas actuaciones se desarrollan mediante una Institución Internacional (UNESCO, FAO, SEGIB, UICN, etc.).

- Contribuciones voluntarias a la UNESCO para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en diversos países latinoamericanos y del Caribe. El objetivo de estos proyectos es el de asistir a los países iberoamericanos para el establecimiento de un programa de marco regional de cooperación para la conservación de la biodiversidad y la capacitación ligadas al desarrollo sostenible de las poblaciones locales en las Reservas de la Biosfera. Esta colaboración se enmarca en la finalidad de. Igualmente, se colaboró en la realización de un Congreso de Reservas de Biosfera Iberoamericanas con el fin de implantar el Plan de Acción de Madrid en Iberoamérica.
- Contribución voluntaria a la FAO para el fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas de América Latina. Los objetivos de este proyecto serán el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Región para el análisis, formulación y seguimiento de políticas y programas; facilitar las oportunidades alternativas de aprendizaje para los tomadores de decisiones y técnicos vinculados al manejo de Áreas Protegidas en los distintos niveles jerárquicos y proporcionar un intercambio de formación y conocimiento; y dar seguimiento a la Declaración de Bariloche y a las Directrices de acción formuladas.
- Contribución voluntaria a la UICN en apoyo al proyecto “Consolidando la gestión de áreas protegidas como un aporte a la lucha contra la pobreza en América Latina”, en la Región del Chaco en América del Sur y “Apoyo a la Planificación y Evaluación de la Efectividad de Manejo” y “Apoyo al Bosque Atlántico”, en Argentina.
- Contribución voluntaria a la SEGIB para continuar con el estudio de los corredores ecológico-culturales de Hispanoamérica. Este proyecto consistió en la publicación

y distribución de la Guía de las Misiones Guaraníes y la preparación de la Ruta del Mercurio.

- Contribución voluntaria a la UNESCO para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en reservas de biosfera transfronterizas de diversos países africanos. Este proyecto consistió en asistir a los países africanos a identificar estrategias subregionales de protección de la biodiversidad con énfasis especial en los intercambios Sur-Sur, transferencia de tecnología y capacitación intensa para el manejo de recursos naturales renovables, a través de varios países de la Región. El proyecto dará importancia al rol que juegan las reservas de la biosfera como catalizadoras para la conservación y para el desarrollo y en especial se apoyarán las actuaciones en Reservas de la biosfera transfronterizas del Norte y Occidente de África como la Intercontinental Mediterránea y la transfronteriza Senegal-Mauritania.
- Contribución voluntaria a la UNESCO para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en Senegal. Este proyecto consistió en Asistir a Senegal para el establecimiento de un programa de cooperación para conservación de la biodiversidad ligado al desarrollo sostenible de las poblaciones locales en las Reservas de Biosfera y Parques Nacionales
- Contribución Voluntaria a la UNESCO para el apoyo a la conservación de los recursos naturales en Indonesia. Este proyecto tiene el objetivo de afianzar en las políticas ambientales en Indonesia criterios y orientaciones ligadas a la conservación de las áreas protegidas en Siberut, las actuaciones se centrarán en mejorar las estrategias y capacidades técnicas al objeto de implementar un marco de gestión para la conservación. En particular se apoyarán actuaciones singulares dentro de los parques nacionales y otros espacios naturales protegidos cuyo objetivo sea la conservación de AP y el desarrollo sostenible de las poblaciones locales
- Contribución voluntaria a la UNESCO para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en colaboración con las poblaciones locales, en el Parque Nacional de Garamba y sus zonas de influencia en la República Democrática del Congo.



A. Camoyán / CENEAM - MMA

9.2 RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

Los Parques Nacionales han recibido a lo largo de los últimos años reconocimientos internacionales por su buena gestión y conservación, tales como: El Diploma del Consejo a la Gestión y Conservación, Reserva de la Biosfera, Patrimonio Mundial de la UNESCO etc.

A continuación se muestran las tablas con sus correspondientes reconocimientos internacionales por parque y certificaciones obtenidas.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES	RED NATURA 2000	RESERVA DE LA BIOSFERA	DIPLOMA EUROPEO	PATRIMONIO HUMANIDAD	RAMSAR	ZEPIM	OSPAR
AIGÜESTORTES							
ARCH. DE CABRERA							
CABAÑEROS							
TABURIENTE							
DOÑANA							
GARAJONAY							
GALICIA							
MONFRAGÜE							
ORDESA Y M. PERDIDO							
PICOS DE EUROPA							
SIERRA NEVADA							
TABLAS DE DAIMIEL							
TIMANFAYA							
TEIDE							

Tabla 1: Reconocimientos internacionales de la Red de Parques Nacionales

CERTIFICACIONES	CARTA TURISMO SOSTENIBLE	ISO 14.001	EMAS	CALIDAD TURÍSTICA
AIGÜESTORTES				
ARCH. DE CABRERA				
CABAÑEROS				
CALDERA DE TABURIENTE				
DOÑANA				
GARAJONAY				
I. ATLÁNTICAS DE GALICIA				
MONFRAGÜE				
ORDESA Y M. PERDIDO				
PICOS DE EUROPA				
SIERRA NEVADA				
TABLAS DE DAIMIEL				
TIMANFAYA				
TEIDE				

- (1) Zona de Especial Protección para las Aves (Lugares Red Natura 2000)
- (2) Reserva de la Biosfera. UNESCO
- (3) Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación
- (4) Patrimonio Mundial de la UNESCO
- (5) Humedal de importancia Intencional por el Convenio de RAMSAR
- (6) Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo ZEPIM
- (7) Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR)
- (8) Carta de Turismo Sostenible
- (9) Gestión Ambiental ISO 14.001
- (10) Verificación ambiental EMAS

10.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

10.1.1 PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2009, los Grupos Parlamentarios representantes de las distintas fuerzas políticas realizaron un total de 164 preguntas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en relación a la gestión de la Red de Parques Nacionales. Esto supone un aumento respecto al año anterior en el que se formularon 109 preguntas. Las consultas abordaron temas variados que se pueden englobar en tres categorías: las relacionadas con la gestión económica, con la gestión administrativa y con el medio ambiente en general.

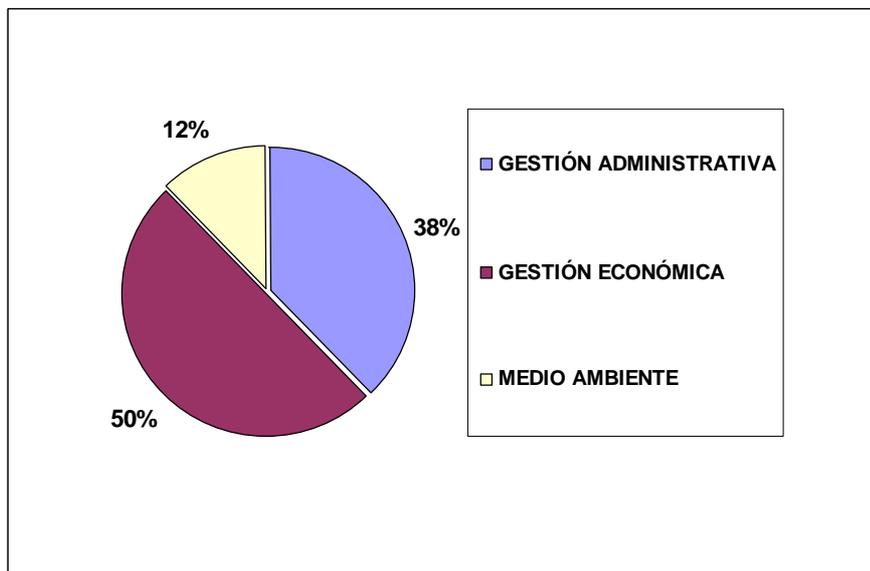
El grupo parlamentario que formuló un mayor número de preguntas en el Congreso de los Diputados y en el Senado fue el Partido Popular, con un porcentaje del 87,80% del total contabilizado. Por su parte, el Grupo Parlamentario Socialista realizó el 6,10% y el Grupo Catalán el 0,61 % de las mismas.

A continuación se muestra una tabla donde se expone el número de preguntas realizadas por cada grupo parlamentario, en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS 2009			
GRUPO PARLAMENTARIO	Nº PREGUNTAS CONGRESO	Nº PREGUNTAS SENADO	Nº TOTAL DE PREGUNTAS
Partido Popular	109	35	144
Partido Socialista	9	1	10
Grupo Mixto	0	2	2
Izquierda Unida	3	0	3
Grupo Catalán	1	0	1
Entesa Republicana de	0	2	2
ER-IU-ICV-Grupo Vaco	1	0	1
Petición del Ciudadano	1	0	1
TOTAL	124	40	164

Las interpelaciones sobre gestión económica han versado sobre las inversiones y los presupuestos, es decir, la procedencia y el destino de los recursos económicos con que cuenta la Red. Respecto a la gestión administrativa, las preguntas se han referido a los medios materiales y humanos de que dispone la Red de Parques Nacionales fundamentalmente, abordando temas relativos a la administración, los contratos, los convenios, las infraestructuras, la normativa y el personal.

En cuanto a medio ambiente en general, se ha consultado sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en la Red de Parques y sobre aspectos relativos a la conservación, protección de la fauna, daños ecológicos producidos, Planes Especiales ejecutados, gestión de los recursos hídricos y la Red de Parques. A continuación, se muestra un diagrama en el que se recogen las categorías abordadas por los Grupos Parlamentarios y los porcentajes de cada una de ellas:



Así pues, los asuntos referidos a las cuestiones presupuestarias en sentido amplio son los que más consultas han motivado durante 2009 en el Senado y en el Congreso de los Diputados en referencia a la Red de Parques Nacionales.

Por categorías temáticas, los asuntos que más consultas han motivado han sido los siguientes:

El mayor número de preguntas está relacionado con la gestión económica en lo referente a inversiones (36,59 %) en la Red de Parques Nacionales, seguido por las actuaciones en la Red (12,20 %), los presupuestos (8,54 %) y la gestión (6,10 %).

**CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS
2009**

TEMAS	Nº PREGUNTAS	PORCENTAJE
Actuaciones	20	12,20%
Administración	7	4,27%
Caza	5	3,05%
Conservación	9	5,49%
Contaminación	2	1,22%
Contenciosos	1	0,61%
Convenios	4	2,44%
Daños ecológicos	5	3,05%
Denuncias	1	0,61%
Flora	2	1,22%
Fondos europeos	6	3,66%
Gestión	10	6,10%
Infraestructuras	5	3,05%
Inversiones	60	36,59%
Normativa	1	0,61%
Personal	8	4,88%
Planes especiales	2	1,22%
Presupuestos	14	8,54%
Subvenciones	2	1,22%
TOTAL	164	100%

10.1.2 NORMATIVA RELACIONADA

Durante el año 2009 se han publicado las siguientes normas relacionadas con los Parques Nacionales:

ORDEN ARM/1498/2009, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales, y se convocan para el año 2009.

(BOE, nº 139, sección III de 9 de junio de 2009)

REAL DECRETO-LEY 14/2009, de 4 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

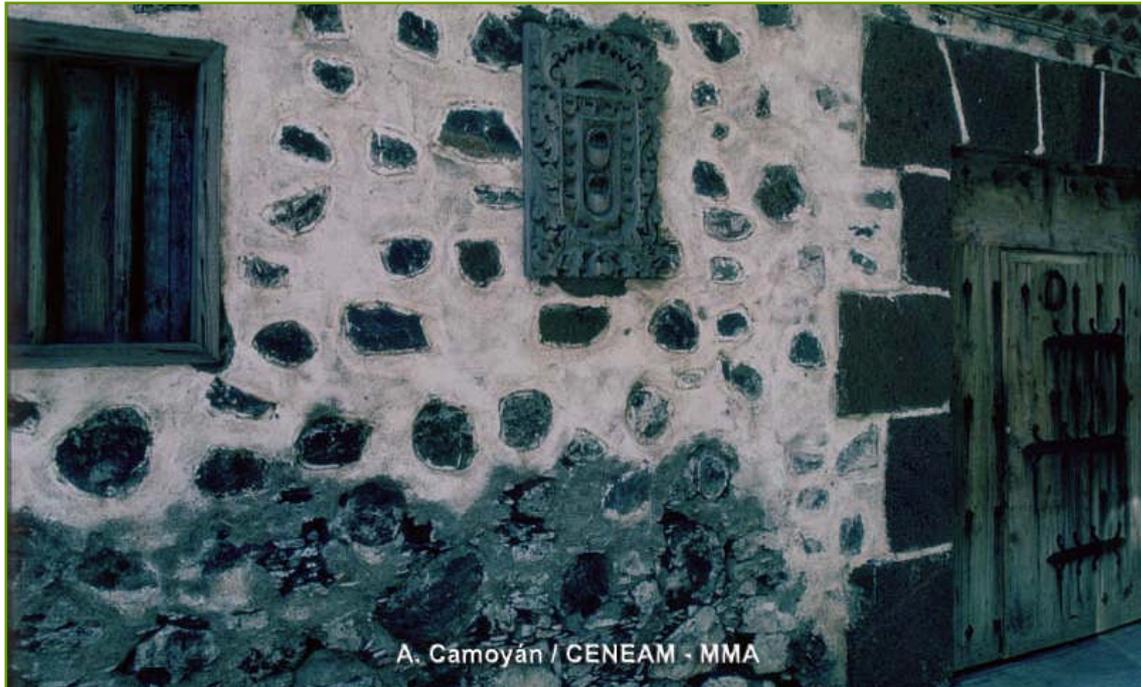
(BOE, nº 293, de 5 de diciembre de 2009)

ORDEN ARM/2657/2009, de 17 de septiembre, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de Parques Nacionales.

(BOE nº 237 de 1 de octubre de 2009)

ORDEN ARM/499/2009, de 24 de febrero, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE nº 53 de 3 de marzo de 2009)

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2009, de Parques Nacionales, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación Permanente de Parques Nacionales. (BOE, nº 217, de 8 de septiembre de 2009)



COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

ORDEN DE 29 OCTUBRE 2009 Modifica la Orden de 25-2-2008 (que establece las bases reguladoras de subvenciones para acciones y actividades sostenibles en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía incluidos en la Red Natura 2000 y sus Áreas de Influencia Socioeconómica y efectúa su convocatoria para 2008, estableciendo una nueva financiación. (BOJA Nº 221 del 12 de noviembre de 2009)

Aragón

Real Decreto 2035/2009, de 30 diciembre Ampliación de medios patrimoniales y económicos adscritos al traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Real Decreto 778/2006, de 23-6-2006 de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido) (BOE, nº 4 de 5 de enero de 2010)

Principado de Asturias

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2009

(BOPA, nº 215 de 16 de septiembre de 2009)

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se conceden y deniegan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2009.

(BOPA, nº 289 de 16 de diciembre de 2009)

Canarias

ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2008, por la que se conceden subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias, según convocatoria pública efectuada por Orden de esta Consejería de 24 de noviembre de 2008.

(BOC Canarias, nº 43, de 4 de marzo de 2009)

ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2009, por la que se corrige error en la Orden de 30 de diciembre de 2008, que concede subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias.

(BOC Canarias, nº 202, de 15 de octubre de 2009)

DECRETO 25/2009, de 3 de marzo, por el que se declaran Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Etnológico "Los Pozos de Nieve de Izaña", situados en el Parque Nacional del Teide, término municipal de La Orotava, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección.

(BOC Canarias, núm. 47, martes 10 de marzo de 2009)

REAL DECRETO 1550/2009 de 9 de octubre de 9 de octubre de 2009, sobre la ampliación de funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).

(BOE, núm. 270, lunes 9 de noviembre de 2009)

(BOC Canarias, nº 219, de 9 de Noviembre de 2009)

CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay)

(BOC Canarias nº 219, de 9 de noviembre de 2009).

REAL DECRETO 226/2009, 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre.

(BOC Canarias, nº 245, de 16 de diciembre de 2009)

DECRETO 172/2009, de 29 diciembre, por el que sea signa temporalmente a la Viceconsejería de Ordenación Territorial las funciones de gestión de los Parques Nacionales canarios.

(BOC Canarias) nº 254, 30 de diciembre de 2009)

ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2009, por la que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias.

(BOC Canarias, nº 232 de 26 de noviembre de 2009)

ORDEN de 20 de noviembre de 2009, por la que se convocan para el ejercicio 2009 subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias

(BOC Canarias, nº 43. de 4 de marzo de 2009)

Castilla-La Mancha

ORDEN DE 4 AGOSTO DE 2009, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha.

(BOCM, nº 165, de 25 de agosto de 2009)

RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2009, del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha para 2010 y 2011.

(DOCM, nº 177, de 10 de septiembre de 2009)

CORRECCIÓN DE ERRORES DE 14/09/2009, del Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha, a la Resolución de 28/08/2009, por la que se convocan subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha.

(DOCM, nº 183, de 18 de septiembre de 2009)

ORDEN DE 4 AGOSTO DE 2009 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Establece las bases reguladoras de las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha.

(D.O.C.M. nº 165 de 25 de agosto de 2009)

CORRECCIÓN DE ERRORES de 08/10/2009, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, a la Orden d 04/08/2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómicas de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha.

(D.O.C.M. nº 200 de 14 de octubre de 2009)

ORDEN de 30 abril 2009 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Modifica la Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de 10-4-1997, que establece un régimen de ayudas a la adopción de prácticas agrícolas compatibles con la conservación del hábitat en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros.

(BOCM, nº 89, de 12 de mayo de 2009)

Catalunya

ORDEN MAH/458/2008, de 16 d'octubre, per la qual s'aproven les bases reguladores de les subvencions destinades al finançament d'actuacions a la zona d'influència socioeconòmica del Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

(DOGC, nº 5250, de 4 noviembre 2008)

Orden MAH/571/2009, de 30 Modifica las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici aprobadas por la Orden MAH/458/2008, de 16-10- 2008

Orden MAH/571/2009

(DOGC núm. 5547 – 18 de enero 2010)

Castilla y León

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» del «Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa».

(BOCL, nº 138, de 22 de julio de 2009)

ORDEN MAM/281/2009, de 10 de febrero, por la que se establecen las bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del parque nacional de Picos de Europa en el territorio de la Comunidad de Castilla y León

(BOCL, Suplemento al nº 32, de 17 de febrero de 2009)

Orden MAM/330/2009, de 19 febrero por la que convoca subvenciones para la realización de actividades en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL, nº 35, de 20 de febrero de 2009)

Extremadura

Modifica el DECRETO 104/2008, de 23-5-2008, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe.
(DO. Extremadura 14 mayo 2009, núm. 91)

DECRETO 103/2009, de 8 mayo Modifica el Decreto 104/2008, de 23-5-2008), por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe.
(DO. Extremadura nº 91 de 14 mayo 2009)

Illes Balears

REAL DECRETO 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera).
(BOE de 30 de junio de 2009)

DECRETO 47/2009, de 10 de julio, por el que se asumen y ordenan las funciones y los servicios vinculados a la gestión y demás facultades sobre los Parques Nacionales ubicados en el ámbito territorial de las Illes Balears traspasados a la Comunidad Autónoma mediante el Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera)
(BOCAIB de 18 de julio de 2009)



11.1 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Se define la responsabilidad patrimonial como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares que vean afectado su patrimonio (bienes materiales o usos y aprovechamientos diversos) como consecuencia de los daños o perjuicios que pueda ocasionar la actividad de las especies de fauna protegidas presentes en cada Parque Nacional.

La protección a la que se ven sometidas muchas especies de fauna presentes en estos espacios, que impide su caza, hace que se tengan que pagar cantidades económicas para indemnizar a los propietarios afectados. Estos pagos se canalizan a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quien resuelve los expedientes tramitados en los distintos Parques Nacionales.

Así, durante el año 2009 se iniciaron un total de 209 expedientes de responsabilidad patrimonial, la mayor parte de ellos en el Parque Nacional de Los Picos de Europa (176).

Las solicitudes de reclamación de los interesados se producen en función de los daños producidos en los bienes de los interesados por especies de la fauna, en especial por el lobo o el jabalí, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, si bien últimamente se están presentando solicitudes de indemnización por daños producidos en las personas como consecuencia de accidentes ocurridos dentro de los Parques.

PARQUE NACIONAL	NÚMERO DE EXPEDIENTES
CABRERA	1
TABLAS DE DAIMIEL	34
TIMANFAYA	0
CALDERA DE TABURIENTE	0
CABAÑEROS	1
TEIDE	0
GARAJONAY	0
PICOS DE EUROPA	176
SERVICIOS CENTRALES	2
TOTAL	214

Figura 1. Responsabilidad patrimonial

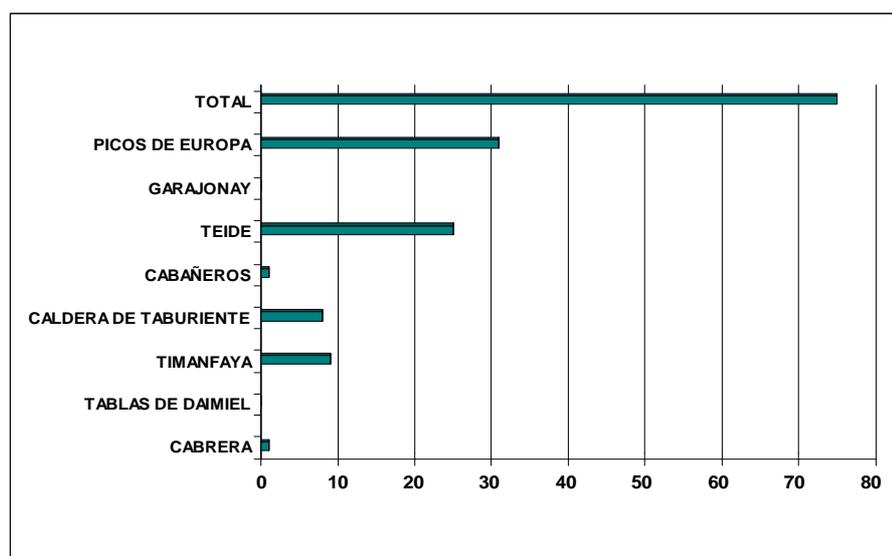
11.2 RÉGIMEN SANCIONADOR

Las infracciones ocurridas dentro de los Parques Nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable, que determina las actividades prohibidas en estos Espacios Naturales.

Durante el año 2009, se iniciaron un total de 75 expedientes sancionadores. La mayor parte de ellos corresponden al Parque Nacional de los Picos de Europa con 31 expedientes, seguido del Parque Nacional del Teide con 25. A continuación se muestra el número de expedientes sancionadores iniciado en cada Parque.

PARQUE NACIONAL	NÚMERO DE EXPEDIENTES
CABRERA	1
TABLAS DE DAIMIEL	0
TIMANFAYA	9
CALDERA DE TABURIENTE	8
CABAÑEROS	1
TEIDE	25
GARAJONAY	0
PICOS DE EUROPA	31
TOTAL	75

Figura 2. Expedientes sancionadores



Los expedientes sancionadores se han instruido por el Servicio de Régimen Jurídico de la Red de Parques Nacionales. El origen de los expedientes sancionadores está en gran medida en el incumplimiento de la normativa vigente, sobre todo en relación con la realización de actividades sin la autorización pertinente o el incumplimiento de las condiciones existentes en la misma.

12.1 ACTIVIDAD EDITORIAL

12.1.1 PLAN EDITORIAL DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado durante el año 2009 una actividad editorial extensa, con el fin de dar a conocer los diferentes Estudios, Programas, Actividades y demás actuaciones que se han realizado en el ámbito de los Parques Nacionales.

El objetivo del Plan Editorial es, en primer lugar, atender las necesidades divulgativas propias de los diferentes Parques Nacionales. A tal efecto se editan materiales informativos y de educación ambiental, folletos de distribución gratuita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en centros de visitantes. Esta tarea conforma el grueso de la actividad editora del Organismo relacionada con los Parques Nacionales. Además, publica los trabajos emanados de la actividad de la Dirección General para la Biodiversidad.

Complementariamente, Parques Nacionales actúa como editor de libros relacionados con los Parques Nacionales, en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución al servicio tanto de divulgar valores de estos espacios como de contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos de indudable interés general.

Títulos editados durante el ejercicio del año 2009

Colección Naturaleza y Parques Nacionales

Atlas y libros rojos de biodiversidad española

- Atlas de los invertebrados amenazados de España
- Atlas y libro rojo de la flora vascular amenazada de España. Adenda 2008
- Lista roja 2008 de la flora vascular española
- Poblaciones en peligro: Viabilidad demográfica de la flora vascular amenazada de España

Serie antropológica

- Investigaciones arqueológicas sobre el monasterio de época bizantina del archipiélago de Cabrera

Serie educación ambiental

- Comunicar el cambio climático. Escenario social y líneas de acción
- Educación ambiental. Investigando sobre la practica
- Hagan sitio por favor. La reintroducción de la infancia en la ciudad
- Un viaje por la educación ambiental en las entidades locales

Series especies amenazadas

- Situación y conservación de la liebre de pional *Lepus Castroviejo* en la cordillera cantábrica

Serie técnica

- Catálogo y atlas de los ropalóceros de los montes Matas y Pinar de Valsaín
- Los paisajes del Parque Nacional del Teide. La geografía de un patrimonio natural mundial
- El rebeco cantábrico. Conservación y gestión de sus poblaciones.
- Las alondras de España peninsular

Serie investigación en la Red

- Proyectos de investigación en Parques Nacionales 2005-2008

Otras publicaciones de parques nacionales

Inventario nacional de erosión de suelos

- Inventario Nacional Erosión de Suelos. Granada
- Inventario Nacional Erosión de Suelos. Sevilla

Regiones de procedencia

- Regiones de procedencia de especies forestales en España

Guías de visita

- Guía de visita del Parque Nacional de Caldera de Taburiente
- Guía de visita de la Red de Parques Nacionales 2ª edición

Publicaciones periódicas

- Ecología 22

Otras publicaciones

- Catálogo de publicaciones 2009
- Parque Nacional de Garajonay. Patrimonio Mundial
- Guía de la flora del Parque Nacional de Timanfaya
- Lugares de interés florístico de León
- La Almoraima
- Anuario de estadística forestal 2006
- La gran ruta inca
- Guía de los Parques Nacionales naturales de Colombia (castellano)
- Guía de los Parques Nacionales naturales de Colombia (inglés)



12.2 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE PARQUES NACIONALES

12.2.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En la sede del Organismo Autónomo Parques Nacionales, al servicio específico de la Red de Parques Nacionales y de la sociedad en general, se dispone de un Centro de Documentación dotado de un fondo documental especializado en conservación de la naturaleza y en parques nacionales. Tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquier documento, inédito o editado, que tenga relación con la Red de Parques Nacionales.

Tres son los objetivos principales del Centro de Documentación: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión en la Red de Parques Nacionales y del Organismo Autónomo Parques Nacionales y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad. De esta forma, se proporciona información a dos grupos de usuarios diferenciados: los propios profesionales de la Red de Parques Nacionales y el resto de los funcionarios del Organismo Autónomo, como usuarios internos, a los que se ofrece información elaborada en forma de dossiers de prensa, boletines de legislación y presentaciones en soporte digital; e investigadores, estudiantes y público en general, como usuarios externos, a los que se proporciona información a través de correo electrónico, teléfono, Internet y presencial.

Entre sus recursos de información cuenta con informes y documentos inéditos generados por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales o ajeno al

mismo. Entre ellos figuran las memorias de actividades que elaboran los Parques Nacionales, las de los convenios de investigación, los planes sectoriales, etc. Dispone, además, de un archivo fotográfico digital y de suscripciones a la Base de Datos de Legislación Aranzadi, Base de Datos Ecoiuris y a los diarios de tirada nacional en formato digital: El País y El Mundo.

La gestión de los fondos documentales se realiza mediante dos bases de datos: TECNIDOC, con 3.834 registros y en la que se incluyen las referencias de los trabajos técnicos; e INFOJU, con referencias documentales a los informes jurídicos emitidos por el Servicio Jurídico y que actualmente contiene 3.786 registros.

Objetivo prioritario del Centro de Documentación, en virtud de la Ley 27/2006, de 18 julio que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, es la difusión de la información a través de los recursos disponibles en el Centro.

- Realización de consultas in situ. Para ello, el Centro de Documentación dispone de un horario de 10 a 18 horas. También se contempla la atención al usuario a través del correo electrónico, teléfono, correo postal o fax
- Difusión de la información a través de Internet, mediante la actualización de los datos ya existentes e incorporación de novedades en formatos htm, doc o pdf.
- Apoyo documental y gráfico a las actividades y documentos que se generan en el OAPN.

Durante el año 2009, las actividades realizadas en el Centro de Documentación han sido: gestión de los fondos documentales, atención a consultas tanto internas como externas, elaboración y distribución diaria del Dossier digital de prensa, confección y maquetación de la memoria de la Red de Parques nacionales y actualización y mantenimiento de la página web del OAPN y de la Red de Parques Nacionales.

Otra de las actividades desarrolladas en el Centro de Documentación y, que tiene como finalidad facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias e investigaciones entre el colectivo de personas que trabaja en la Red, es la elaboración del boletín de la Red de Parques Nacionales. Durante 2009 se han realizado un total de 6 números en formato html y pdf que se han distribuidos a través de correo electrónico en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Se elabora además el Boletín del Comité Español del Programa MaB y de la Red de Reservas de Biosfera Españolas que se distribuyen en formato pdf a través de correo electrónico y del que se han realizado 3 números distribuidos en los meses: febrero, mayo y septiembre.

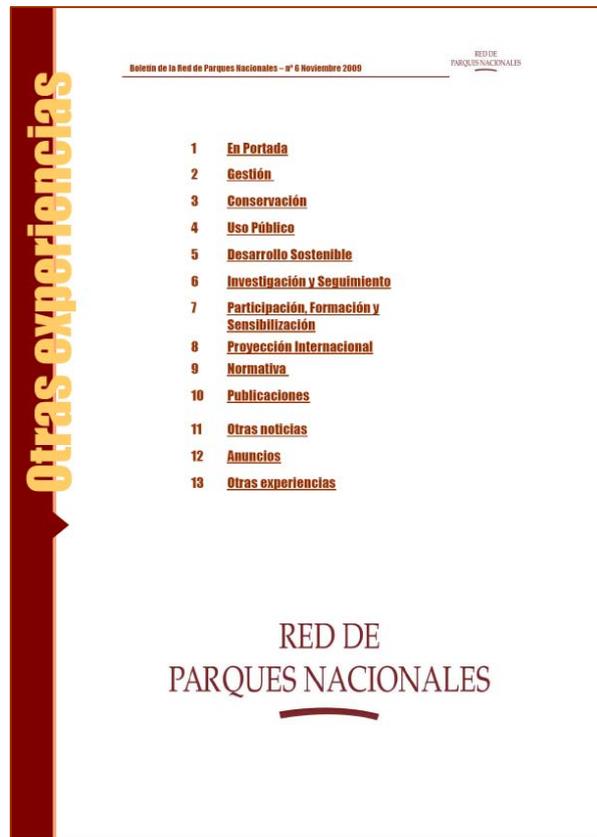
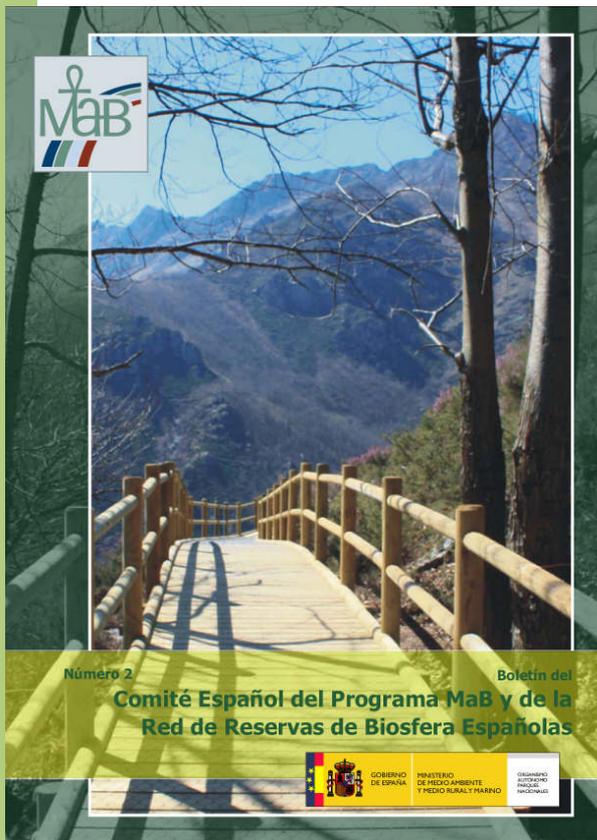


Figura 1: Boletín del Comité Español del Programa MaB y Boletín de la Red de Reservas de Biosfera Española y Boletín de la Red de Parques Nacionales

Consultas al Centro de Documentación

En términos estadísticos la actividad del Centro de Documentación queda reflejada en los siguientes cuadros. Durante el año 2009, se han atendido un total de 269 peticiones de información recibidas a través de los canales de consulta disponibles en el Centro de Documentación.

Figura 2: Consultas al Centro de Documentación durante 2009

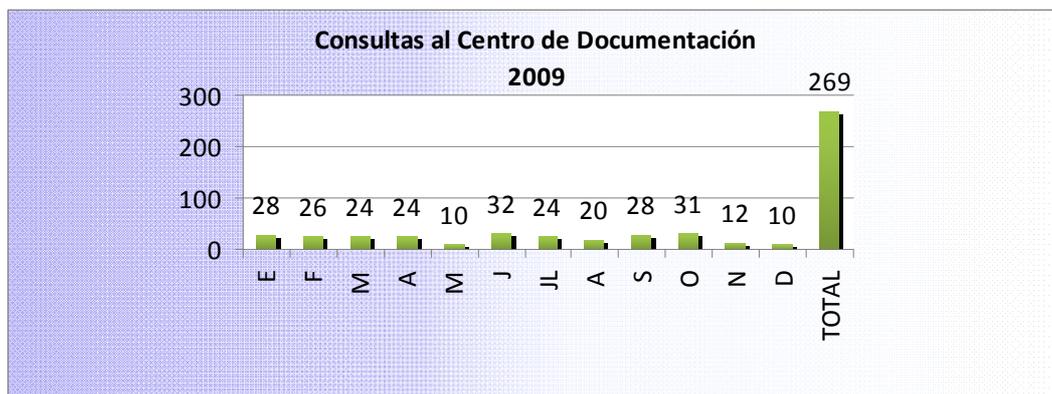


Figura 3: Tipos de usuarios



12.3 PRESENCIA EN INTERNET

12.3.1 MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Durante el año 2009 la actividad realizada en el portal de Parques Nacionales en Internet se basó en las actuaciones habituales de mantenimiento, actualización de los datos existentes y la incorporación de nuevos datos; así como la incorporación de los anuncios de licitaciones a través de la página web.



Figura 4. Página web de la Red de Parques Nacionales

Actualización de datos existentes

Alrededor del 50% de los datos ofrecidos en las páginas generales y los apartados de cada Parque Nacional, debe ser actualizado a lo largo de todo el año.

- En los primeros meses del año 2009 se realizaron la mayor parte de las tareas de actualización de los datos anuales de visitantes, actuaciones, presupuestos, etc. de los parques.
- Así mismo, a lo largo de todo el año se realizaron revisiones periódicas de los datos relativos a número de habitantes, páginas web, servicios externos, de los municipios de sus respectivas áreas de influencia socioeconómica.

Incorporación de nuevos datos

La mayor parte de los archivos htm, pdf, gif y jpg incorporados durante este período han sido incluidos en los apartados de información general, investigación, la Red de Parques, etc. Entre ellos, podemos destacar, por su interés desde el punto de vista del usuario:

Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales: en esta sección se han incluido las traducciones al francés y al inglés de los cerca de 100 archivos de contenidos htm que la componen.

Áreas de Influencia Socioeconómica:

- Diversas órdenes autonómicas en las que se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones en sus respectivos PN., y las convocatorias para 2008-2009.

Investigación:

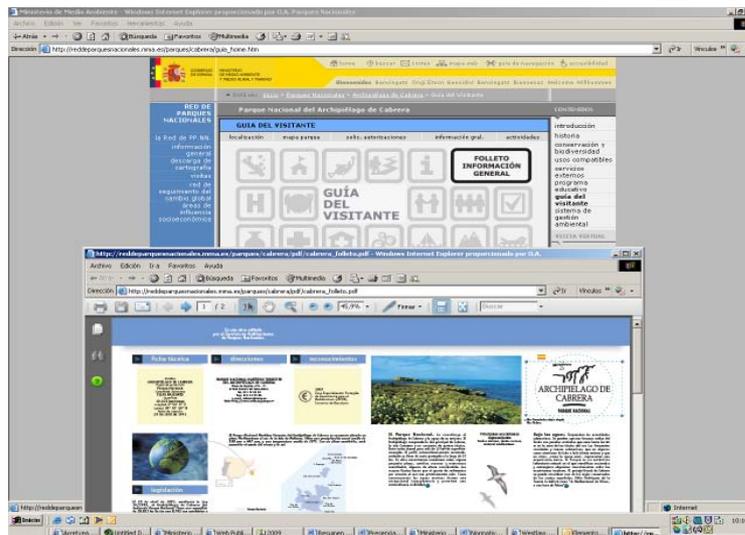
- Publicación de la convocatoria de ayudas de 2009
- Publicación de los resultados de los proyectos de investigación concedidos en la convocatoria de 2005

Cartografía G.I.S.

- Apertura de una nueva sección de descarga de cartografía GIS en la web de parques nacionales. En función de las características propias de cada parque nacional y la información disponible sobre cada uno de ellos, se puede acceder a la siguiente cartografía: límites, zonación P.R.U.G., núcleos de población, carreteras principales, masas de agua y ríos principales, itinerarios de Uso Público y áreas recreativas.

Folleto de información general

- Nuevos accesos para descarga de los folletos de visita de los parques nacionales en la guía del visitante de cada parque. Realización de iconos gif en seis idiomas diferentes, modificación de los apartados htm de entrada a las guías de los catorce parques para cada idioma.



Legislación: legislación relacionada con la gestión de los Parques Nacionales:

- REAL DECRETO 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera).
- REAL DECRETO 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE, nº 270, de 9 de noviembre de 2009).
- DECRETO 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre.

Traducciones:

- Inclusión de las versiones en alemán de los menús superior y laterales de contenidos de la Red de parques Nacionales.

Inclusión de convocatorias de actividades en los Parques Nacionales y Centros Adscritos al O.A.P.N.:

Aigüestortes:

- Actividades invierno- primavera 2009 (febrero) Actividades verano-otoño 2009 (junio)
- IV Concurso de Dibujo Naturalista
- XVI Concurso de Fotografía del Parque

- “El Portarró”: boletines del parque durante 2009

Cabrera

- Inclusión de un nuevo apartado dedicado al Sistema Gestión Medioambiental del Parque Nacional.

Cabañeros

- Modificación de los contenidos de los apartados htm de itinerarios.

Caldera de Taburiente

- Inclusión de nuevos mapas pdf, y modificación de textos y fotografías jpg en los contenidos htm de los 20 itinerarios de Caldera de Taburiente.

Garajonay:

- Modificación de contenidos (textos e imágenes) de las secciones de flora y fauna de Garajonay.
- Replicación de los contenidos de Garajonay con traducciones al inglés y al alemán. Cerca de 100 apartados htm para cada idioma.



Islas Atlánticas:

- Inclusión del programa de E.S.O. y Primaria para 2009-2010 en la sección del Programa Educativo.
- II Concurso de Fotografía del Parque Nacional
- IV Jornadas formativas para Guías e Informadores Turísticos sobre el Parque Nacional

Monfraque:

- “La Almena”: boletines del parque durante 2009.
- Modificación contenidos (texto e imágenes jpg) de las secciones de historia y de rutas guiadas.

Picos de Europa:

- Inclusión de nuevos mapas pdf, y modificación de textos y fotografías jpg en los contenidos htm de los 30 itinerarios de Picos de Europa..

- Información sobre el servicio gratuito de rutas guiadas que el parque pone a disposición de los visitantes.
- Información sobre la regulación del acceso a los Lagos en las temporadas de máxima afluencia.

Sierra Nevada

- Inclusión de los números de 2009 del Boletín de la Carta de Turismo Sostenible en el Parque Nacional.

Timanfaya:

- XIX Curso básico de Formación de Guías de Turismo
- XII Concurso de pintura del Parque Nacional
- Inclusión de los números de 2009 del Boletín del Sistema Gestión Medioambiental en el Parque Nacional.